



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL ENVEJECIMIENTO

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN
PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL
ENVEJECIMIENTO**

P R E S E N T A:

VERONICA ESTEFANIA SIERRA IBARRA

JURADO DE EXAMEN

DIRECTORA: DRA. MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ MALDONADO

ASESORA: MTRA. CAROLINA ANGÉLICA GONZÁLEZ CUEVAS

ASESORA: LIC. MARISSA VIVALDO MARTÍNEZ

SINODAL: C.D. GERMAN ZECUA FERNÁNDEZ

SINODAL: MTRA. ITZEL DE JÉSUS ROMERO ROSALES



TLAXCALA, MÉXICO

OCTUBRE, 2022.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco el apoyo financiero otorgado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM y el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, proyecto *Política pública, participación y bienestar social: impacto de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores en cuatro municipios de Tlaxcala* (PAPIIT IN309820) para elaborar esta tesis.

Dedicatoria

Absolutamente, este trabajo lo dedico a mi madre, *Ma. del Pilar Ibarra García* eres la mujer más increíble de mi mundo, el tipo de mujer que admiro y respeto, me has dado todo sin esperar nada a cambio. Gracias, mamá, porque sin ti, muchos aspectos de mi vida no tendrían sentido. Sé que para llegar a este punto tuviste que levantarte en armas del saber y revolucionar, heroísmo histórico lo han nombrado. Gracias, mamá, por enseñarme a luchar y levantar la voz para mejorar nuestros futuros, no te mentiré, muchas veces tuve miedo y ganas de rendirme, pero tu espíritu guerrero y sabiduría me impulsan a desarrollarme profesional y personalmente. Con mucho cariño, este triunfo es para ti.

Agradecimientos

Emmily Valentina Hernández Sierra, tus cualidades llenan de gozo mi corazón, tu comprensión del mundo me tiene fascinada y tu dulzura hizo de este proyecto un ameno viaje. Sin duda, tú eres parte de este gran logro; tus acciones me inspiran a cambiar, aprender, ser y soñar cada vez más. Mi amor ¡Que fortuna tenerte en nuestras vidas!

Saúl Hernández Roldán, no tengo palabras para agradecer todo lo que haces por mí, no pude haber elegido mejor compañero. La aventura universitaria a tu lado fue legendaria, no puedo esperar por toda una vida de esta manera. Gracias por ser parte de este triunfo, gracias por todo cariño. No cabe duda de que *hemos conquistado la armonía*.

A mis hermanos, les agradezco su acompañamiento durante esta etapa de mi vida; sé que no estamos juntos, pero los llevo siempre en mi corazón. Espero que su vida sea cada vez más plena, que cumplan sus metas, y sigamos siendo unidos.

Miriam Alexandra Medrano Ibarra, nunca dudaste de mí, eres incondicional, gracias por acompañarme en los momentos más difíciles. Hermana, admiro la mujer virtuosa que eres y agradezco que me transmitas tu sabiduría, en especial sobre los valores para fortalecer el hogar, la familia, hacer convenios sagrados y cumplirlos. Gracias por todo, hermana.

Omar Eduardo Sierra Ibarra, no puedo decir otra palabra más que *gracias*, por ser parte de esta experiencia y por contemplar conmigo las bendiciones que hemos recibido. Se que llegaremos muy lejos. Gracias por todo, hermano.

Dulce Mariana Sierra Ibarra, gracias por estar siempre conmigo y ser mi confidente. Te confieso que esta etapa de nuestras vidas fue una divertida locura, espero nunca perdamos la pasión por vivir nuevas aventuras juntas. Gracias por todo, hermana.

No podría olvidarme de *Amelia Roldán Flores*, gran mujer, inspiradora y leal, llegaste a mi vida y me hiciste sentir parte de la familia desde los primeros cinco minutos, agradezco y disfruto cada momento de aliento, compañía y sororidad. Eres parte de este triunfo y estoy agradecida con dios por eso. Gracias, querida Amelia.

A mis amigos y profesores, quienes me inspiraron y guiaron en mi desarrollo profesional y personal *María de la Luz Martínez Maldonado, Carolina Angélica González Cuevas, Marissa Vivaldo Martínez, Montserrat Olvera Grande, Juan Pablo Vivaldo Martínez, Flora Salas Cisneros, Itzel de Jesús Romero Rosales, German Zecua Fernández, Mitzy Victoria Flores Paz, Alma Guadalupe Corona Hernández y Sandra Itzel Alvarez Cruz*. Gracias infinitas.

“
*Es bueno recordar que quien da dinero da mucho; quien da de su
tiempo da aún más; pero aquél que da de sí mismo todo lo da*
”

Thomas S. Monson

Índice

Resumen	9
Introducción	11
Capítulo 1. El bienestar	13
¿Qué es el bienestar?.....	13
Tipos de bienestar.....	15
El bienestar social en la vejez	18
Capítulo 2. Vejez y envejecimiento	23
Definición.....	23
Transición demográfica en el mundo	30
México en proceso de envejecimiento	38
Capítulo 3. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	46
Antecedentes	46
Historia de la pensión en México	50
Capítulo 4. Método	59
Planteamiento del problema	59
Hipótesis.....	62
Objetivo General	62
Objetivos Específicos.....	62
Materiales y método	63
Diseño de estudio	65
<i>Universo</i>	65
<i>Variables</i>	66
<i>Técnicas o instrumentos</i>	66
<i>Procedimiento</i>	70
<i>Análisis estadísticos</i>	71
Capítulo 5. Resultados	72
Perfil de la población.....	72
<i>Actividades básicas e instrumentales de la vida diaria</i>	75
<i>Estado emocional</i>	78
<i>Autonomía personal</i>	79

<i>Ingresos económicos</i>	83
<i>Participación sociopolítica</i>	85
<i>Valoración social</i>	86
<i>Bienestar social</i>	89
Resumen estadístico	96
<i>Prueba de hipótesis</i>	98
<i>Prueba de normalidad</i>	98
Análisis de resultados	100
Discusión	105
Conclusión	107
Lista de referencias	115
Anexos	126

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Variables de análisis por instrumento de evaluación</i>	63
Tabla 2 <i>Variables de análisis</i>	64
Tabla 3 <i>Aspectos sociodemográficos de las personas viejas</i>	65
Tabla 4 <i>Estructura de la escala de bienestar social</i>	68
Tabla 5 <i>Población participante por sexo y grupo de edad</i>	73
Tabla 6 <i>Población participante por sexo y estado civil</i>	73
Tabla 7 <i>Población participante por sexo y escolaridad</i>	73
Tabla 8 <i>Participación en el mercado de trabajo remunerado formal o informal (por sexo y grupo de edad)</i>	74
Tabla 9 <i>Estadística descriptiva</i>	97
Tabla 10 <i>Prueba de Normalidad Escala de Bienestar Social</i>	98
Tabla 11 <i>Prueba T de Student para una muestra</i>	99
Tabla 12 <i>Propuesta estratégica</i>	112

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Modelo teórico del ciclo vital del ser humano</i>	25
Figura 2 <i>Esperanza de vida en el mundo 2000-2020</i>	32
Figura 3 <i>Mapa mundial de la esperanza de vida en el 2020</i>	33
Figura 4 <i>Proyección de las personas viejas de 60 años para el 2050</i>	34
Figura 5 <i>Transición demográfica destacada en países de América Latina y el Caribe</i>	36
Figura 6 <i>Tasa global de fecundidad</i>	37
Figura 7 <i>Estructura de la población, 2000, 2010 y 2020</i>	40
Figura 8 <i>Envejecimiento demográfico en México</i>	41
Figura 9 <i>Tipo de ingresos económicos percibidos por sexo</i>	75
Figura 10 <i>Actividades básicas de la vida diaria (Índice de Katz) en porcentajes</i>	76
Figura 11 <i>Actividades básicas de la vida viaria en la comunidad (Escala de Rosow-Breslaw) en porcentajes</i>	77
Figura 12 <i>Actividades instrumentales de la vida diaria (Lawton y Brody)</i>	77
Figura 13 <i>Estado emocional (Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage)</i>	78
Figura 14 <i>Autoestima (Inventario de Autoestima de Rosemberg)</i>	79
Figura 15 <i>Autonomía personal: autopercepción</i>	80
Figura 16 <i>Autonomía personal: capacidad de decisión</i>	81
Figura 17 <i>Aumento de la autonomía: capacidad de identificación de derechos</i>	82
Figura 18 <i>Acceso a recursos económicos y sociales: ingresos económicos para cubrir las necesidades de vida</i>	83
Figura 19 <i>Remuneración por trabajo de cuidado</i>	84
Figura 20 <i>Acceso a recursos económicos y sociales: habitabilidad digna</i>	84
Figura 21 <i>Acceso a recursos económicos y sociales: acceso a las TIC</i>	85
Figura 22 <i>Acceso a la participación sociopolítica</i>	86
Figura 23 <i>Valoración social</i>	87
Figura 24 <i>Identificación de violencia y maltrato</i>	88
Figura 25 <i>Escala de Bienestar Social (Keyes)</i>	90
Figura 26 <i>Nivel de bienestar social por sexo</i>	90
Figura 27 <i>Nivel de bienestar social por grupos de edad</i>	91
Figura 28 <i>Nivel de bienestar social por estado civil</i>	91

Figura 29 Nivel de bienestar social por grado de escolaridad.....	92
Figura 30 Nivel de bienestar social por pertenencia a un grupo comunitario	92
Figura 31 Nivel de bienestar social respecto a la seguridad social.....	93
Figura 32 Nivel de integración social por sexo.....	93
Figura 33 Nivel de aceptación social por sexo	94
Figura 34 Nivel de contribución social por sexo.....	94
Figura 35 Nivel de actualización social por sexo	95
Figura 36 Nivel de coherencia social por sexo	95
Figura 37 Nivel de conductas de participación social por sexo	96
Figura 38 Desviación estándar	97

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Resumen

En este trabajo se presenta la investigación *Bienestar social en la vejez: impacto de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, que consiste en conocer y describir el nivel de bienestar social percibido por este grupo etario y data de enero a julio del 2021. La investigación forma parte del proyecto PAPIIT IN309820; se realizó de manera virtual, debido a la Jornada Nacional de Sana Distancia, para contener la propagación de la pandemia por COVID-19.

Se utilizó el enfoque metodológico cuantitativo, descriptivo, transversal; para la recolección de datos se empleó la técnica de encuesta, mediante una evaluación gerontológica integral, con una muestra a conveniencia de personas viejas, de 68 años en adelante, que fueran beneficiarias de la pensión universal y desearan participar en el estudio.

El instrumento que se empleó, principalmente, fue la escala tipo Likert “Escala de Bienestar Social” de Corey Keyes. No obstante, se retomaron seis instrumentos más pertenecientes a una evaluación gerontológica integral —Índice de Katz, Escala de Rosow-Breslaw, Actividades Instrumentales de la vida diaria de Lawton y Brody, Escala de Depresión Geriátrica de Yasavage, Inventario de Autoestima de Rosenberg y Cuestionario para medir la percepción de igualdad en la vejez— con la intención de conocer y describir el nivel de bienestar social respecto a la depresión, el índice de dependencia para realizar actividades de la vida diaria y la percepción de igualdad.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Como resultado, el nivel de bienestar social puede percibirse en diferentes niveles (bajo, medio y alto), no obstante, existen aspectos sociodemográficos como la edad, sexo, estado civil, escolaridad y seguridad social que influyen en la sensación del bienestar social.

En conclusión, la respuesta del Estado para la atención del envejecimiento poblacional en México mediante la implementación de la pensión universal es necesaria, sin embargo, hay elementos que el apoyo económico no permite desarrollar como la integración, coherencia y aceptación social, estos elementos conforman el bienestar social y al no generar acciones públicas que los procuren, se puede afectar la percepción del bienestar social de las personas envejecidas. La política pública cuenta con el potencial de hacer una integración intensional para aumentar el bienestar social de las personas viejas de México.

Palabras clave: bienestar social, pensión universal, vejez y envejecimiento.

Introducción

Actualmente, existe un interés en particular por estudiar el envejecimiento, la vejez y a las personas viejas debido a la transición demográfica mundial por la que atravesamos. “La transición demográfica ocurre cuando se pasa de niveles altos a niveles bajos de mortalidad y fecundidad. Es un proceso histórico que comenzó hace más de 200 años en Europa y que a lo largo de los siglos se ha extendido a otros países del mundo” (Turra y Fernández, 2021, p. 11).

La investigación surgió por el interés de averiguar sobre la acción del Estado en respuesta al cambio demográfico del país, por tanto, se pretende conocer el impacto del eje “Política Social” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* de México, el cual da respuesta a la atención prioritaria II: fomento a la salud y bienestar declarado en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

En el 2019 se puso en marcha el programa denominado *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* (pensión universal) y consiste en la entrega de un apoyo económico de \$3,850.00 pesos que se otorgan de manera bimestral (Diario Oficial de la Federación, 2022).

Se ha encontrado evidencia empírica que comprueba que la percepción del bienestar es subjetiva y no puede incrementar el nivel de bienestar social mediante la adquisición económica, se necesita de todo un sistema multidisciplinario para garantizarlo.

Por lo tanto, en el capítulo 1 se describe el bienestar, su definición, historia, tipología y la relación que tiene con la vejez. El capítulo 2 está dedicado a la vejez y al envejecimiento, sus primordiales conceptos, tipos de envejecimiento, transición demográfica en el mundo y en

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

México. En el capítulo 3 se abarcan los antecedentes de la pensión no contributiva en el mundo, la consolidación, postura y reglas de operación en México. Posteriormente, se presenta la metodología, resultados, análisis de resultados, discusión y conclusión.

Para finalizar, en este trabajo se dará respuesta a la siguiente pregunta de investigación ¿Qué nivel de bienestar social perciben las personas viejas beneficiarios de la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* en México, de enero a julio del 2021?

Capítulo 1. El bienestar

En este capítulo se da a conocer el concepto y tipología del bienestar, asimismo, se profundiza en el ámbito social, por lo tanto, se describe el bienestar social y las dimensiones que lo integran, para finalizar se expone la relación e importancia del bienestar social en la vejez.

¿Qué es el bienestar?

En la actualidad, la Real Academia Española (2021) define el bienestar como la unión entre el prefijo bien y el verbo estar para hacer referencia a un estado de tranquilidad y equilibrio entre el funcionamiento somático, psíquico y con un abastecimiento para vivir bien.

La idea de bienestar humano comenzó con creencias aristotélicas, se determinó que el ser humano necesita de tres tipos de “bienes” cuerpo, alma y psique, que en conjunto construyen a una persona dichosa; en particular, el alma determina la satisfacción del ser humano y no necesita de la acumulación de posesiones, pero sí son necesarios, pues Aristóteles manifestó que la felicidad sin bienes exteriores es imposible o por lo menos muy difícil, quien carece de totales bienes se preocupa por obtenerlos y no puede conciliar otro tipo de bienestar (Valdés, 1991).

En la época estoica, Zenón decretó que el bienestar es plenamente el goce de la virtud y disfrute de los logros; además, encontró tres problemas sensibles que determinan el bienestar de las personas; el *relativismo* el cual considera que lo que brinda bienestar a una persona es contextual y este no garantiza darle bienestar a otra persona; el segundo es la *irracionalidad* que establece que cada ser humano desea algo y si las condiciones para satisfacer el deseo se ven afectadas podría nunca alcanzar el bienestar deseado; el tercero es la *autosuficiencia*, pues los

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

anteriores fijan que obtener bienestar no depende de uno mismo sino de una mediación entre lo que nos acontece, nuestras acciones y lo que la mente opera (Valdés, 1991).

A su vez, Carmona (2009) menciona que el bienestar se define como un estado en el que interactúan todas las áreas que permiten el buen vivir, como aspectos sociales, psicológicos y económicos; el bienestar puede resultar un concepto difícil de evaluar, pues integra subjetividades como la felicidad y la satisfacción por la vida.

Por otro lado, Blanco et al. (2005) dice que cuando se habla de bienestar, este siempre tiene una connotación subjetiva determinada por la historia de vida de cada persona, juicios positivos de cada vivencia y las relaciones afectivas. En pocas palabras, la percepción de bienestar se desarrolla en el marco emocional de cada persona y se basa en el nivel de satisfacción de la vida con criterios que cada persona elige.

Asimismo, hay elementos que cambian, pues estos se basan en tener las condiciones básicas para la supervivencia, relacionarse e integrarse con otros, formar identidades sociales y vivir en armonía con la naturaleza (Blanco et al., 2005).

De acuerdo con Valdés (1991) influenciada por las ideas de Amartya Sen, el bienestar puede tener muchas definiciones que no son estáticas, porque la percepción del bienestar es subjetiva y objetiva a la vez, no obstante, sin importar el enunciado que defina el bienestar hay que considerar tres sucesos: cada persona delimita su propio bienestar, hay elementos básicos para obtenerlo (como los alimentos, la vivienda y la convivencia social), finalmente, las oportunidades que se presentan en la vida, las acciones y actitudes que tomamos generan el ambiente para sentirnos o no en bienestar.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El Estado puede contribuir en la orientación del bienestar mediante las políticas sociales y públicas, en el sentido de eliminar las desigualdades e injusticias al crear espacios y situaciones en donde los ciudadanos puedan satisfacer las necesidades básicas y así procurar un siguiente tipo de bienestar (Valdés, 1991).

En concordancia, existen diferentes tipos de bienestar, cada uno íntegra elementos importantes para la vida y el desarrollo de las personas, cada tipo de bienestar será expuesto en el siguiente apartado.

Tipos de bienestar

Blanco et al. (2005) determinan tres tipos de bienestar, psicológico, subjetivo y social. En el mismo sentido, Corey Keyes tiene una posición experimentada que determina que el bienestar no debe entenderse sin el aspecto social, entonces, describe el bienestar como “la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad” (Keyes, citado en Blanco et al., 2005). Por su parte, Ramírez citado en Zubieta et al. (2010) menciona que

El bienestar desde una perspectiva psicológica y social no consiste solo en la ausencia de síntomas de ansiedad depresión o en las que emociones positivas sobre pasen a las emociones negativas es decir que haya una balanza de efectos positivos sino que también implicaría que la persona [se respete y valore a sí misma, mejore su autoestima y que tenga relaciones positivas con otros] o perciba un apoyo social satisfactorio que crea, controla su ambiente, se siente autónomo del entorno aunque conectado con él, que atribuya sentido y propósito a su vida, y que crea que se está relacionando como persona (p. 278).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

De la misma forma, Diener considera que el bienestar puede medirse por épocas y es totalmente subjetivo.

El bienestar subjetivo tiene tres marcas distintivas. En primer lugar, es subjetivo ... en segundo lugar, el bienestar subjetivo incluye medidas positivas, no se trata solamente de la ausencia de factores negativos [...] la relación entre los índices positivos y negativos no es comprendida en su totalidad. En tercer lugar, las medidas de bienestar subjetivo incluyen corrientemente una evaluación global de todos los aspectos de la vida de una persona. Aunque, el afecto o la satisfacción dentro de un cierto dominio pueden ser evaluadas, normalmente se pone el énfasis en un juicio integrador de la vida de la persona. Sin embargo, las medidas pueden comprender un período que puede ir desde unas pocas semanas a una vida completa (Diener, 1994, p. 67).

También, existe el bienestar social que se puede entender como el suministro de bienes y servicios por el Estado considerando determinantes sociales para proteger al colectivo que más lo necesite (Meil citado Miranda, 2016). En la misma línea, Miranda (2016) explica que el bienestar social tiene que ver con el grado de satisfacción de la sociedad alcanzado con medios económicos suficientes en un contexto determinado. Para Keyes (1998) el bienestar social es la evaluación de las circunstancias y el funcionamiento de uno mismo en la sociedad.

En el mismo sentido, coexisten cinco dimensiones que integran el bienestar social: integración social (apreciación y fortalecimiento de las relaciones sociales y comunitarias que fortalecen el sentido de pertenencia); aceptación social (tener actitudes positivas y disfrutar de nuestra vida y del entorno social); contribución social (uso de nuestras capacidades para realizar acciones para un bien común); actualización social (se refiere a la confianza de la colaboración

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

social e institucional para mejorar nuestro entorno) y coherencia social (capacidad que tenemos de entender la organización y funcionamiento de nuestro entorno) (Keyes, 1998 y Blanco et al., 2005).

En contraste con el planteamiento de Meil y Miranda, la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) determinó que el bienestar social no solo se relacionaba con el desarrollo económico de los Estados, si bien, los recursos económicos son importantes para fortalecer el bienestar social, no debe ser considerado el único elemento, se trata de todo un enfoque que engloba el capital humano, social y ambiental (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2006).

En resumen, Blanco et al. (2005), CEPAL (2006) y Miranda (2016) sostienen que las dimensiones del bienestar social deben mantener un equilibrio entre la extensión social, económica y ambiental.

Con relación a los tipos de bienestar que existen, la investigación se centrará en el bienestar social, debido a que se mantiene el enfoque social en el acuerdo por el que se emiten las *Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre del 2021. La política está diseñada para dar cumplimiento a la Estrategia 1.2 (Instrumentar las pensiones solidarias no contributivas) del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y este mismo contribuye

al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

nutrición y promover la agricultura sostenible; y, 10. Reducir la desigualdad en y entre los países (Diario Oficial de la Federación, 2022).

Por lo tanto, en el siguiente apartado se enuncia la importancia del bienestar, el bienestar social en la vejez y se expresa el enfoque con el que se aborda la presente investigación.

El bienestar social en la vejez

El bienestar es un derecho humano que debe garantizarse y protegerse para todas las personas. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Artículo 25° establece que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, enfatizando en la alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica, seguridad y los servicios sociales que sean necesarios...” (Naciones Unidas, 1948, p. 7).

En ese sentido se comprende que, el bienestar puede representarse por medio de acciones, actitudes y creencias condicionadas por el estado socioemocional de la persona, aunque refiere a una situación subjetiva, es inevitable no tener presente el contexto social (Keyes, 1998). La importancia de conocer e identificar el bienestar se debe a la unión de los elementos que lo integran, ya que son consideradas las condiciones básicas que los seres humanos requieren para vivir con dignidad.

De hecho, Dunaeva (2018) considera que el bienestar suele ser malinterpretado lo que ocasiona políticas públicas inútiles. Afortunadamente, el bienestar es una condición que puede modificarse, con el fin de mejorar nuestra calidad de vida. Por lo tanto, lo ideal es que cuando los Estados discutan la creación de políticas públicas en la búsqueda del bienestar, estas tienen que ser realmente públicas, de modo que integren procesos comunitarios para conocer en qué

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

elementos del bienestar priorizar la atención, al mismo tiempo de tener el debido cuidado de no excluir los demás elementos.

Dentro de este orden de ideas, se toma en cuenta el bienestar social, que es el tipo de bienestar que se analiza en esta investigación. La motivación comienza debido a que en los fundamentos establecidos en las reglas de operación (ROP) de la pensión universal, cuando se habla de bienestar se consideran solo los aspectos sociales “conforme lo establece el Artículo 14° de la Ley General de Desarrollo Social” (Diario Oficial de la Federación, 2021). Es decir, se entiende que la promoción de bienestar es del tipo social.

El bienestar, es considerado un derecho en el Artículo 24° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948); asimismo, en los Artículos 3°, 4°, 31° y 123° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se menciona que se vela por el bienestar y desarrollo de todas las personas (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021); finalmente, en los Artículos 10° y 25° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se reafirma la importancia del bienestar en la vejez (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, p. 15).

En el mismo sentido, el derecho al bienestar (de tipo social) debe garantizarse durante toda la vida, porque cuando se llega a la vejez se suman obstáculos o retos propios del envejecimiento y la vejez. La responsabilidad para alcanzar bienestar durante la vejez, recae por un lado en las personas quienes a través de su estilo de vida pueden tener un envejecimiento digno, saludable y exitoso; y por el otro lado en los gobiernos que deben favorecer la creación de entornos propicios y favorables, en otras palabras, enfocar los esfuerzos en alcanzar entornos que promuevan el bienestar físico, mental y social (Naciones Unidas, 2002).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En el 2022 se llevó a cabo la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en la cual se elaboró un documento llamado “Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento” que propuso como una de sus orientaciones prioritarias favorecer un entorno propicio para el bienestar en la vejez. Sus recomendaciones se centran en garantizar el acceso a servicios de salud durante la vejez, desarrollar programas de educación continua, incluir actividades de desarrollo socioeconómico para las personas en proceso de envejecimiento y envejecidas, integrar formación y acceso a la tecnología en la vejez, promover la participación comunitaria, cultural y social en todas las edades y erradicar todas las formas de violencia por razón de edad, entre otras (Naciones Unidas, 2002).

A partir del mencionado Plan de Acción, muchos países han desarrollado acciones enfocadas a mejorar el bienestar de las personas que envejecen. En México, se ha comprendido que existe una demanda de políticas que permitan que las personas viejas gocen del pleno ejercicio de sus derechos humanos y de los establecidos por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (DOF 30-03-2022), por lo que, la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* es un primer acercamiento a los grandes retos que representa el envejecimiento poblacional en México.

El documento que promueve y protege de manera expresa el bienestar social de las personas viejas de México, es la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. En el Artículo 5° se dicta que las políticas nacionales deben propiciar las condiciones “para que gocen cabalmente del derecho a su sexualidad, bienestar físico, mental, social y psicoemocional [a fin de que puedan ejercer plenamente sus capacidades]” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, p. 8).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En el mismo sentido, el Artículo 25° establece que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores debe procurar el “...desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por este, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y calidad de vida...” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, p. 15).

De acuerdo con Keyes (1998) la importancia del bienestar social es fundamental, pues se manifiesta en nuestro estilo de vida, tradiciones y creencias, al mismo tiempo, se expresa en el acceso a servicios como agua, vivienda, alimentación, servicios de salud y educación.

Pensar en el bienestar social importa por muchas razones. De acuerdo con Carmona (2009), durante la vejez y desde el proceso de envejecimiento, las redes de apoyo social, autonomía, estado de salud, dinámica familiar, satisfacción con la vida, estado emocional y mucho más, pueden alterarse, además de la transformación propia del contexto, existe una alta probabilidad de que se deba a los prejuicios y estereotipos sobre la vejez. Conocer, promover y accionar sobre el bienestar social en la vejez, no solo garantiza la procuración de condiciones básicas para una vida digna, en suma, se atiende necesidades que surgen en un grupo etario específico.

En resumen, en esta investigación trabajaré con la definición de Carmona (2009) considerando que el bienestar es la integración de todas las áreas que permitan el buen vivir, al mismo tiempo, consideraré los principios del bienestar propuestos por Valdés (1991).

- El bienestar no tiene una definición concreta y estática.
- Cada persona percibe y delimita su bienestar.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Existen condiciones que determinan el bienestar.
- El bienestar se proyecta a partir de nuestro estado socioemocional.
- El bienestar expresa nuestro estilo de vida.

Asimismo, trabajaré con el concepto de bienestar social de Keyes (1998) quien lo define como la evaluación de las circunstancias y el funcionamiento de uno mismo en la sociedad.

También, incluiré la propuesta de la CEPAL acerca del bienestar social, que establece no debe interpretarse con una perspectiva económica, porque se trata de todo un enfoque que engloba el capital humano, social y ambiental (Comisión Económica de América Latina y el Caribe, 2006).

En atención al bienestar social en la vejez, rescataré el Artículo 10° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en donde se exhorta a los Estados a brindar oportunidades para alcanzar altos niveles de bienestar durante la vejez. Por lo tanto, el próximo capítulo, está dedicado a proporcionar un acercamiento teórico a la vejez y al envejecimiento.

Capítulo 2. Vejez y envejecimiento

Las condiciones demográficas prevén un acelerado crecimiento de la población envejecida en nuestro país, es por lo que este capítulo está dedicado a la vejez y al envejecimiento, pues debemos prepararnos para la atención de las personas viejas desde distintas perspectivas, considerando diversos escenarios que podría traer consigo el envejecimiento poblacional y así, proponer medidas pertinentes para mejorar las condiciones de vida para las personas que envejecen en el presente y del futuro.

En este apartado se expone la definición de vejez, envejecimiento, esperanza de vida, se aborda la transición demográfica en el mundo, el proceso de envejecimiento por el que está atravesando México y las condiciones demográficas actuales influenciadas por la pandemia de COVID-19.

Definición

A lo largo de la historia, distintas sociedades han elaborado una serie de teorías para explicar la última etapa de la vida del ser humano (la vejez) y a su proceso biológico asociado (al envejecimiento), mismas que constantemente se enriquecen con representaciones sociales y culturales que se transforman en el espacio y en el tiempo (Martínez y Vivaldo, 2019, p. 65).

Desde las épocas de Aristóteles, Platón y Cicerón se comenzaba a hablar de la vejez (sus reflexiones no estaban influenciadas unas por otras, la época en la que vivió cada personaje no afectó su discurso sobre las personas viejas y la vejez) pero al menos, históricamente se comenzaba a reflexionar sobre el “ser una persona vieja”.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Juan Pablo Vivaldo Martínez señaló que “desde la Antigüedad la constante búsqueda por combatir e incluso erradicar al envejecimiento abrió la puerta a la aparición de un conjunto de mitos, remedios y productos mediante los cuales se prometía suprimir dichos procesos biológicos” (Vivaldo, 2017, p. 39).

Resulta claro, las primeras reflexiones sobre la vejez, el envejecimiento o las personas viejas fueron un intento por darlo a conocer y al mismo tiempo suprimirlo de la sociedad. Pero, no fue sino hasta el siglo XVII, cuando Francis Bacon planteó que se puede mejorar la vejez a través de la higiene. Su perspectiva, impulsó nuevas construcciones de lo que entendemos por vejez y envejecimiento.

Actualmente, la vejez se define “como la última etapa del ciclo de vida en la que las experiencias, los proyectos, las emociones y sensaciones de las personas se definen con base en condiciones históricas, económicas, políticas y culturales determinadas, y que depende de la forma en que el individuo las experimenta” (Vivaldo, citado en Martínez, 2019, p. 65).

En el mismo sentido, Iacub (2014) expresa que la vejez pertenece al ciclo vital¹ (Véase la Figura 1) condicionado por las pasiones que nos permiten decidir cómo vivirla y como se entiende. Existen civilizaciones que conciben a la vejez de manera positiva y otras en la que es considerada una etapa de decadencia total (Iacub, 2014).

¹ “Concepto que explica el tránsito de la vida como un continuo y que propone que el crecimiento y el desarrollo social es producto de la sucesión de experiencias en los órdenes biológico, psicológico” (Secretaría de Salud Distrital citado en Rodríguez, 2011, p. 6).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 1

Modelo teórico del ciclo vital del ser humano



nota_ El modelo del ciclo vital propone el desarrollo del ser humano. Tomada de Rodríguez (2011).

En este momento, en los países en desarrollo como México se acepta como inicio de la vejez los 60 años, mientras que en los países desarrollados la vejez comienza a los 65 años (Instituto Nacional de Geriatría, 2017).

Dentro del entramado teórico de la vejez, se encuentra el nombramiento de las personas que cruzan por dicha etapa. En la actualidad existen eufemismos tales como abuelo, persona mayor, adulto mayor², persona de la tercera edad, adulto en plenitud, anciano, persona de avanzada edad, tercera edad, edad de oro y más, creyendo que la denominación “viejo/vieja” es

² A lo largo de esta investigación utilizaré el término personas viejas, para referirme a las mismas personas que el Gobierno de México identifica como adultos mayores, en el 2022. Hay una excepción, los programas que en su título contengan las palabras “adultos mayores”, no serán modificados, pero si identificados en letra cursiva. De esta manera, revolucionamos, no aceptando eufemismos que invisibilizan a las personas viejas (Martínez et al., 2019).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

despectiva e imprudente por estar cargada de prejuicios y estereotipos negativos, sin embargo, es la manera correcta de llamar a las personas que se encuentran en la etapa de la vejez³.

Por eso, Martínez et al. (2019) exhortan a erradicar los eufemismos que invisibilizan a las personas viejas al disfrazar la vejez, ya que esto no permite que las reconozcamos como sociedad, para escucharlas y considerarlas como sujetos de derechos.

Las personas viejas pueden identificarse fácilmente por el envejecimiento; en otras palabras, ser viejo significa haber envejecido —el proceso de envejecimiento comienza a los 45 años—. En este sentido, el envejecimiento es definido como un “... proceso biológico, gradual y adaptativo consecuencia de la genética, los estilos de vida, el ambiente y el contexto sociocultural, elementos que provocan que tanto al envejecimiento como a la vejez se inscriban en los cuerpos y en la subjetividad de las personas” (Martínez et al., 2019, p. 65).

El envejecimiento está condicionado por la actividad laboral, ingresos, género, etnia, raza, papel social, escolaridad, entre otros, que determina el estado socioeconómico o el lugar que el viejo ocupa en la sociedad, por ende, la forma de envejecer es diferente para cada persona (Montes de Oca, 2010).

A pesar de que contamos con una definición multidisciplinaria sobre envejecimiento y pareciera que todos pasaremos por el mismo proceso, no sucede así, no todas las personas envejecemos de la misma manera, por tanto, surgen clasificaciones que procuran organizar los distintos tipos de envejecimiento: el envejecimiento exitoso, habitual y patológico. A

³ Corresponde a la secuencia de llamar *recién nacido* a quien pasa por la etapa del nacimiento, *niño* en la niñez, *adolescente* en la adolescencia, *adulto* en la adultez y *viejo* en la vejez (Migorance, 2018).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

continuación, se describirá cada tipo de envejecimiento, para enmarcar su construcción social de la época.

- El *envejecimiento exitoso*, surge como propuesta del Banco Interamericano de Desarrollo para promover la capacidad económica del envejecimiento, reconociendo la contribución monetaria de las personas viejas, promoviendo la inclusión en el mercado laboral y animando la inversión en créditos para proyectos productivos (Engler citado en Montes de Oca, 2010).
- En el *envejecimiento habitual* “las personas que presentan más de una enfermedad crónica; perciben su estado de salud regular, tienen una ligera incapacidad funcional que no causa dependencia; su deterioro cognitivo puede ser ligero o no estar presente, y tienen factores de riesgo bajo o medio” (González y Ham-Chande, 2007, p. 450).
- El *envejecimiento patológico* es aquel que en el que las personas consideran que tienen una mala salud, se les diagnosticó alguna enfermedad crónico-degenerativa y dependen de otra persona para satisfacer sus necesidades básicas (González et al., 2007).

Además de los tipos de envejecimiento considerados en la actualidad, los organismos internacionales plantearon un modelo para el diseño de políticas, programas y acciones de atención al envejecimiento, el modelo se nombró “Envejecimiento Activo y Saludable”.

Dicho modelo permite reconocer determinantes que modifican la manera de envejecer de las personas. Existen determinantes transversales (cultura y género); determinantes relacionados con la salud y los servicios sociales; determinantes conductuales (participación y estilo de vida); determinantes relacionados con el aspecto personal, psicológicos o relacionados con entornos físicos, sociales y económicos (Mendizábal, 2018).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Todos los factores enunciados, por los distintos autores e instituciones, ponen en manifiesto la necesidad de lograr una cultura de envejecimiento activo y saludable y ha de venir de la mano de un cambio de mentalidad y de actitudes en la sociedad, haciendo partícipes a las personas mayores en todos los ámbitos de la misma evitando su aislamiento y exclusión social. Paralelamente, el envejecimiento activo ha de llegar a todos los grupos de edades... (Mendizábal, 2018, p. 49).

Se define al *envejecimiento activo* como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen [...] un enfoque desde el envejecimiento activo a las políticas y programas de desarrollo ofrece la posibilidad de afrontar muchos de los retos tanto de las personas como de las poblaciones que están envejeciendo (Organización Mundial de la Salud, 2002, p. 79).

En otras palabras, el modelo envejecimiento activo y saludable se refiere a “la participación continua de los adultos mayores, en forma individual y colectiva, en los aspectos sociales, económicos, culturales, espirituales y cívicos” (Mendoza, 2013, p. 51). Además, existen cuatro pilares que fundan el marco político: salud, participación, seguridad y educación a lo largo de la vida (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, 2015 y Mendizábal, 2018).

En el mismo sentido, el *envejecimiento saludable* es definido como el “proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez, envejecer de manera saludable no significa envejecer sin enfermedades, significa ser capaz de hacer durante el máximo tiempo posible las cosas a las que damos valor” (Organización Panamericana de la Salud, nd). Por último, Vega (nd) identifica factores que determinan la salud de las personas,

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

como sus comportamientos, cambios propios de la edad, su genética, la presencia de enfermedades, su vivienda, los dispositivos de asistencia, el transporte y las instalaciones sociales.

Retomando los tipos de envejecimiento, se puede asegurar que existen definiciones que se orientan en el envejecimiento individual sin tomar en cuenta el compromiso social para lograr envejecer (Montes de Oca, 2010). Considerando lo anterior, en esta investigación utilizaré la definición de vejez de Vivaldo (2017) entendiéndola como una etapa del ciclo de vida que depende de las experiencias, emociones, proyectos y condiciones sociales, políticas, culturales y económicas, para que el viejo viva su vejez. En el mismo sentido, entiendo al envejecimiento, desde la posición de Vivaldo (2017), como un proceso biológico gradual, consecuente de la genética y el contexto.

Asimismo, se considerará el modelo envejecimiento activo y saludable porque sus determinantes son las demandas actuales del envejecimiento poblacional, elementos necesarios para el bienestar social, además, el modelo, requiere la participación del Estado para generar entornos propicios y favorables para las personas envejecidas, de esta manera, el bienestar social podrá aumentarse, permitiendo a todas las personas ser y hacer lo que para ellas es importante.

Actualmente, tener una posición sobre lo que significa la vejez y al envejecimiento responde al éxito de políticas sociales y de salud, la población vive más lo que ahora mismo representa un desafío mundial, por lo tanto, en el siguiente apartado se expone la transición demográfica por la se atraviesa mundialmente.

Transición demográfica en el mundo

“El envejecimiento de la población es uno de los más grandes triunfos de la humanidad y también uno de nuestros mayores desafíos” (Organización Mundial de la Salud, 2002, p. 75). El hecho de que la población envejezca se debe a tres fenómenos demográficos, la disminución de la mortalidad⁴, la disminución de la fecundidad⁵ y los fenómenos migratorios.

El proceso de envejecimiento de la población comenzó en Europa durante el siglo XIX, Francia y Suecia fueron los primeros países en identificar sus efectos. El cambio en la estructura de las poblaciones se puede representar gráficamente en las pirámides poblacionales, en las cuales se puede observar, en los contrastes a través del tiempo, el crecimiento de las franjas correspondientes a los grupos de edad de 60 años y más. Al aumento en la proporción de personas viejas de 60 años respecto al resto de los grupos etarios se denomina transición demográfica (Montes de Oca, 2000).

En estos momentos, el mundo está atravesando por una transición demográfica “por primera vez en la historia la cantidad personas viejas mayores de 60 años o más, superaron en número a los niños menores de cinco años en todo el mundo” (Naciones Unidas, nd).

⁴ Mortalidad se define como la cantidad de “muertes producidas en una población durante un tiempo dado, en general o por una causa determinada” (Real Academia Española, 2022).

⁵ Puede entenderse a la tasa de fecundidad como el “número promedio esperado de hijos que habría de tener una mujer durante su vida o [un periodo determinado] por país, territorio o área geográfica” (Organización Panamericana de la Salud, 2015, p. 2). La tasa de fecundidad en 1970 era de 5.5 hijos por mujer, cifra que disminuyó en el 2015 a 2.5 hijos por mujer en América Latina y el Caribe (Huenchuan, 2018).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Partida (2005) plantea que la transición demográfica alude a un cambio repentino en la tasa de fecundidad⁶ combinado con un aumento importante en la esperanza de vida que se debe a que las políticas de salud, económicas y sociales que establecieron distintos países en el último siglo tuvieron un importante efecto en las causas de morbilidad⁷ y mortalidad. Por un lado, se produjo una reducción de la mortalidad infantil y se establecieron mecanismos para controlar y mitigar enfermedades infectocontagiosas; al mismo tiempo, comenzaron a cobrar fuerza las enfermedades crónicas no transmisibles, lo que impacta la esperanza de vida al nacer.

Montes de Oca (2000) sugiere agregar a las causas de la transición demográfica, el proceso migratorio (campo-ciudad de los jóvenes en búsqueda de una vida laboral industrializada), en suma, se detectó la feminización del envejecimiento debido a que las mujeres viven más que los hombres. Existe la probabilidad de que haya más mujeres envejecidas que hombres. En el mismo sentido, la esperanza de vida que se desarrolló por los elementos mencionados permitió la transición demográfica.

La esperanza de vida puede variar, por la cultura, historia, sociedad y su entorno ambiental. En este orden de ideas, es relevante definir a la esperanza de vida, como el “número de años que en promedio se espera que viva una persona después de nacer. Una esperanza de vida

⁶ De acuerdo con Huenchuan (2018) la tasa de fecundidad descendió porque fue forzada a adaptarse a un nuevo contexto que surgió debido a los cambios de las estructuras económicas, la aparición de métodos anticonceptivos, el acceso a la educación, el ideal de una familia más reducida, la inserción de las mujeres al campo laboral, la disminución de la mortalidad infantil y muchos más.

⁷ La mortalidad descendió por “las transformaciones socioeconómicas y culturales, el mejoramiento de las condiciones de vida, el aumento de la población urbana, el mayor nivel educativo, la disponibilidad de tecnología sanitaria, las políticas exitosas ... [y] el control de enfermedades” (Huenchuan, 2018, p. 23).

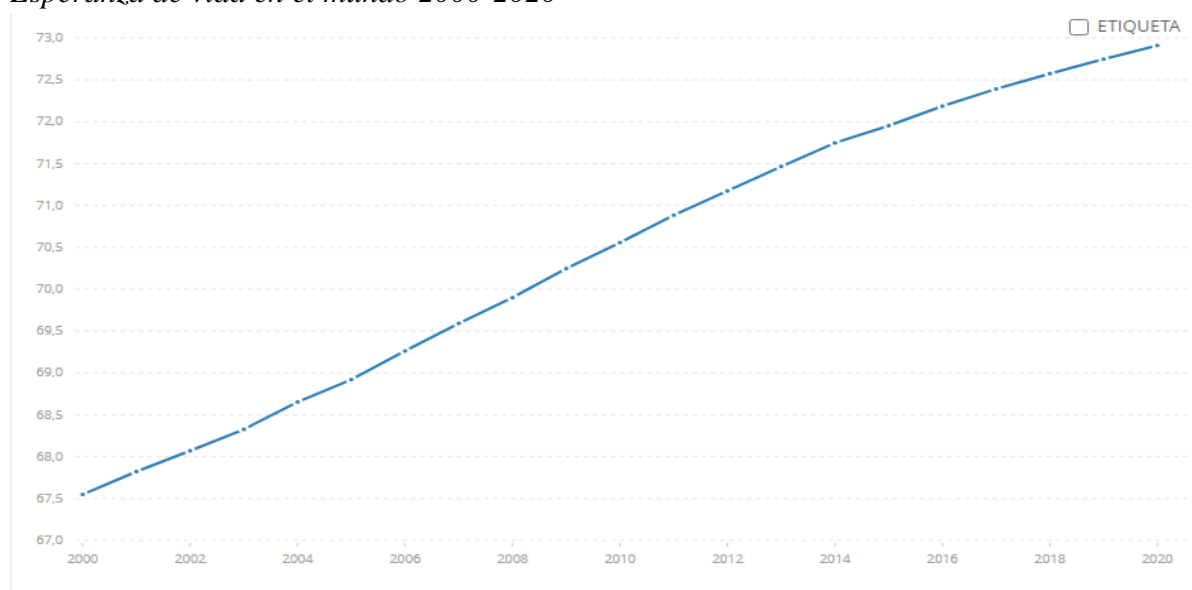
BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

alta indica un mejor desarrollo económico y social en la población” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020a).

En la Figura 2 se presenta la esperanza de vida a nivel mundial, desde el año 2000 al 2020. La esperanza de vida mundial en el 2000 era de 67 años, la proyección ascendió aceleradamente, para el 2010 la esperanza de vida aumentó 3 años, para el 2020 ya es de 73 años.

Figura 2

Esperanza de vida en el mundo 2000-2020



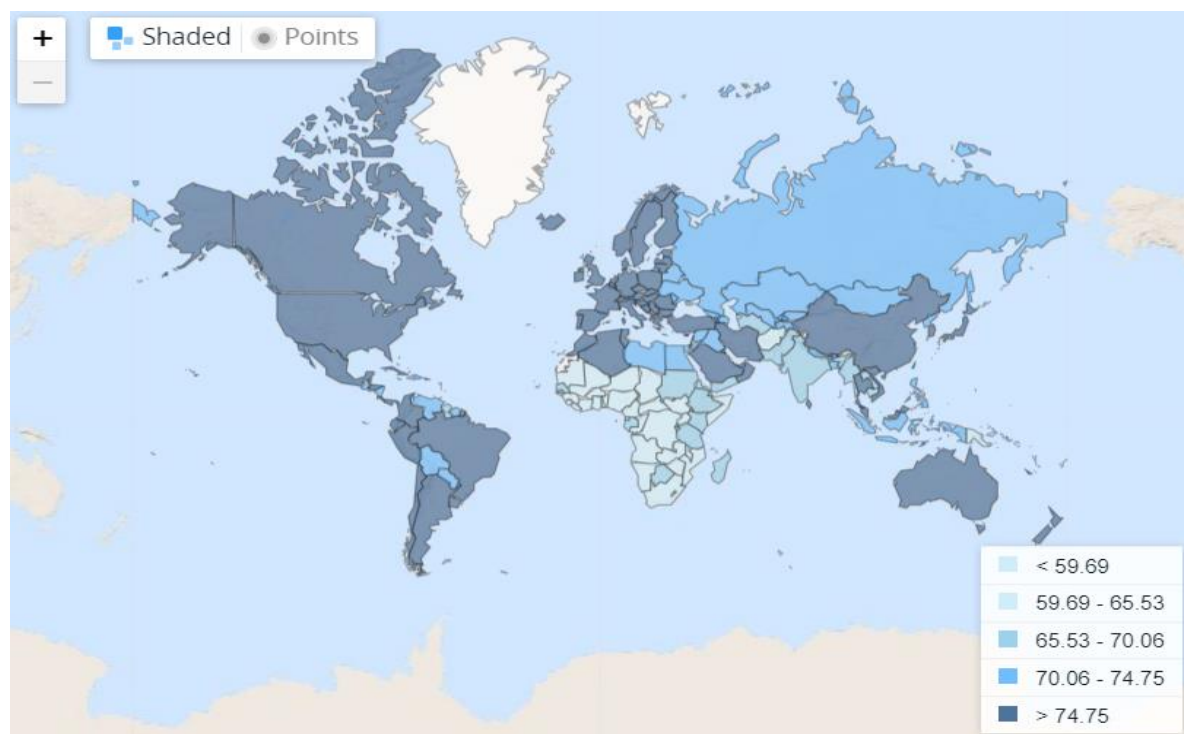
nota_ La esperanza de vida ha cambiado a través del tiempo, gráfica tomada del Banco Mundial (2022).

En la Figura 3 se puede observar un mapa mundial de la esperanza de vida en 2020, fraccionados en seis rangos de edad y expresado en una tonalidad distinta. Continentes como Europa y América mantienen una esperanza de vida mayor, esta puede alcanzar los 83 años; en contraste, la mayor parte de África tiene una esperanza de vida menor a 59 años.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 3

Mapa mundial de la esperanza de vida en el 2020



nota_ Tomada de la base de datos del Banco Mundial (2022).

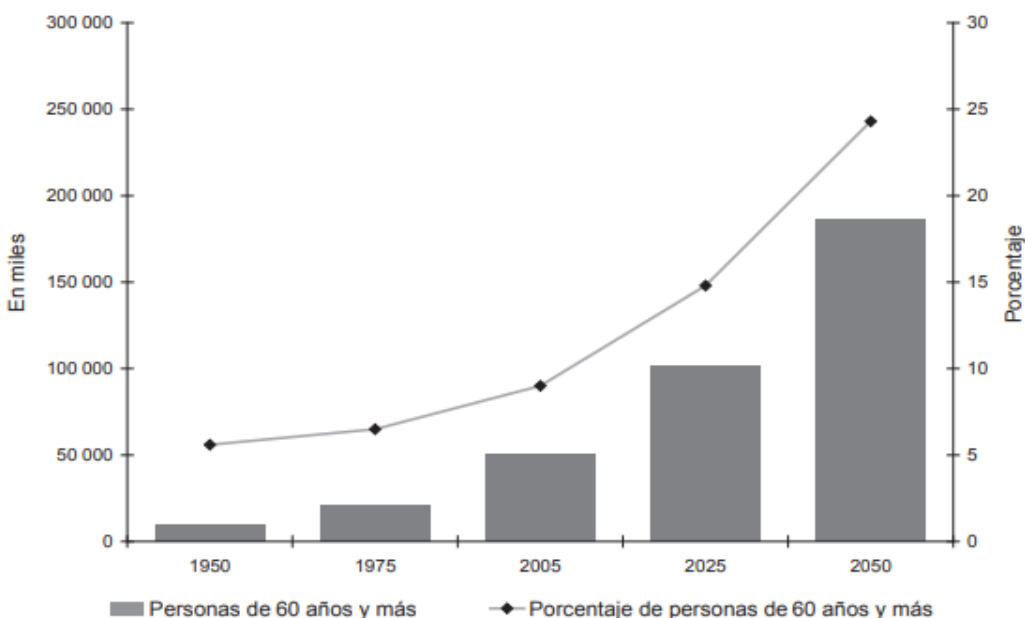
Además, del aumento de la esperanza de vida en el mundo, la proporción de las personas viejas se acrecentó. En nuestra región, la “proporción de personas de 60 años dentro de la población total se cuadruplicará entre 2000 y 2050, de modo que uno de cada cuatro latinoamericanos y caribeños será una persona mayor en 2050” (Huenchuan, 2009, p. 56). La proyección de esta proporción es similar en la población mundial, es decir, una de cada cuatro personas, podría tener más de 65 años en el 2050 (Naciones Unidas, nd).

En la Figura 4 se observa la proyección del aumento de personas viejas para el año 2050. En el 2005, había una proporción del 5% de las personas viejas en América Latina y el Caribe, en el 2015 aumentó al 10%, finalmente, para el 2050 se prevé que alcance el 20%.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 4

Proyección de las personas viejas de 60 años para el 2050



nota_ Población de 60 años y más de 1950-2050 en América Latina y el Caribe, tomada de Huenchuan (2009).

Lo anterior, representa que el envejecimiento poblacional es un gran desafío para todos; mientras algunos países apenas comienzan a adaptarse al aumento de personas viejas, otros ya deben atender los desafíos del envejecimiento del presente y el futuro (Huenchuan, 2009).

De acuerdo con Huenchuan (2009) dentro de los grandes retos del envejecimiento poblacional, se encuentra el bajo acceso a pensiones de vejez, pocas alternativas de empleo, falta de entornos físicos y sociales favorables para garantizar el ejercicio de derechos en la vejez. En la misma línea, los gobiernos poco a poco deben enfrentar estos y más desafíos conformes el contexto lo demande.

La magnitud y la velocidad de los cambios demográficos que están ocurriendo y que continuarán en las próximas décadas son muy relevantes. Estos estarán asociados a un

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

aumento más paulatino del tamaño de la población, que tenderá a estabilizarse en las décadas siguientes, aunque después del 2070 la población de la región comenzará a descender en términos absolutos (Huenchuan, 2018, p. 19).

El momento del descenso de la población envejecida en cada país, será diferente. En la Figura 5 se puede observar la intensidad del proceso de transición demográfica de algunos países de la región, avanzada se encuentra Chile, Costa Rica y Cuba, pues presentan una tasa de fecundidad inferior a la de sustitución (1.8 hijos por mujer) y una esperanza mayor a los 80 años (Huenchuan, 2018).

Huenchuan (2018) menciona que, entre los países en franco proceso de envejecimiento, se encuentran Argentina, Ecuador, México y Panamá, con una esperanza de vida +75 años (mayor a la media regional) y una tasa de fecundidad sobre el nivel de reemplazo [2.05 hijos por mujer].

En el mismo sentido, los países con una transición demográfica con baja intensidad son Brasil, Colombia, El salvador, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tobago, que se caracterizan por tener esperanza de vida inferior a los 75 años, debajo de la media de la región y una tasa de fecundidad baja [1.0 hijos por mujer]. Finalmente, los países con una transición estancada son Bolivia, Haití y Guatemala que presentan esperanzas de vida bajas y en fecundidad por encima del promedio regional (Huenchuan, 2018).

Figura 5

Transición demográfica destacada en países de América Latina y el Caribe



nota_ Esta figura no representa la transición demográfica absoluta en América Latina. Elaboración propia con datos de Huenchuan (2018)

El efecto de “la transición demográfica y de la particular velocidad que ha presentado en la región ha sido el envejecimiento de la población, el cual ha tenido lugar con distintos tiempos e intensidades dependiendo de cada país” (Huenchuan, 2018, p. 31).

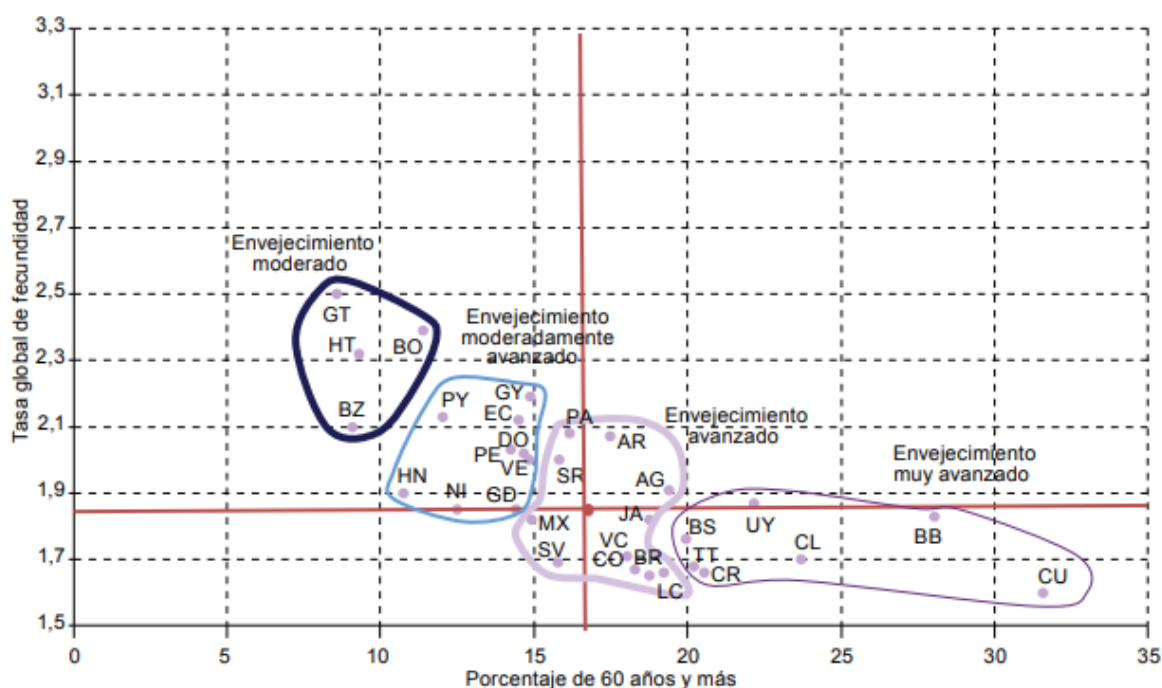
En la Figura 6 se visualiza la proyección de Sandra Huenchuan “*América Latina y el Caribe: tasa global de fecundidad y porcentaje de población de 60 años y más, 2030-2035 (En hijos por mujer y por 100)*” (Huenchuan, 2018, p. 33). En donde, se destaca el grado de envejecimiento en América Latina para el año 2030. México, quien actualmente se encuentra en

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

proceso de envejecimiento, para el año 2030 se podría considerar un país con envejecimiento avanzado.

Figura 6

Tasa global de fecundidad



nota_ En la figura se observa tasa global de fecundidad y porcentaje de población de 60 años y más, 2030-2035 en América Latina. Tomado de Naciones Unidas citado en Huenchuan (2018).

En las Figuras 5 y 6 observamos que México es uno de los países con una transición demográfica aún en proceso, esto quiere decir que es un país en que transita al envejecimiento poblacional y que en menos de una década se convertirá en un país con envejecimiento avanzado. Por lo tanto, debemos contribuir y trabajar en políticas públicas que mejoren y atiendan al envejecimiento y la vejez. Es por lo que, en el siguiente apartado se describe, con mayor amplitud, el panorama de México ante el envejecimiento y la vejez.

México en proceso de envejecimiento

A “finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en México la esperanza de vida no rebasó los treinta años de edad” (Martínez et al., 2019, p. 71). A punto de terminar el primer cuarto del siglo XXI, la esperanza de vida en México es de 75 años y se prevé que, a mediados del siglo, alcance los 80 años (Consejo Nacional de Población, 2020).

La esperanza de vida en México ha impactado la transición demográfica, la cual no sucede de un momento a otro. El modelo de la transición demográfica propone que para tener como resultado al envejecimiento poblacional en una región se atraviesan cinco fases “fase 1 (pre-transición); fase 2 (... aumento acelerado de la población); fase 3 (crecimiento máximo de la población); fase 4 (... desaceleración del crecimiento poblacional); fase 5 (pos-transición)” (González, González y Chickris, 2018, p. 62).

En México, la primera fase de esta transición comienza en los años treinta del siglo XX con un descenso de la mortalidad que, junto con elevados niveles de natalidad, provocaron un periodo de elevado crecimiento demográfico. La segunda etapa de este proceso se dio en los años setenta con un acelerado descenso de la fecundidad, en parte como resultado de las políticas de población de aquella década que tenían como objetivo frenar el acelerado crecimiento de la población (Instituto Nacional de las Mujeres, 2015).

Retomando la información declarada por Sandra Huenchuan, en el apartado anterior, podemos considerar que la fase 3 tendrá lugar cerca del 2030, en donde la población llegue a un nivel de envejecimiento avanzado, en secuencia, para el año 2070 pasaremos por la fase 4 y descenderá el crecimiento poblacional.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En relación con la situación expuesta, menciono los valores de la transición demográfica en México. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020b) la tasa de fecundidad actual es de 1.9 (hijos por mujer), que representa una tasa de natalidad por debajo de la tasa de reemplazo poblacional⁸. La tasa de mortalidad infantil es de 6.3 hijos fallecidos por cada mil nacimientos y en el proceso de emigración se registró a 802,807 personas, el 67.5% hombres y el 32.5% mujeres.

Para ilustrar el panorama, en la Figura 7 se muestra una comparación de la estructura de la población en los años 2000, 2010 y 2020. La media de edad de la población aumentó de 22 a 29 años en los últimos 20 años, lo que demográficamente se traduce en un fenómeno conocido como bono demográfico. Es decir, se produce un ensanchamiento de la proporción de personas en edad de trabajar y disminuye ligeramente la proporción de personas mayores de 15 años.

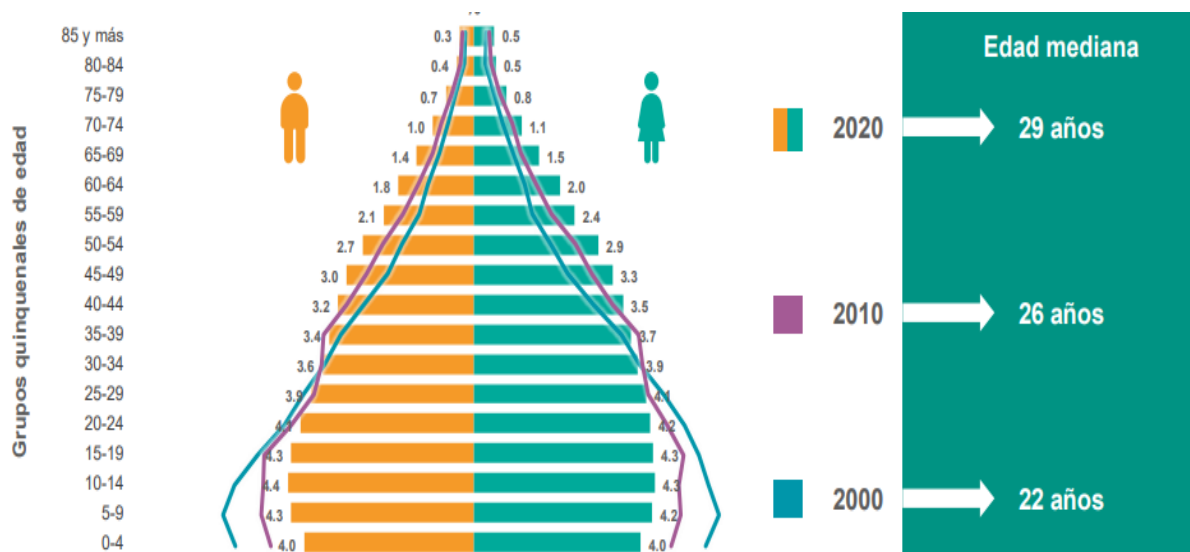
Es notable que existe la presencia de más personas viejas en México, pues la proporción en el 2020 aumenta significativamente desde el proceso de envejecimiento que comienza a los 45 años, hasta las personas ya envejecidas mayores de 65 años. En remembranza, el ensanchamiento de la pirámide poblacional podría considerarse la representación gráfica de la transición demográfica en la que nos encontramos.

⁸ Se refiere a la cantidad de hijos que debe tener una mujer para reemplazar a la población en el futuro, básicamente, los hijos que tenga deben reemplazar a la madre y el padre.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 7

Estructura de la población, 2000, 2010 y 2020



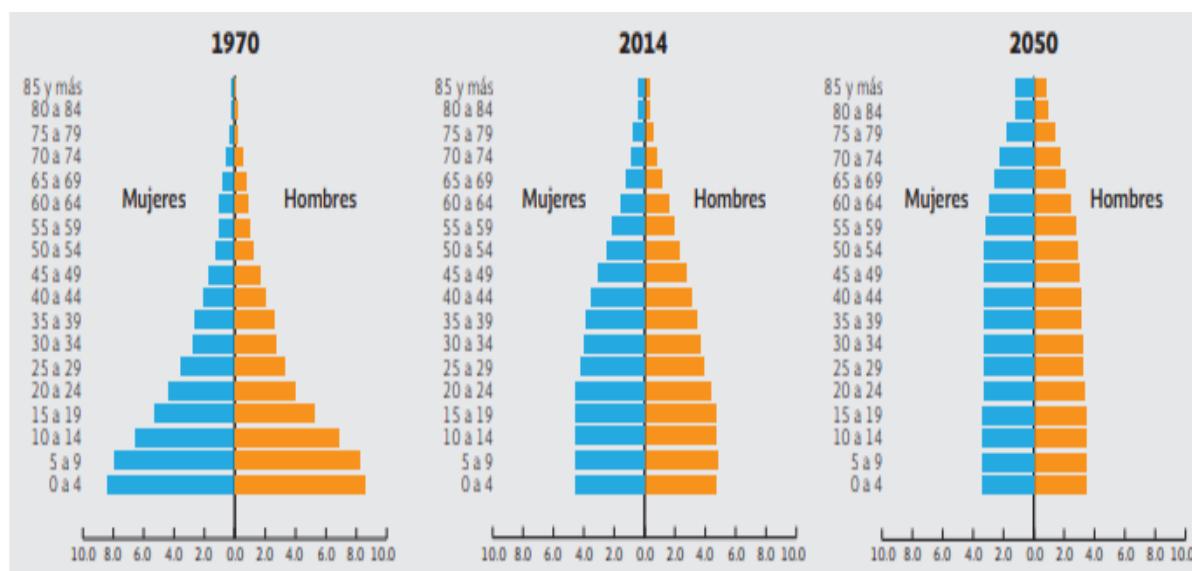
nota_ Los porcentajes pueden contener diferencias significativas. Tomado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).

Ahora bien, en la Figura 8 se puede observar una comparación y proyección de la estructura poblacional en México, 1970, 2014 y 2050. Existe la disminución de menores de 14 años y el aumento de mayores de 60 años de 1970 al 2014; además se proyecta que el 2050 la proporción de personas de 0-54 años será similar, pero la proporción de personas mayores 60 años será de más del doble que en 1970. La distribución porcentual de la población por grupos de edad es, 0-17 años 30.4%: +60 años 12%.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 8

Envejecimiento demográfico en México



nota_ Tomado del Instituto Nacional de las Mujeres (2015).

En este espacio de la investigación, es necesario hacer una descripción breve de la información sociodemográfica del país. En este sentido, retomaré solo los aspectos básicos como el sexo, la edad, la escolaridad y el estado civil.

- **Sexo:** La población total de los Estados Unidos Mexicanos es de 126,014,024, de los cuales 61,473,390 (48.8%) son hombre y 64,540,634 (51.2%) son mujeres, por cada 100 mujeres hay 95 hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020b).
- **Edad:** La distribución porcentual de la población por grupos de edad es, 0-17 años 30.4%; 18-29 años 19.6%; 30-59 años 37.8%, por último, +60 años 12% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020b).
- **Escolaridad:** El grado promedio de escolaridad es de 9.7. Se calcula 4,456,431 personas analfabetas, 39.9% hombres y 60.07% mujeres; el porcentaje de analfabetismo por grupo

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

de edad es de 15-29 años 1%; 30-44 años 2.5%; 45-59 años 5.1%; 60-74 años 12.1%; y +75 años 26% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020b).

- *Estado Civil:* El 35.5% de la población es casada, 34.2% soltera, 18.3% en unión libre, 5.2% separada, 4.8% viuda y 2% divorciada (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020b).

Respecto a los datos sociodemográficos de la vejez en México, se rescata lo siguiente. El 12% de la población es mayor de 60 años; la razón de dependencia por vejez es de 12 personas por cada 100 personas en edad laboral; las entidades federativas con más personas viejas son Ciudad de México, Veracruz y Morelos, mientras que los estados con menos personas viejas son Chiapas, Baja California Sur y Quintana Roo; en cuanto a la tasa de analfabetismo, las personas de 60-74 años representan el 12.1% y las personas de 75 y más representan el 26% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020b).

Retomando la trama del envejecimiento poblacional, el Instituto Nacional de las Mujeres (2015) declaró al envejecimiento poblacional en México como un desafío para las políticas sociales, de asistencia y públicas, también son un desafío para el sistema de salud, el sector económico, las pensiones y las familias. El reto más reciente, es la pandemia por COVID-19.

Pandemia por COVID-19 en México

Las variaciones de fenómenos poblacionales pueden tomar tiempo, pero la aparición de la pandemia por el virus SARS-CoV-2⁹ causante de la enfermedad COVID-19 (principalmente

⁹ “Se ha determinado que el SARS-CoV-2 proviene de los murciélagos. La transmisión a humanos ha requerido que el SARS-CoV-2 haya pasado primero de los murciélagos a otra especie que ha actuado como reservorio y posteriormente a humanos” (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020, p. 12).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

respiratoria) dejará estragos en la transición demográfica de muchos países (Consejo Nacional de Población, 2020). Lo anterior hace referencia al aumento de la mortalidad, principalmente de las personas viejas. En suma, los sistemas sanitarios del mundo no estaban preparados para una pandemia de tal magnitud (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020).

La pandemia por coronavirus 19 (COVID-19), anunciada como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, es una nueva cepa de coronavirus que fue reportada a nivel internacional por primera vez el 31 de diciembre de 2019 por parte de las autoridades sanitarias de la República Popular de China. A casi dos años del inicio de la pandemia, en noviembre de 2021 la OMS reportó más de 250 millones de casos, y más de 5 millones de defunciones por COVID-19, a nivel global. En el caso de México el primer caso confirmado se presentó el 28 de febrero de 2020. A partir de entonces el número de casos ha alcanzado al 12 de noviembre de 2021 los 3.8 millones y 290,630 defunciones por COVID-19 (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020, p. 3).

Dentro de los cambios que sucederán debido a la pandemia por COVID-19, la afección en la fecundidad ocasionado por baja regulación de la fecundidad de las parejas en confinamiento en México, también, la situación económica que afectó a muchas mujeres podría impulsar la decisión de no tener hijos; al mismo tiempo, la mortalidad materna aumentó debido a las defunciones por COVID-19 (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020).

Con relación a lo anterior, la transición demográfica se verá afectada, podría decirse ligeramente modificada, pues la moda de contagios de COVID-19 se presentó en edades 30 a 50 años, además, la moda de la mortalidad se encontró en la vejez (entre 60 y 70 años) (Fondo de

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Población de las Naciones Unidas, 2020) y la tasa de letalidad por COVID-19 en personas mayores de 60 años, es del 34.4%. Estas cifras revelan afecciones directas por la pandemia en las personas envejecidas de México, debido a una falta importante del acceso a la seguridad social y a la seguridad económica.

Resulta que dos de cada diez personas que contrajeron COVID-19 son personas envejecidas, no quiere decir que sean los únicos que estén expuestos al contagio, sino que la probabilidad de contagio, enfermedad y muerte aumenta debido a las “trayectorias de envejecimiento, las personas viven los efectos del desgaste biológico y social que debilita el sistema inmunológico, resultado de cursos de vida que han acumulado desventajas con el paso de los años” (Montes de Oca et al., 2020, p. 66).

Afortunadamente, el gobierno de México tuvo a bien garantizar e incluso adelantar la “Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores” durante los meses más difíciles de la crisis económica generada por la pandemia de la COVID-19. Por lo contrario, el porcentaje de quienes reciben ingresos por jubilación o pensión es más bajo que en el promedio nacional (27.3% versus 10.5% y 22.7%, respectivamente, lo cual indudablemente es el resultado de una trayectoria laboral forzada en el trabajo agrícola, sobre todo en trabajos de tipo familiar con o sin pago, y más recientemente, en el trabajo por cuenta propia en el sector terciario que se ha extendido a las comunidades indígenas y rurales del país. Finalmente, cabe subrayar que los efectos de la ausencia de ingresos en la vejez en varios aspectos del bienestar individual y familiar son más graves cuando esta se prolonga (Montes de Oca et al., 2020, p. 82).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

A manera de conclusión, a lo largo de este segundo capítulo reflexioné sobre los diferentes significados que se le otorgó a la vejez y al envejecimiento, los cuales tienen que ver con la construcción social de nuestra realidad, la construcción de estos conceptos está relacionada con nuestras subjetividades, entonces, no se podría considerar un solo tipo de vejez y envejecimiento, cada persona vive su vejez y envejecimiento de una manera dinámica y contextual.

También, se enunció la aparición de la transición demográfica de manera mundial, regional y nacional, se enfatizó que para pasar por una transición demográfica se necesita de cinco fases que se vinculan a los niveles de fecundidad, mortalidad y migración que experimenta cada territorio. Como resultado se produce al envejecimiento poblacional que puede variar su intensidad dependiendo de la esperanza de vida, la tasa de fecundidad y los fenómenos migratorios.

Ahora, debemos considerar que las proyecciones demográficas pueden modificarse debido a las situaciones de alta magnitud a las que no estén preparados los Estados, como es el caso de la pandemia por COVID-19.

Por lo tanto, cada Estado debe prepararse y planear políticas públicas que procuren el bienestar social, la educación a lo largo de la vida, el acceso a servicios sociales y de salud, el entorno físico, el apoyo social, la economía, el trabajo, la vivienda, la seguridad alimenticia, el agua limpia y aire puro, con la intención de garantizar el ejercicio de derechos en la vejez. Por consiguiente, en el próximo capítulo se analizará el programa que brinda atención al envejecimiento en México.

Capítulo 3. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

En el presente capítulo se reflexiona sobre el *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*. Para iniciar, se hace un recorrido histórico de los antecedentes en diferentes épocas y partes del mundo, además, se habla de la historia y establecimiento de la pensión y el posicionamiento del Estado en respuesta al envejecimiento poblacional en México.

Antecedentes

El *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* es el resultado de la búsqueda de un Estado que promoviese la asistencia social pública¹⁰ que evolucionó con distintas características en diferentes épocas y culturas del mundo.

El origen data de la edad antigua, los griegos y los romanos fundaron organizaciones de caridad para los necesitados, el apoyo era voluntario y gratuito, sin embargo, la donación estaba, mayormente, dirigida en la capacidad del donante para proveer, en lugar de favorecer al necesitado (Salgado, 2005).

Según Barroso (2011) en la edad media se practicaba la caridad de carácter amistoso, principalmente, entre la familia y los vecinos basándose en la ayuda mutua promovida por el cristianismo, esta caridad se vislumbraba en limosnas, hospitales, albergues y casas de misericordias, que disminuían la desigualdad económica del feudalismo; la época feudal acentuó

¹⁰ Es una actividad pública, financiada por ingresos públicos que se realiza a favor de las economías débiles (Barroso, 2005).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

la base de la asistencia social dándoles a los vasallos protección y refugio por ser parte de su feudo.

Los gremios mercaderes, las cofradías de artesanos, las órdenes religiosas, las casas señoriales, las corporaciones, así como las guildas fueron organizaciones de defensa y asistencia social que surgen de la necesidad de la protección económica y humanitaria tanto de agremiados como de sus familiares [...] (Salgado, 2005, p. 2).

Posteriormente, en la edad moderna se consolidó la asistencia social pública, la caridad y la mendicidad dejaron de ser un asunto de beneficencia únicamente vinculado a las iglesias y a los ricos; transformándose en un tema de atención de los ayuntamientos, “entre ordenamientos y otras disposiciones de la época, destaca la Real Carta y Real Instrucción de Carlos I, de 24 de agosto de 1540. Se trata del primer intento de regulación¹¹ de las problemáticas de los pobres” (Barroso, 2011, p. 6).

Al principio de la época contemporánea, en la Revolución Francesa quienes menos tenían dejaron de ser considerados solo mendigos para convertirse en ciudadanos con derechos y obligaciones, entonces “el Estado empieza a ocuparse de los problemas de los pobres y marginados como una obligación inherente a su propia concepción y no como una tarea residual. Esto provoca que progresivamente se vaya desplazando la acción de la Iglesia [...]” (Barroso, 2011, p. 8).

¹¹ “Se basaba en el cumplimiento de un examen sobre mendicidad auténtica, uso de licencia para mendigar, la cual solo era entregada a los adultos, solo se podía mendigar en la ciudad en la que se nació, se exigía cumplir con deberes cristianos y los pobres vergonzantes recibían atención en su domicilio” (p. 6).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Con el paso del tiempo, se aproximó la Revolución Industrial, la llegada de las máquinas desplazó a los operadores de la seguridad laboral y por ende la solvencia económica, dejándolos a la merced de los patrones con poca o nula protección social para tener lo indispensable para vivir, lo que incentivó la creación de seguros sociales (Salgado, 2005; Franco, 2009 y Barroso, 2011).

De acuerdo con Barroso (2011) el seguro social inicia como ahorro colectivo, sustentado por el pago de cuotas obligadas de las personas que pueden caer en la pobreza por enfermarse, tener accidentes en el trabajo, ser despedidos, envejecer o morir.

Básicamente, el objetivo del seguro social “consiste en buscar la realización plena del ser humano mediante el cumplimiento del derecho a la salud, el amparo de los medios de subsistencia y la garantía de los servicios sociales para el bienestar colectivo” (Sandoval citado en Franco, 2009, p. 13).

Salgado (2005) argumenta que la seguridad social¹² en México inició con los mexicas y texcocanos quienes en sus legislaciones mencionaban el amparo a los trabajadores con problemas de salud o que envejecían. En el mismo sentido, Hernán Cortés organizó el otorgamiento de un seguro laboral para realizar un pago a los soldados por enfermarse, envejecer o morir (Salgado, 2005).

Las cofradías de orden religioso, étnico y gremial, durante la época Virreinal, jugaron un papel fundamental en la sociedad novohispana, debido a que eran una especie de seguridad

¹² La seguridad social se volvió un sistema imposible de permanecer estático desde el siglo XVIII, porque cada gobierno pasa por una situación política, económica y demográfica diferente, por ende, el sustento legal de la seguridad social se modifica y desarrolla con del tiempo, de tal modo de satisfacer las necesidades del contexto (Franco, 2009).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

social, en la que todos sus agremiados recibían servicio médico y al morir se hacían cargo de su funeral, aunque para eso debían pagar su entrada a la asociación y contribuir con obras caritativas (Méndez, 2014, p. 1).

Posteriormente, durante el Porfiriato, el crecimiento industrial se aceleró y con ello incrementó el desarrollo económico del país, no obstante, las condiciones laborales eran precarias y provocaron un descontento social que con el paso del tiempo se convirtió en movimientos sociales en los que participaban obreros, campesinos, intelectuales y empresarios, para demandar la mejora de situaciones económicas, políticas, sociales y laborales (Cotonieto, 2020).

De las luchas sociales se obtuvieron documentos que expresan la base de la seguridad social en México como política de asistencia, el primer documento se publicó “en 1904, por el gobernador José Vicente Villeda, quien promulgó la primera Ley sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, [...] además estableció la irrenunciabilidad de los derechos de los trabajadores” (Salgado, 2005, p. 9).

En 1910, durante la Revolución Mexicana, las ideas progresistas determinaron el papel del Estado en la protección de la población; para 1911 el presidente Francisco I. Madero formuló las bases de la Legislación Obrera Nacional que contenía las condiciones de la seguridad social, salubridad, previsión social y seguros. Para 1913 se propuso la Ley del Trabajo y se aprobó en 1915, esta ley dedicó todo un capítulo a la seguridad social.

Finalmente, para diciembre de 1916 se convocó a un congreso para constituir un proyecto para regir México, entonces, se proclamó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 (CPEUM) durante la presidencia de Venustiano Carranza, en la que se buscó “atender las demandas que dieron origen al movimiento revolucionario, incluyendo aquellas

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

relacionadas con los derechos y obligaciones de los trabajadores, particularmente sobre la seguridad social” (Cotonieto, 2020, p. 744).

Según Salgado (2005) y Franco (2009) la Constitución de 1917 no se fue efectiva durante 12 años por la situación económica, política y social del país debido a la prolongación de la revolución. Por tanto, en 1929 se promulgó la Ley del Seguro Social, la cual, se publicó en 1943, se reformó en 1947 y en 1997.

En definitiva, los antecedentes de la pensión universal se resumen en la *caridad* que producía *beneficencia*, esta a su vez, fundaba la *solidaridad* que causó el establecimiento de servicios sociales de la *seguridad social* impulsando así la creación de *leyes y políticas sociales* (Barroso, 2011).

Por lo tanto, en el siguiente apartado se hablará del recorrido histórico de la seguridad social en función de la vejez, para amplificar el acceso a la pensión contributiva (para trabajadores con seguridad social) hasta el acceso no contributivo (para las personas viejas en general).

Historia de la pensión en México

La pensión es definida como la “suma de dinero que el Estado abona periódicamente a una persona una vez acaecido el hecho causante previsto en la ley, habiéndose cumplido previamente los requisitos que dan derecho a aquella” (Diccionario Panhispánico del español jurídico, 2020b).

En México, la pensión surge vinculada al derecho a la seguridad social, solo los trabajadores formales tenían acceso a un seguro mediante el cual, al llegar a determinada edad les

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

permitía recibir un porcentaje de su sueldo. Además, este seguro también era entregado por motivo de viudez. Este régimen forma parte de las llamadas pensiones contributivas.

La regulación del derecho a la pensión se enuncia cuando el presidente Francisco I. Madero se comprometió a generar leyes que tomarán en cuenta la pensión, no obstante, fue hasta 1925 que el presidente Plutarco Elías Calles promulgó la Ley de Pensiones Civiles de Retiro¹³ y fundó la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro (Martínez, 2020). Después, en 1936 que se creó la Ley de Jubilaciones a los Funcionarios y Empleados del Poder Legislativo¹⁴, esta Ley se reformó en 1946¹⁵ y en 1955¹⁶.

Hubo un periodo en donde se realizaron conferencias y proyectos enfocados en la seguridad social y sus documentos surgentes tenían consideraciones importantes sobre el derecho a la pensión de los trabajadores; entre estos eventos y documentos se encuentra la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social de 1942; se firmaron los primeros contratos laborales de Pemex con un esquema de pensión y jubilación; se creó el anteproyecto de la fundación del IMSS y más, estos antecedentes permitieron que “actualmente existen en el país más de 105 sistemas públicos de pensiones” (Martínez, 2020, p. 28).

¹³ Solo los funcionarios, empleados y feudos participarán en el Fondo de Pensiones, pero debían tener al menos 15 años laborando para acceder a una pensión por vejez cumpliendo los 60 años, el monto que recibían era un porcentaje proporcional a sus últimos cinco años laborados (Barroso, 2011).

¹⁴ La pensión de los trabajadores que amparaba esta Ley, en caso de haber laborado de 10-15 años recibían el 25% de su sueldo, de 15-20 años recibían el 50% y si prestaron servicio por más de 20 años recibían el 67% de su sueldo. Además, los hijos (menores de edad) y la esposa podían recibir el 50% de la pensión en caso de que el pensionado falleciese (Diario Oficial, 1939).

¹⁵ Se extendió la retribución por período laborado, por más de 30 años de servicio, la pensión era del sueldo íntegro (Cámara de Diputados, 1950).

¹⁶ Se anexó que cuando el pensionado falleciese, la Cámara respectiva pagaría los gastos de defunción y se beneficiaría a los familiares con \$10,000 pesos (Cámara de Diputados, 1950).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

. En 1947, durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés, la Ley de Pensiones Civiles de Retiro se sustituyó por la Ley de Pensiones Civiles que además de proporcionar un sistema de pensión para trabajadores, otorgaba el mismo servicio a los familiares; esta Ley excluía a los trabajadores del poder Legislativo porque ya se encontraban protegidos por la Ley de Jubilaciones (Diario Oficial, 1947).

De acuerdo con Martínez (2020) en 1985 el dinero reservado para las pensiones se terminó, por lo tanto, se cambió a un modelo de financiamiento colectivo en el que hasta la fecha no hay reservas y los trabajadores activos mantenían de forma directa las pensiones.

Después, en 1992 “comenzó la privatización de los ahorros de los trabajadores” (Martínez, 2020, p. 29). El presidente Carlos Salinas de Gortari, puso en marcha el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) para que los trabajadores no solamente acumularan derechos sobre su entidad de seguridad social, sino también, acumularan recursos para su propio retiro en una cuenta individual (Gobierno de México, nd).

En 1996, durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León se decretó la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en la actualidad sigue vigente¹⁷ (Diario Oficial de la Federación, 2020). Posteriormente, en el 2004 se publicó la Ley General de Desarrollo Social que

¹⁷ Se trata de un sistema de ahorro en una cuenta individual en el que se unifica el ahorro para la vivienda, la seguridad social y la pensión. Las aportaciones son reguladas por la Ley del Seguro Social y los ingresos económicos son descontados de los sueldos de los trabajadores, aunque se pueden aportar montos voluntarios. Únicamente se puede retirar dinero de estas cuentas cuando el trabajador cumple con los requisitos de pensión por vejez, por construcción o adquisición de vivienda y por desempleo (en esta última opción solo se puede retirar el dinero acumulado por depósitos voluntarios). El SAR es un sistema constantemente actualizado, su última modificación se realizó en el 2020 (Diario Oficial de la Federación, 2020).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

actualmente rige las acciones para la superación de la pobreza mediante diferentes labores (como la asistencia social para la vejez).

Las leyes anteriores impulsaban y protegían al sistema de pensiones contributivas para los trabajadores, que se incorporan a uno de cuatro sectores: el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y el Contrato Colectivo de Trabajo PEMEX- Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, STPMR (Valencia, Foust y Tetreault, 2013).

En la actualidad, aproximadamente, el 30.4% de población mayor de 65 años recibe una pensión contributiva en México, no obstante, el 43.2% recibe una pensión no contributiva, a pesar de que el porcentaje es mayor, el ingreso es insuficiente para atender necesidades básicas (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018).

De acuerdo con Valencia et al. (2013) las pensiones no contributivas surgieron en el periodo de gestión presidencial de Vicente Fox Quesada, especialmente entre el 2000-2003, los gobiernos locales pusieron a disposición programas de asistencia para personas viejas que posteriormente, la Secretaría de Desarrollo Social retomó y lo volvió un sistema nacional. La primera pensión no contributiva que se puso en marcha fue en el 2003 que llevó por nombre *Pensión Alimentaria para Adultos Mayores Residentes en el Distrito Federal*.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Fox implementó el Programa Oportunidades¹⁸ que considera la asistencia social para las personas viejas. Este programa comenzó a desarrollarse desde 1997 y conforme pasó el tiempo, se modificó porque de 1997 a 2018 fue considerado en cada gestión presidencial, pero con un nombre y enfoque distinto, la importancia de este programa fue la dedicación a una sección para la atención de las personas en proceso de envejecimiento y envejecidas¹⁹.

Durante la gestión del presidente Felipe Calderón Hinojosa, aconteció una contribución importante por parte del Gobierno Federal, pues en cuanto a las pensiones no contributivas, se puso en marcha el Programa 70 y Más en el 2007 (Valencia, et al., 2013).

El Programa 70 y Más [otorgaba] transferencias monetarias para mejorar el ingreso de las personas viejas que cuentan con 70 años de vida o más y que no cuentan con una pensión contributiva, ni están afiliados a una institución de seguridad social. El programa tenía una cobertura nacional, el monto transferido en 2012 fue de [\$1,000 pesos] bimestralmente. El fin era implementar acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental de sus beneficiarios mediante la red social conformada por promotores, gestores, facilitadores, voluntarios e integra acciones de vinculación o coordinación interinstitucional para brindar a sus beneficiarios una mayor oferta de servicios que

¹⁸ Se basa en distintos programas asistenciales que en cada sexenio presidencial cambió de nombre y modificó la dimensión de atención social (fue hasta el año 1997 que se incluyó a las personas viejas). Comenzó con PRONASOL (1988-1994) durante la administración de Carlos Salinas de Gortari; después fue PROGRESA (1994-2000) en la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León; luego se llamó OPORTUNIDADES (2000-2012) en la gestión de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa; terminó en PROSPERA (2012-2018) durante la presidencia de Enrique Peña Nieto.

¹⁹ La afiliación al programa era familiar y dependiendo de los integrantes de la familia, se otorgaban distintos beneficios. El apoyo económico para las personas viejas era de \$690 pesos bimestrales (Secretaría de Desarrollo Social, 2012).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

otorgaba el Estado (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2012, p. 1).

En el 2011 se determinó que, aunque la cobertura del programa 70 y Más era nacional, los criterios de selección —pertenecer a una localidad de >30 mil habitantes, no recibir otro apoyo económico para el mismo fin como el programa oportunidades o una pensión contributiva— excluían a las personas viejas de localidades rurales quienes realmente necesitaban el beneficio (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2012).

Por tanto, en el 2013, en la gestión del presidente Enrique Peña Nieto, se creó el programa Pensión para Adultos Mayores (PAM), esta nueva versión redujo la edad de acceso a los 65 años, otorgaba \$1,160 pesos bimestrales, además se añadió un único pago bimestral por concepto de defunción —entregado a un representante que la persona vieja asignó—, asimismo, se integraron actividades comunitarias y acceso al seguro popular con un alcance nacional (Secretaría de Bienestar, 2015).

Finalmente, en el 2019, durante la gestión presidencial de Andrés Manuel López Obrador, se empleó la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* (pensión universal) para todas las personas viejas del país, es decir, en la afiliación de esta pensión podían continuar los beneficiarios inscritos, hasta 2018, en el programa PAM. La *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, está dirigida a personas de 65 años o más que viven en comunidades indígenas y personas viejas de 68 años o más del resto del país (Secretaría de Bienestar, 2019).

La *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, es un sistema de pensión universal, por tanto, pueden ser beneficiarias las personas viejas mexicanos que cumplan con los requisitos, sin importar que poseen una pensión contributiva.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El apoyo económico que se otorga es de \$3,850 pesos bimestrales y la entrega del apoyo no tiene intermediarios, el monto se recibe por medio de una tarjeta bancaria. Al mismo tiempo, el programa contempla la entrega de un pago equivalente a un bimestre, por motivo de fallecimiento, dicho apoyo se otorga a un adulto auxiliar seleccionado previamente por el beneficiario.

Se [brinda] atención prioritaria a las personas que habitan en municipios y localidades con población mayoritariamente indígena o afromexicana, o con alto o muy alto grado de marginación. El orden de incorporación de las personas adultas mayores se realizará conforme a la fecha de registro y a la disponibilidad presupuestal del programa (Diario Oficial de la Federación, 2021, p. 5).

La operación de la pensión no contributiva se fue modernizando, al grado de otorgar dinero por medio de depósitos bancarios; es un escenario oportuno para disminuir la brecha digital en la vejez, pero aún representa un gran desafío debido al desconocimiento del uso de las tarjetas bancarias, los cajeros automáticos y el acceso privilegiado de cajeros automáticos.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (2020) de las principales quejas que se reciben por las personas envejecidas sobre los servicios financieros son: el desconocimiento del uso del cajero automático, el hurto sin violencia de sus tarjetas, el uso no autorizado de las mismas y la clonación de tarjetas; por lo tanto, se debe promover la alfabetización digital y hacer énfasis sobre el uso de cajeros automáticos.

Además, tan solo el 59% de los municipios cuentan con un cajero automático, lo que implica que hay que recorrer más de cuatro kilómetros para acceder a ellos, en suma, existe el

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

cobro de comisión uso de tarjetas bancarias en sucursales de otros bancos, lo que resulta importante porque el Banco del Bienestar (banco por el cual se realizan los depósitos de la pensión universal) apenas cuenta con el 4% de cobertura nacional (Graf, Quesada y Del Rio, 2021).

A lo largo de este capítulo, se presentó la construcción y búsqueda de asistencia gratuita, pública y enfocada a las vulnerabilidades sociales. Inició como un apoyo voluntario para los necesitados, continuó como una obra religiosa para el prójimo, se consolidó como una asistencia pública del ayuntamiento para regular la mendicidad, y finalmente, se convirtió en ley de protección social para garantizar el acceso a servicios sociales.

En función de lo planteado, gracias a los procesos sociales en búsqueda de igualdad y una distribución justa de los recursos, se formularon documentos a favor de las políticas sociales, en específico, para la protección de los trabajadores en la vejez, como resultado se dictaminó la pensión como un derecho de los trabajadores, décadas después, surgen las pensiones no contributivas ya que se caracterizan por altos niveles de informalidad en los mercados de trabajo. Las pensiones contributivas siempre fueron un privilegio de quienes podían trabajar toda su vida laboral en la formalidad.

Como producto de la búsqueda de una justicia social para las y los trabajadores en proceso de envejecimiento y envejecidos que se desempeñaron en la informalidad y, más tarde, como reconocimiento a las personas que realizaron a lo largo de sus trayectorias de vida trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados), es que se proponen las pensiones universales.

El *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* es un sistema de pensión no contributiva universal que, desde mi punto de vista, aún no logra cubrir

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

dimensiones del bienestar social ya identificadas. La pensión universal, es planteada a partir del concepto de bienestar social como sinónimo de satisfacción económica, es similar al concepto Miranda (2016).

Sin embargo, estamos a tiempo de realizar las modificaciones pertinentes, en el planteamiento y abordaje de las reglas de operación de la pensión universal, en la bibliografía revisada en el capítulo 1, se encontró que para garantizar el bienestar social se deben abordar cinco dimensiones y conceptualizar como lo hace Keyes (1998), Blanco et al. (2005), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006) y Meil (2016).

Además, se debe tomar en cuenta que la operatividad de la política actual está acompañada de dificultades para las personas envejecidas; el uso autónomo del cajero automático y el acceso a estos no debe darse por sentado. La pensión universal debe incluir en sus reglas de operación material que permita a las personas envejecidas acceder fácilmente a esta tecnología.

Para finalizar, considero que la universalidad de la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* es un gran paso de inclusión en el sistema de pensiones, sin embargo, continua sin ser del todo homogénea, ya que quienes son beneficiarios de la pensión contributiva gozan de privilegios mayores.

Capítulo 4. Método

Este capítulo 4 es dedicado a la metodología de la investigación, en donde se expone el planteamiento del problema, hipótesis estadísticas, objetivos, materiales, método utilizado, universo, variables, técnica e instrumentos operados, el procedimiento y la propuesta de análisis de datos.

Planteamiento del problema

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (s/f) todas las regiones del mundo están apreciando el aumento de la esperanza de vida y la reducción de la tasa de fertilidad, por lo tanto, se ha exteriorizado un envejecimiento poblacional mundial.

En consecuencia, “una transformación demográfica de este carácter tendrá profundas repercusiones en la sociedad y en ámbitos específicos las políticas públicas [...] y el papel del Estado” (Huenchuan, 2009, p. 19).

El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, estableció como una de sus orientaciones prioritarias *el fomento de la salud y el bienestar* en donde se explica que el bienestar físico, mental y social “requiere un esfuerzo personal durante toda la vida y un entorno en el que ese esfuerzo pueda tener éxito” (Naciones Unidas, 2002, p. 25). El deber del Estado es garantizar un entorno favorable para conciliar el bienestar social, económico, físico y psicológico durante toda la vida, de tal manera que no se enfrenten obstáculos acumulativos.

Asimismo, en el Plan de Acción se exhorta a la creación de un sistema de pensión no contributiva para todas las personas sin importar si laboran en el sector formal o el informal; se

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

propone “elaborar y aplicar políticas encaminadas a asegurar que todas las personas dispongan de una protección económica y social suficiente en la vejez” (Naciones Unidas, 2002, p. 26).

En países como España, Argentina y México se han realizado investigaciones sobre los aspectos que integran el bienestar personal, subjetivo y psicológico en personas viejas, pero muy pocos consideran el deber social de la mano de la participación del Estado en la creación de entornos favorables para conciliar el bienestar.

Debemos tomar en cuenta que los Estados podrían caer en la cosificación de la vejez, el envejecimiento y a las personas envejecidas cegándose por la industrialización y creando solo políticas sociales con la intención de solo prever el ámbito económico, sin considerar otras condiciones sociales. Lo anterior, comprende la teoría de la modernización.

La teoría de la modernización está basada en la premisa según la cual el Estado ha generado la exclusión social de las PAM por sus políticas de retiro y jubilación, en el entendido de que éstas son necesarias para la renovación de las generaciones en el ámbito laboral y para contribuir a los valores y normas de la sociedad productiva. Frente a la sociedad tradicional en la que el adulto mayor gozaba de un estatus elevado y era reconocido por su experiencia y sabiduría, en la actualidad las innovaciones tecnológicas, el desarrollo industrial educativos y sociales han despojado paulatinamente al adulto mayor de su estatus anterior, desembocando en una mayor pobreza y marginación [...] la teoría de la modernización destaca la tendencia de homogeneizar, puesto que no tiene en cuenta la diversidad existente entre diversas realidades culturales [...] (Díaz-Tendero-Bollain, 2011, p. 56-57).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Por lo tanto, es necesario cambiar el paradigma para garantizar el bienestar de las personas envejecidas, por lo que se concibe que la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* es el principal programa del Eje “Política Social” de los Estados Unidos Mexicanos enfocado en el envejecimiento poblacional, tanto en términos presupuestales como de cobertura y tiene el objetivo de mejorar los niveles de bienestar social de las personas envejecidas.

Por otro lado, la investigación se realizó en México, de manera virtual, debido a las condiciones de salud por la pandemia por COVID-19 en el mundo. En consecuencia, se describe brevemente el lugar de estudio.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020b) los Estados Unidos Mexicanos están conformados por 32 entidades; su población es de 126 014 024 personas, de las cuales el 51% son mujeres y el 48.8% hombres; la entidad más envejecida es la Ciudad de México. El 12% de la población tiene más de 60 años y la población no económicamente activa es de 37 891 261 personas de las cuales el 9% son pensionados o jubilados.

En efecto, la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* contribuye en la atención de algunas necesidades básicas, sin embargo, para garantizar el goce de bienestar se necesita de intervenciones multidisciplinarias. Por lo tanto, en este trabajo se investiga ¿Qué nivel de bienestar social perciben las personas viejas que reciben la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* en México, de enero a julio del 2021?

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hipótesis

La contribución económica de la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* no es suficiente para fundar el bienestar social, se necesita de procesos educativos, sociales, de salud, cultura y medio ambiente que lo acompañen, por lo tanto, se presentan las siguientes hipótesis.

Hi: Las personas viejas de México que son beneficiarios de la pensión, perciben un nivel de bienestar social (bajo) ≤ 75 puntos.

Ho: Las personas viejas de México que son beneficiarios de la pensión, *no* perciben un nivel de bienestar social (bajo) < 75 puntos.

Ha: Las personas viejas de México que son beneficiarios de la pensión, perciben un nivel de bienestar social (alto) ≥ 124 puntos.

Objetivo General

Conocer el nivel de bienestar social que perciben las personas viejas que reciben la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* de México, de enero a julio del 2021.

Objetivos Específicos

- 1) Generar una base de datos sobre la percepción del bienestar social de las personas viejas de México, mediante la Escala de bienestar social de Corey Keyes.
- 2) Evaluar la percepción de bienestar de las personas viejas de México, de enero a julio del 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- 3) Proponer consideraciones para el programa social encargado del bienestar de las personas viejas en los Estados Unidos Mexicanos.

Materiales y método

Esta investigación toma al enfoque cuantitativo como estrategia de investigación. Se basa en el análisis estadístico buscando la relación entre fenómenos que se pueden medir y cuantificar (Cárdenas, 2018). Se realizó una investigación descriptiva.

Las variables de análisis que puede tener el enfoque descriptivo y sus escalas de medición son: nominal, ordinal o escalar (Cárdenas, 2018). En la Tabla 1 se puede observar una organización gráfica de los instrumentos utilizados en esta investigación, una breve descripción de cada uno y su escala de medición. En el mismo sentido, en la Tabla 2, se describe la Escala de Bienestar Social de Keyes mediante secciones, indicadores, ítems y escala de medición.

Tabla 1

Variables de análisis por instrumento de evaluación

Instrumento	Función	Escala de medición
Índice de Katz	Evalúa el tipo y nivel de dependencia de las personas para realizar actividades de la vida diaria (6 preguntas).	Nominal
Escala de Rosow-Breslaw	Evalúa el tipo y grado de dependencia para realizar tres actividades avanzadas de la vida diaria (3 preguntas).	Ordinal
Actividades Instrumentales de la vida diaria de Lawton y Brody	Evalúa la capacidad para realizar actividades instrumentales de la vida diaria (7 preguntas).	Ordinal

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Escala de Depresión Geriátrica de Yasavage	Evalúa el estado emocional (30 preguntas).	Nominal
Inventario de Autoestima de Rosenberg	Evalúa los niveles de autoestima (10 preguntas).	Ordinal
Escala de Bienestar Social	Mide el nivel de percepción de bienestar social (25 preguntas).	Ordinal
Cuestionario para medir la percepción de igualdad en la vejez	Mide la percepción de la igualdad en la vejez (57 preguntas).	Ordinal

Nota. Instrumentos retomados de la Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021. Elaboración propia con datos de Arronte, et. al. (2008).

Tabla 2*Variables de análisis*

<i>Operacionalización de la variable bienestar social</i>			
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Integración social	Sentimientos de pertenencia a la sociedad	4, 8, 10, 17 y 25	Ordinal
Aceptación social	Conductas de confianza y actitud positiva hacia la sociedad	2, 3, 12, 18, 21 y 24	
Contribución social	Evaluación positiva de las acciones propias hacia la sociedad	14, 19, 20, 22 y 23	
Actualización social	Percepción positiva y conocimiento del avance de la sociedad	1, 5, 6, 11 y 15	
Coherencia social	Capacidad para entender el funcionamiento de la sociedad	7, 9, 13 y 16	

Nota. Tomado de Loyaga (2020).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Diseño de estudio

El diseño de la investigación es transversal con el objetivo de obtener datos sociodemográficos y la percepción del bienestar social. Según Hernández et al. (1997) la investigación transversal se caracteriza por el tiempo de recolección de datos de un solo momento, en un tiempo único, una medición única. Los criterios de inclusión son los siguientes:

- Personas viejas, mayores de 68 años beneficiarias del *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*.
- Mujeres y hombres
- Perteneciente a cualquier nivel del sector socioeconómico.
- Lugar de residencia en México (zonas urbanas o rurales).
- Escolaridad (básico, medio, medio superior, superior).

Universo

La población se conformó por 67 personas viejas, con un rango de edad de 68 a 96 años, son residentes de distintas entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos y todos reciben la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*. En la Tabla 3 se muestran algunos aspectos sociodemográficos de las personas viejas.

Tabla 3

Aspectos sociodemográficos de las personas viejas

<i>Aspecto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Participantes</i>
Sexo	Mujeres	51
	Hombres	16

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Estado Civil	Solteros/as	6
	Casados/as	27
	Viudos/as	28
	Divorciados/as	4
	Unión libre	2
Escolaridad	Primaria	39
	Secundaria	7
	Bachillerato	5
	Técnico	7
	Posgrado	9
Pertenece a un grupo comunitario	No	51
	Si	16
Seguridad social	No	25
	Si	49

Nota. Elaboración propia.

Variables

Se considera como *variable independiente* ser beneficiario de la pensión universal, mientras tanto, la *variable dependiente* es el nivel de bienestar social.

Técnicas o instrumentos

La técnica utilizada fue la encuesta, que consiste en un conjunto de preguntas y respuestas definidas (categorías), aplicada a una muestra determinada; los datos obtenidos se procesaron y guardaron en hojas de cálculo de datos y se analizaron en programas informáticos (Cárdenas, 2018).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

La encuesta fue cerrada, debido a la rigurosidad de la información recopilada. El instrumento utilizado fue la Escala de Bienestar Social, es una escala Likert que consiste en ítems presentados a manera de afirmaciones y juicios, se le pide al participante que seleccione una reacción a dichos enunciados; la escala se compone por cinco o más opciones, cada opción tiene una calificación, las reacciones van desde ‘totalmente desacuerdo’ a ‘totalmente de acuerdo’ o enunciados con la misma intención (Useche et al., 2019).

Escala de Bienestar Social de Corey Keyes traducida al español (1998)

“El instrumento está formado por cinco dimensiones y 25 ítems, cuyo modo de respuesta va de 1 (totalmente en desacuerdo) a 7 (totalmente de acuerdo)” (Loyaga, 2020, p. 14). La puntuación más baja es de 25 puntos y la más alta es de 175 puntos; la escala de evaluación es ordinal.

La estructura se conforma en dos partes, en la primera se encuentran los aspectos generales de las personas (edad, nivel educativo, sexo, estado civil y ubicación) y en la segunda parte se desglosan las preguntas sin diferenciar la categoría de cada una; las dimensiones que evalúa son:

- a) Integración social: se refiere a la adaptación de las personas al incorporarse en un contexto social, para favorecer la integración social las autoridades diseñan acciones para que las personas se sientan parte de la sociedad y crean lazos afectivos (Diccionario Panhispánico del español jurídico, 2020a).
- b) Aceptación social: Se refiere al hecho de estar y sentirse perteneciente a un grupo o a la comunidad, esta pertenencia debe disfrutarse, la aceptación social detona cualidades como la aceptación, confianza, honestidad, bondad, amabilidad, capacidad, y

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

aprobación de aspectos positivos y negativos sobre nosotros mismos (Blanco et al., 2005).

- c) **Contribución social:** Al pertenecer a una comunidad se ofrece algo en nombre del bien común que es aprobado y valorado (Blanco et al., 2005).
- d) **Actualización social:** Se refiere a que “la sociedad y las instituciones que la conforman son entes dinámicos, se mueven en una determinada dirección a fin de conseguir metas y objetivos de los que podemos beneficiarnos” (Blanco et al. 2005, p. 583).
- e) **Coherencia social:** Es la capacidad de conocer y entender nuestro entorno, es decir, se encuentra una lógica a los acontecimientos que nos rodean (Blanco et al. 2005).

Blanco et al. (2005) determinaron en la Tabla 4 que la escala de Corey Keyes debía adaptarse para lograr mediciones psicométricas entre α de Cronbach 0,83 y 0,69. Por lo tanto, se suprimieron algunos ítems, logrando así, la siguiente estructura.

Tabla 4

Estructura de la escala de bienestar social

Dimensión	Ítems
Integración social	1 Siento que soy una parte importante de mi comunidad.
	2 Creo que la gente me valora como persona.
	3 Si tengo al que decir, creo que la mayoría de gente me escucharía.
	4 Me siento cercano a otra gente.
	5 Si tuviera algo que decir, pienso que la gente no se lo tomaría en serio.
Aceptación social	6 Creo que la gente no es de fiar.
	7 Creo que las personas sólo piensan en sí mismas.
	8 Creo que no se debe confiar en la gente.
	9 Creo que la gente es egoísta.
	10 Hoy en día, la gente es cada vez más deshonesto.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

11 Las personas no se preocupan por los problemas de otros.

Contribución social	12 Creo que puedo aportar algo al mundo.
	13 No tengo nada importante que ofrecer a la sociedad.
	14 Mis actividades diarias no aportan nada que valga la pena a la sociedad.
	15 No tengo ni el tiempo ni la energía para aportar algo a la sociedad.
	16 Pienso que lo que hago es importante para la sociedad.

Actualización social	17 Para mí el progreso social es algo que no existe.
	18 La sociedad no ofrece alicientes para gente como yo.
	19 Veó que la gente está en continuo desarrollo.
	20 No creo que instituciones como la justicia o el gobierno mejoren mi vida.
	21 La sociedad ya no progresa.

Coherencia social	22 No entiendo lo que está pasando en el mundo.
	23 El mundo es demasiado complejo para mí.
	24 No merece la pena esforzarse en intentar comprender el mundo en el que vivo.
	25 Muchas culturas son tan extrañas que no puedo comprenderlas.

Nota. Los enunciados en negrita indican ítems directos y los demás son inversos. La escala de bienestar social con adaptación a 25 ítems es un trabajo de Blanco et al. (2005), sin embargo, en función a esta investigación se reorganizó la tabla y eliminé los expresados propuestos por los mismos autores. Elaboración propia con datos de Blanco et al. (2005).

Finalmente, en respuesta a la sugerencia de Blanco et al. (2005) para evaluar el bienestar social determiné que el puntaje de la Encuesta de Bienestar Social se dividirá en tres niveles, de tal manera que se pueda evidenciar el nivel de bienestar social²⁰ percibido; de 25 a 75 puntos es un nivel bajo, de 76 a 125 el nivel de bienestar es medio y de 126 a 175 el nivel de bienestar es alto.

²⁰ Laca, Santana, Ochoa y Mejía (2011) incrementaron la interpretación de la evaluación de la Escala de Bienestar Social de Koren Keyes de 1998, en donde se categorizó el nivel de bienestar social, G1=nivel bajo, G2=nivel social de interés o mayor aceptación de nivel alto).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Procedimiento

Los instrumentos que conformaron la Evaluación Gerontológica Integral se digitalizaron en un solo formulario de evaluación de Google, de esta manera, la aplicación tuvo un alcance global. Después, por medio de redes sociales y redes de apoyo social (con el método bola de nieve) se convocó a las personas viejas, mayores de 68 años que reciben la pensión universal, participaron en el proyecto *Política pública, participación y bienestar social: impacto de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores en cuatro municipios de Tlaxcala (PAPIIT IN309820)*²¹.

La participación consistió en responder una serie de 10 instrumentos que conformaron una Evaluación Gerontológica Integral. Esta evaluación incluyó el estado de funcionalidad física, mental y social. Se estimó que contestar los instrumentos no tardó más de 90 minutos. El trabajo de captura de instrumentos se llevó a cabo del 11 de enero al 4 de julio del 2021.

El estilo de encuesta fue auto aplicado, no obstante, en respuesta a las dificultades que se presentaron como el acceso a internet y dispositivos digitales, conocimiento básico en computación/teléfono inteligente y saber leer o escribir, se realizó la encuesta aplicada vía telefónica, con las personas envejecidas que así lo solicitaron.

Ahora bien, la selección de la muestra es no probabilística por conveniencia, la cual “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad a la investigación” (Otzen y Manterola, 2017, p. 230).

⁹ Se refiere a un programa multidisciplinario de apoyo a la investigación e innovación tecnológica, especializado en el desarrollo social y humano, llevado a cabo en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. El presente proyecto de investigación forma parte del proyecto PAPIIT IN309820.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Después, se realizó una base de datos codificada para facilitar el análisis de las respuestas de la encuesta. Por último, se procesó la información correspondiente.

Análisis estadísticos

La estadística descriptiva se analizó por medidas de tendencia central (moda, media y mediana) y medidas de dispersión (rango, desviación estándar y varianza), estas variables se representaron por medio de gráficas descriptivas y tablas; además, se incluyó la probabilidad de ocurrencia, se utilizaron hojas de cálculo como *Microsoft Excel* (versión 365 de 32 bits) y *IBM SPSS Statistics* (versión 20.0.0 de 64 bits) para el vaciado y análisis de datos.

Capítulo 5. Resultados

Se llevó a cabo una Evaluación Gerontológica Integral con la que se pretendió conocer el nivel de bienestar social percibido por las personas viejas beneficiarios del *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*.

En la evaluación general participaron 89 personas envejecidas y en proceso de envejecimiento de las cuales 67 personas forman parte de esta investigación, cumpliendo los criterios de inclusión, antes mencionados. Es importante remarcar que las personas envejecidas residen en distintas entidades del país, son beneficiarios del *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* y todos participaron en línea, debido a la pandemia por COVID-19.

En descripción, el 78% son mujeres y 22% son hombres. Sus edades oscilan entre los 68 y 96 años, la media de edad es de 78 años. El porcentaje de escolaridad se desglosa de la siguiente manera 58.2% tiene escolaridad primaria, 10.4% secundaria, 7.5% estudió el bachillerato, 10.4% cuenta con estudio técnicos y 13.4% con posgrado. El estado civil de las personas envejecidas se representa por 9% soltero/a, 40.3% casado/a, 41.8% viudo/a, 4.5% divorciado/a y 3% en unión libre. Además, el 76% declaró que no pertenece a un grupo comunitario y el 62% cuenta con seguridad social (Véase las Tablas 5, 6 y 7).

Perfil de la población

A continuación, se presenta la distribución de la población en función de los aspectos sociodemográficos seleccionados (edad, sexo, estado civil, escolaridad, participación en el mercado laboral) y de elementos destacados de la evaluación gerontológica integral (actividades

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

básicas e instrumentales de la vida diaria, estado emocional, conductas de participación, percepción de igualdad y bienestar social). Finalmente, se presenta el resumen estadístico de la percepción del bienestar social y la prueba de hipótesis.

Tabla 5

Población participante por sexo y grupo de edad

		Grupo de Edad					Total	
		68-69	70-74	75-79	80-84	85-90		90 y más
Sexo	Mujer	2	25	10	8	4	2	51
	Hombre	2	5	6	3	0	0	16
Total		4	30	16	11	4	2	67

Nota. Características sociodemográficas obtenidas del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Tabla 6

Población participante por sexo y estado civil

Sexo	Estado Civil					Total
	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	Unión Libre	
Mujer	5	17	26	3	0	51
Hombre	1	10	2	1	2	16
Total	6	27	28	4	2	67

Nota. Características sociodemográficas obtenidas del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Tabla 7

Población participante por sexo y escolaridad

Sexo	Escolaridad	Total
------	-------------	-------

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Técnico	Licenciatura	Posgrado	
Mujer	29	4	5	4	0	9	51
Hombre	10	3	0	3	0	0	16
Total	39	7	5	7	0	9	67

Nota. Características sociodemográficas obtenidas del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Tabla 8

Participación en el mercado de trabajo remunerado formal o informal (por sexo y grupo de edad)

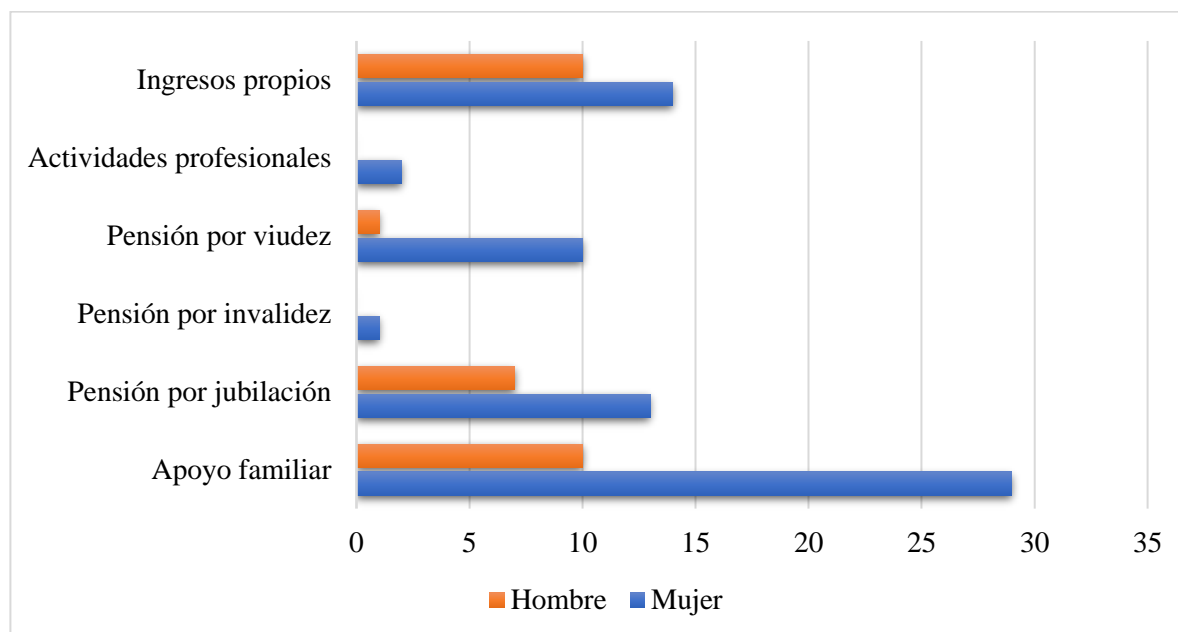
Cuenta con empleo remunerado	Sexo	Grupo de Edad						Total
		68-69	70-74	75-79	80-84	85-90	90 y más	
Si	Mujer		4	2				6
	Hombre		3	2				5
No	Mujer	2	21	8	8	4	2	45
	Hombre	2	2	4	3	0	0	11

Nota. Características sociodemográficas obtenidas del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 9

Tipo de ingresos económicos percibidos por sexo



nota_ Datos socioeconómicos obtenidos del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Actividades básicas e instrumentales de la vida diaria

El 88.1% de las personas envejecidas es independiente para bañarse, el 92.5% es independiente al vestirse, el 97% para movilizarse, el 100% para alimentarse, el 89.6% tiene independencia sobre su arreglo personal y el 97% puede caminar en un cuarto pequeño, estas actividades comprenden las actividades básicas de la vida diaria.

Al respecto de las actividades avanzadas de la vida diaria el 6% de las personas envejecidas no puede realizar trabajos pesados, 31.3% requiere ayuda y el 62.7% puede realizarlo sin ayuda. Asimismo, el 20.9% no puede caminar un kilómetro, el 10.4% tiene la capacidad de

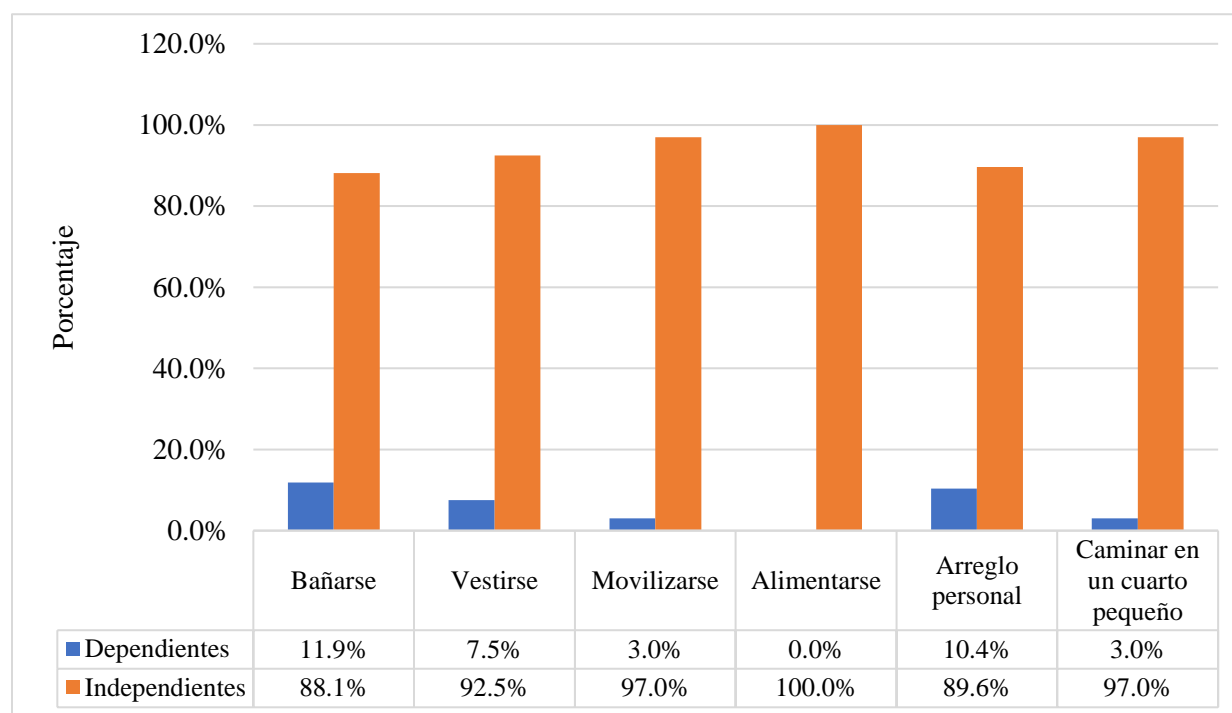
BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

hacerlo con ayuda y el 68.7% es capaz de caminar un kilómetro. Por otro lado, el 10.4% no puede subir y bajar escaleras, el 13.4% requiere ayuda y el 76.1% puede realizar la actividad.

Finalmente, de las actividades instrumentales de la vida diaria 58.2% de las personas envejecidas es totalmente independiente para usar el teléfono, el 52.2% puede usar el transporte sin ayuda, el 56.7% realiza compras de manera independiente, 61.2% prepara los alimentos con independencia, 47.8% realiza quehaceres del hogar, el 43.3% puede realizarlas con asistencia, el 79.1% es independiente para medicarse, el 64.2% es independiente para manejar dinero, el 26.9% requiere asistencia y el 9% depende de otras personas para manejar el dinero.

Figura 10

Actividades básicas de la vida diaria (Índice de Katz) en porcentajes

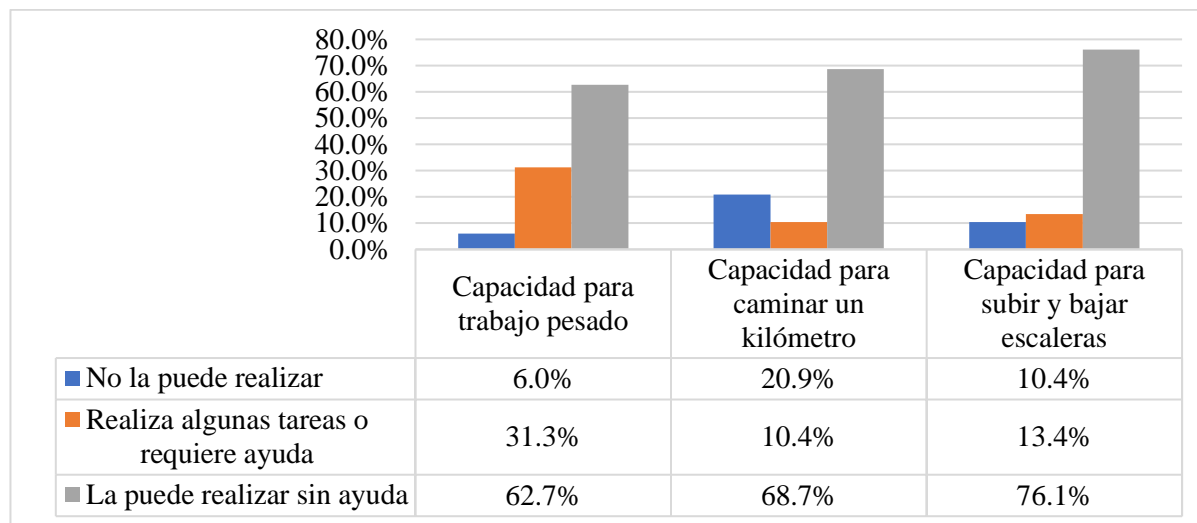


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 11

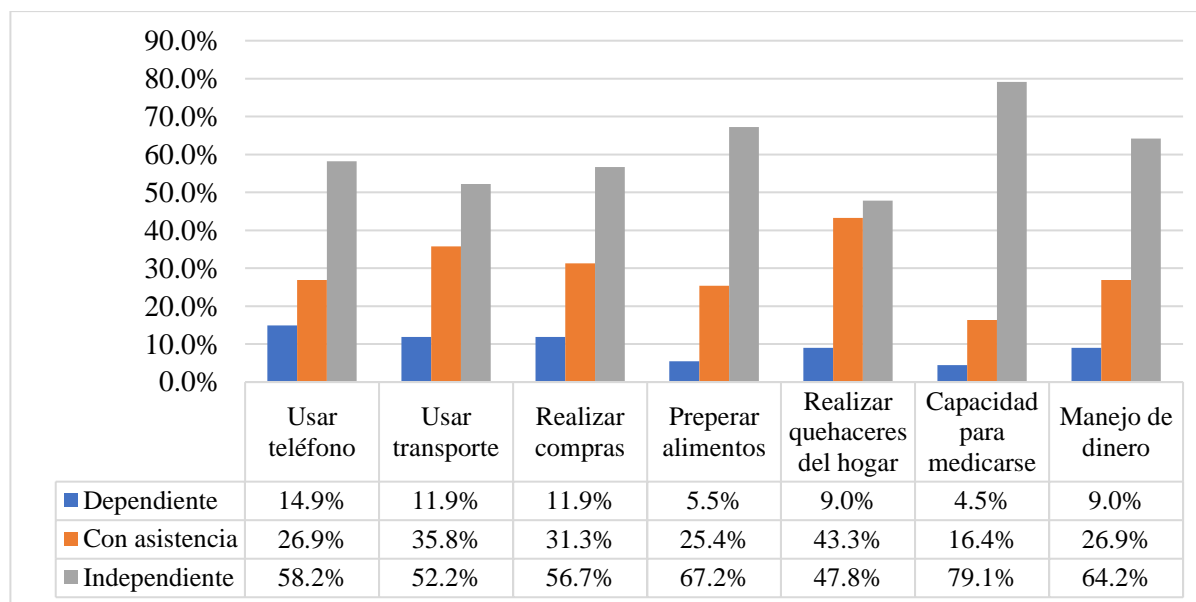
Actividades básicas de la vida diaria en la comunidad (Escala de Rosow-Breslaw) en porcentajes



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Figura 12

Actividades instrumentales de la vida diaria (Lawton y Brody)



BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

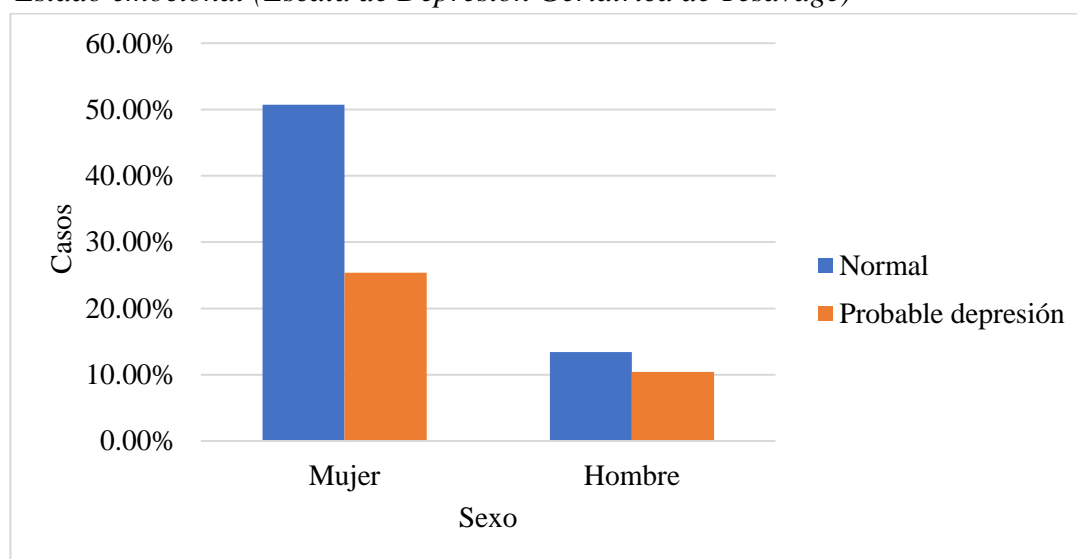
nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Estado emocional

El 35% de las personas envejecidas tienen una probable depresión de los cuales 17 son mujeres y 7 hombres. Por otro lado, se encontraron tres niveles de autoestima siendo éstas alta, media y baja; el 38.80% de las personas envejecidas tiene alta autoestima, el 31.34% expresa una autoestima media, el 29.8% tiene baja autoestima.

Figura 13

Estado emocional (Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage)

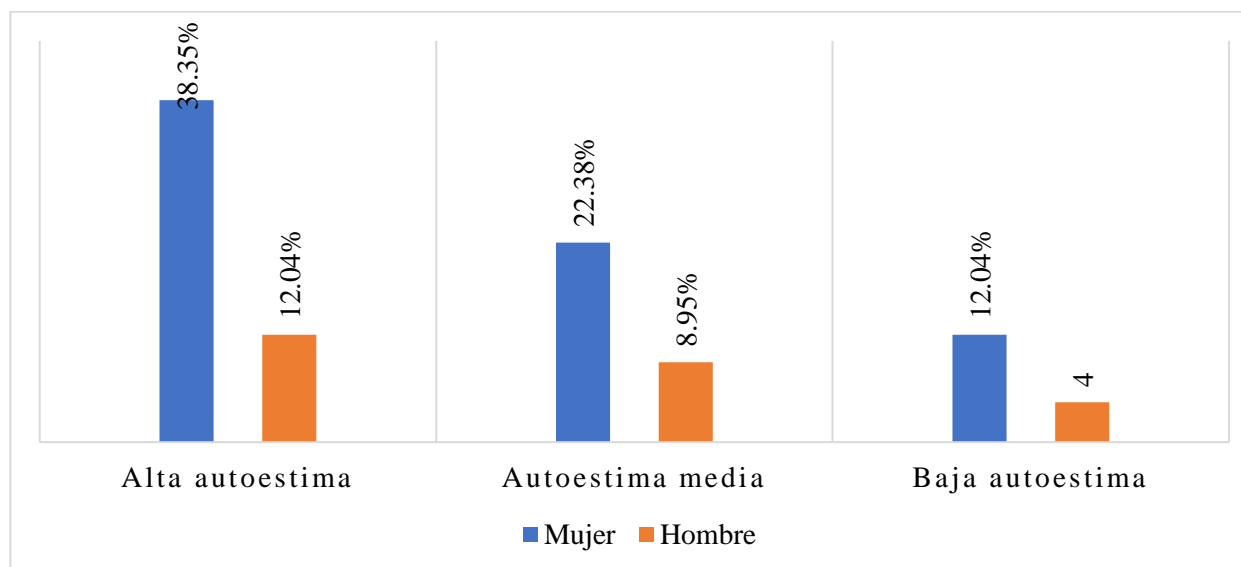


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 14

Autoestima (Inventario de Autoestima de Rosemberg)



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Autonomía personal

El 49.3% de las personas envejecidas se encuentra totalmente satisfecho sobre el tiempo que dedica a sí mismo y 4.5% está insatisfecho, el 47.8% está satisfecho sobre su apariencia corporal y el 11.99% están insatisfechos, el 50.7% está satisfecho sobre su aspecto físico y el 9% insatisfecho.

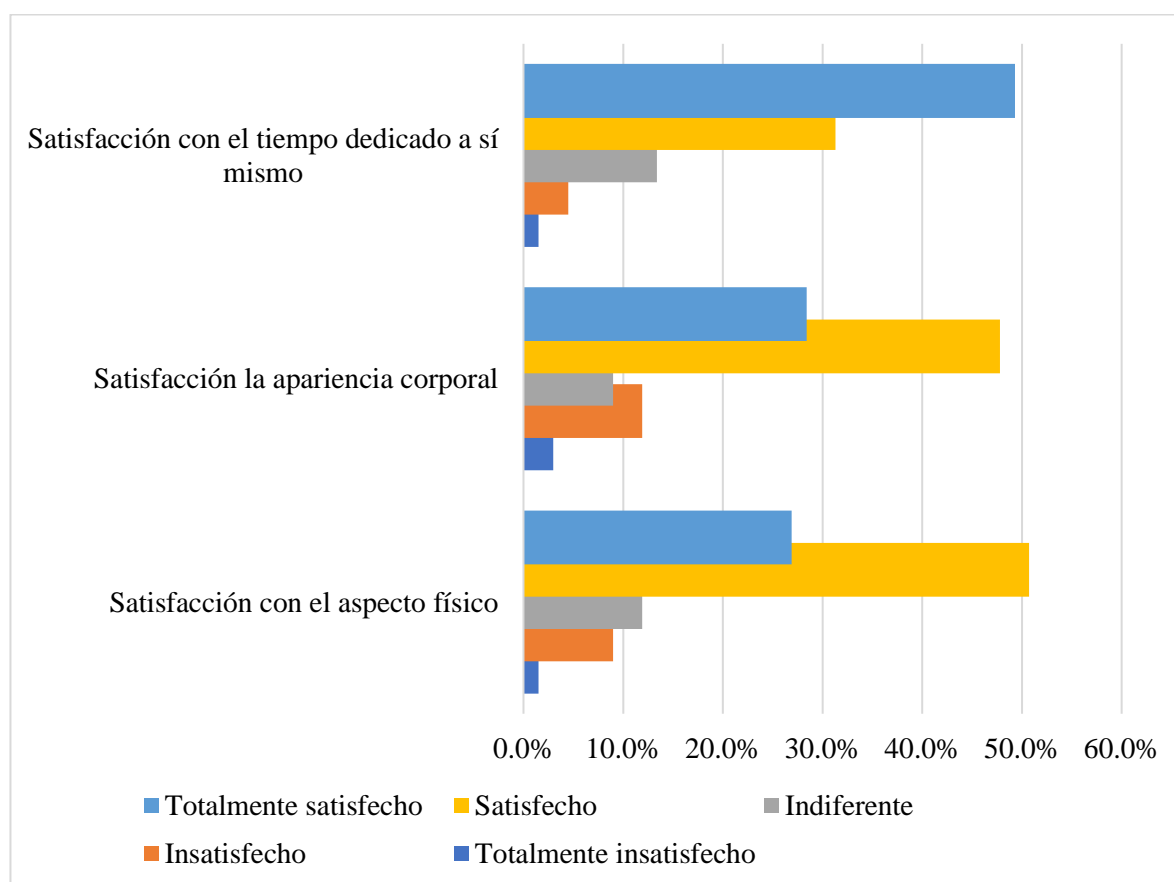
En cuanto a la capacidad de decisión el 23.9% nunca y 23.9% rara la vez, puede hablar con libertad para comentar sobre la atracción que siente por alguien, el 37.3% nunca y 23.9% rara la vez, expresan con libertad comentarios sobre sus deseos sexuales; el 64.2% señalaron tener siempre la autonomía sobre el tiempo que se dedican a sí mismos, 59.7% señaló siempre tener el control sobre las decisiones que afectan su vida y el 53.7% siempre tiene la capacidad de decir lo que quiere hacer.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Finalmente, el 85.1% señaló tener derechos, el 34.4% conoce sus derechos, estos reflejan el aumento de la autonomía, en donde la mayoría de las personas envejecidas están totalmente de acuerdo y parcialmente de acuerdo, respecto a tener derechos sociales y culturales, disfrutar una vida independiente, a la igualdad y no discriminación, a la participación, a la asociación, el cuidado, vivir una vida libre de violencia, decidir sobre su propia salud y recibir la atención prioritaria en situaciones de emergencia.

Figura 15

Autonomía personal: autopercepción

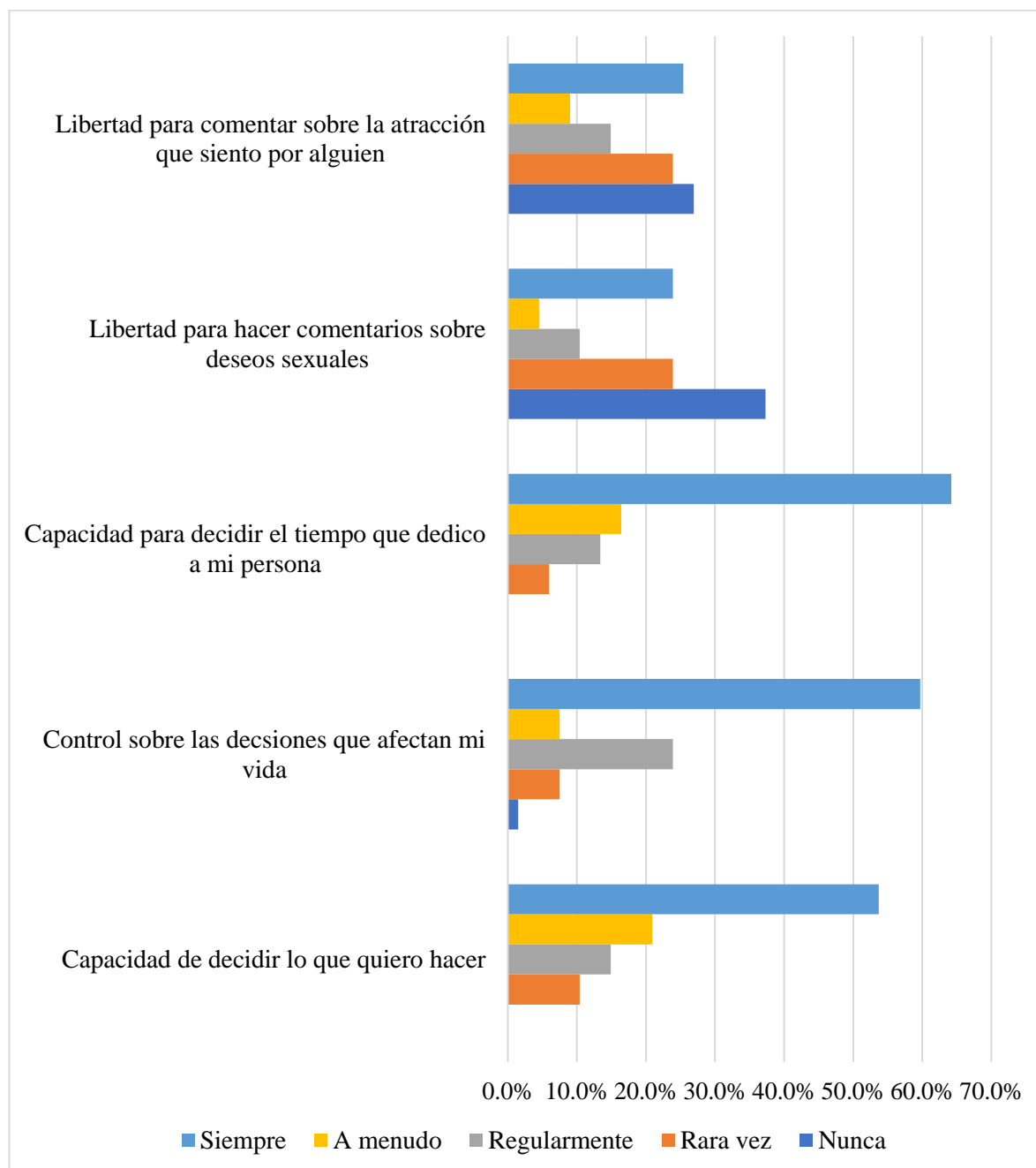


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 16

Autonomía personal: capacidad de decisión

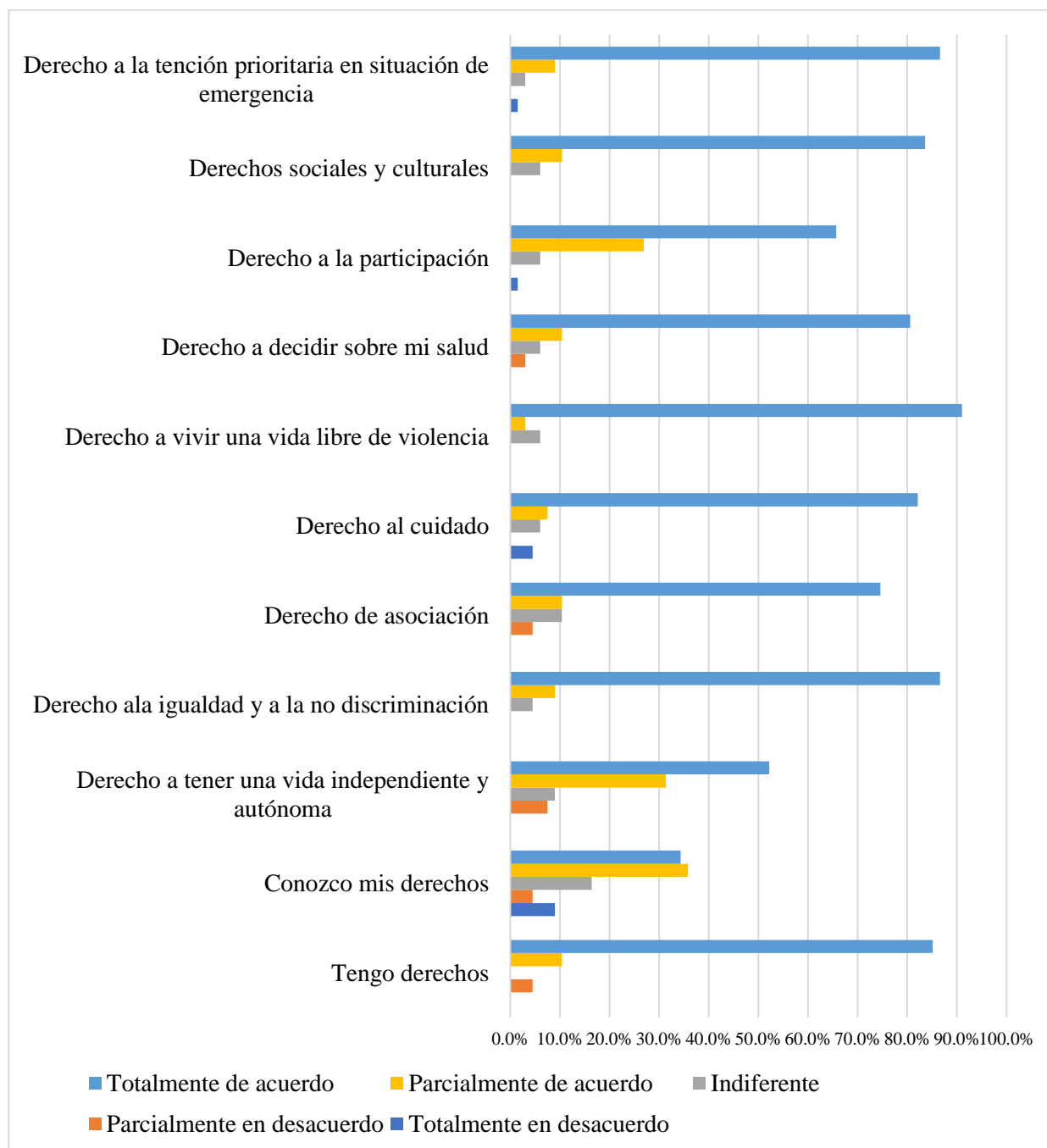


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 17

Aumento de la autonomía: capacidad de identificación de derechos



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

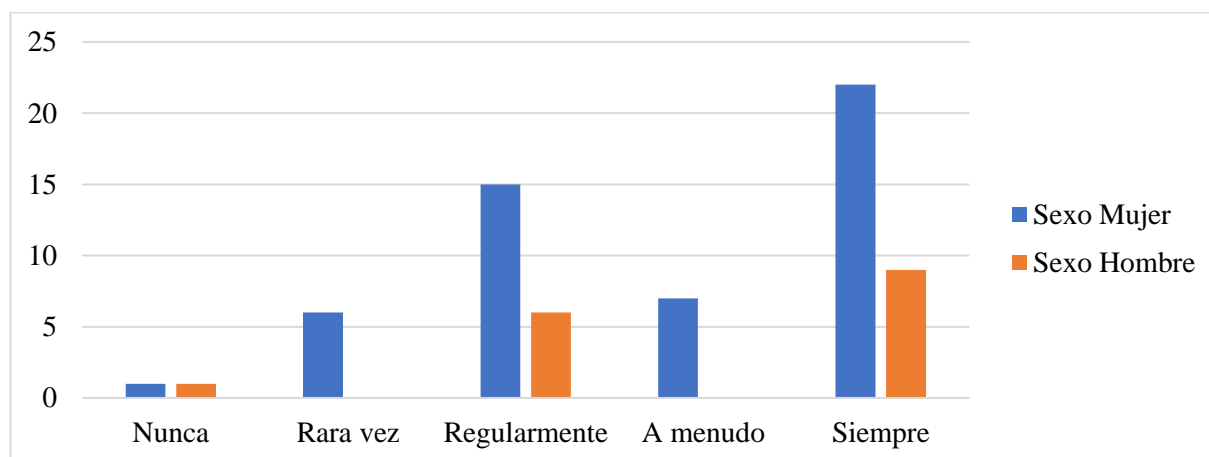
Ingresos económicos

Un hombre y una mujer señalaron nunca contar con ingresos económicos para cubrir sus necesidades, seis mujeres expresaron rara vez, 15 mujeres y seis hombres regularmente, siete mujeres a menudo y 22 mujeres y nueve hombres siempre pueden cubrir necesidades de la vida diaria. En el caso particular de los participantes que realizan trabajo de cuidado, se expresó que al 3% se le remunera por cuidar de niños, enfermos o realizar trabajos del hogar.

Por otro lado, el 88.1% de las personas envejecidas expresó estar totalmente de acuerdo con tener derecho, gozar y decidir sobre sus propiedades; el 86.6% está totalmente de acuerdo sobre contar con una casa digna y el 62.7% está totalmente de acuerdo acerca de ser propietario de la casa brinda autoridad. Por último, el 34.3% de las personas envejecidas nunca tiene acceso a celular con conexión a internet y el 43.3% siempre, el 29.6% no tiene conocimientos y competencias para usar el celular.

Figura 18

Acceso a recursos económicos y sociales: ingresos económicos para cubrir las necesidades de vida

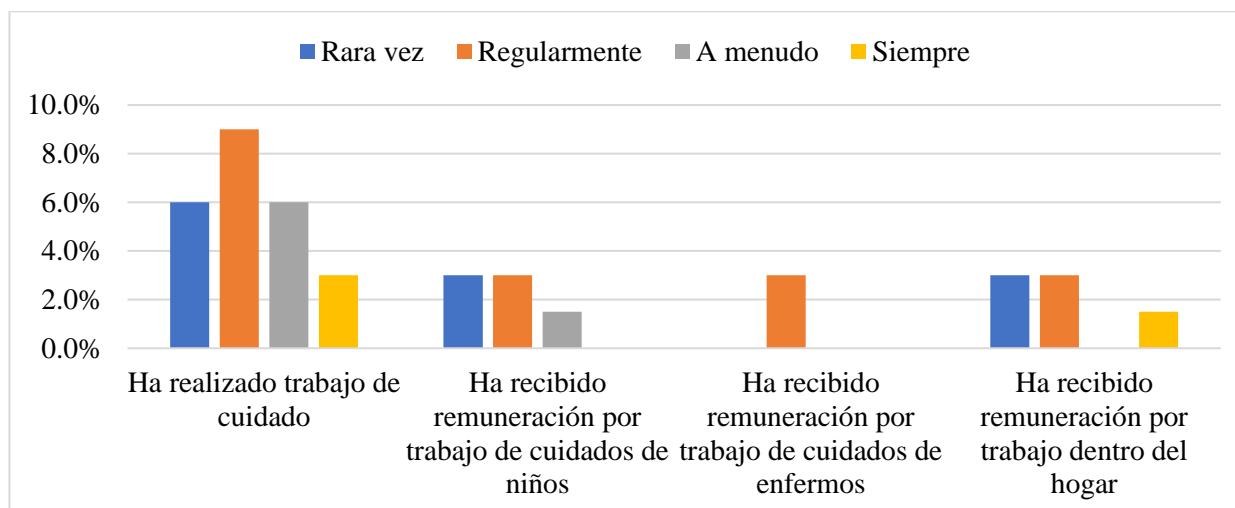


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 19

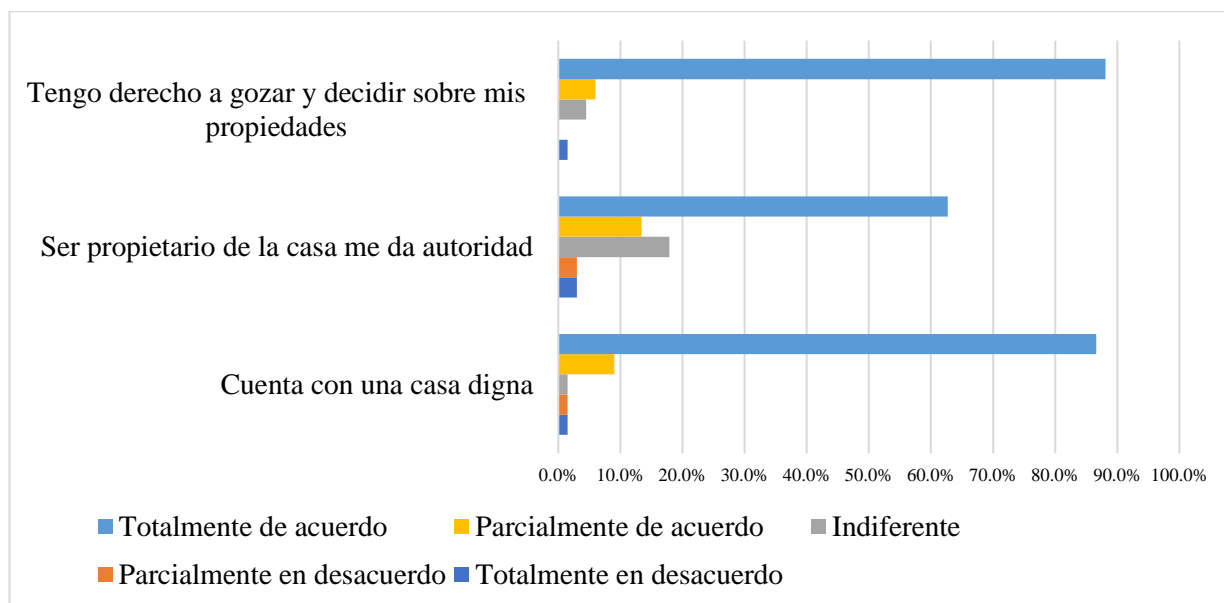
Remuneración por trabajo de cuidado



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Figura 20

Acceso a recursos económicos y sociales: habitabilidad digna

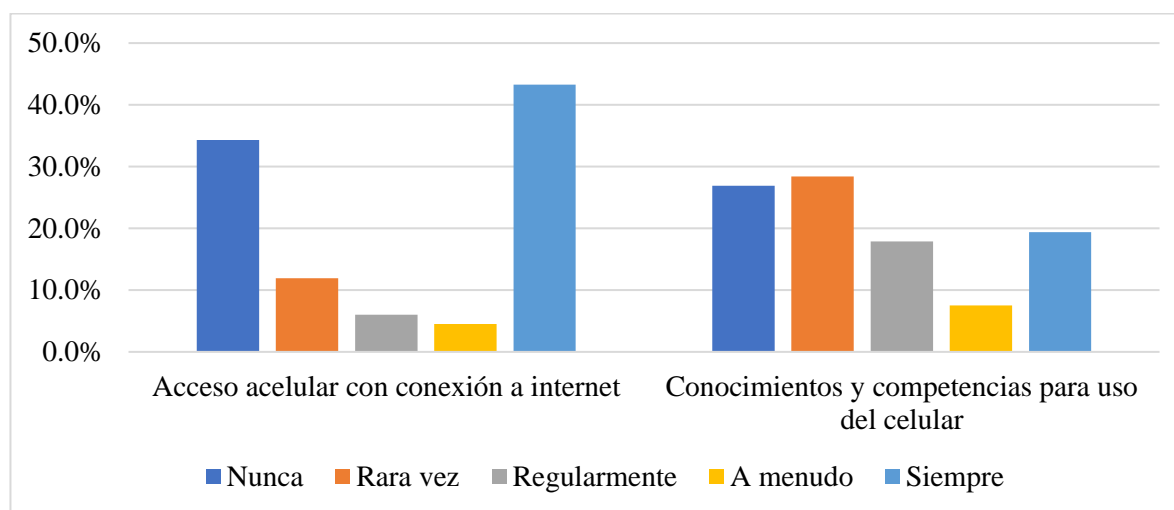


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 21

Acceso a recursos económicos y sociales: acceso a las TIC



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

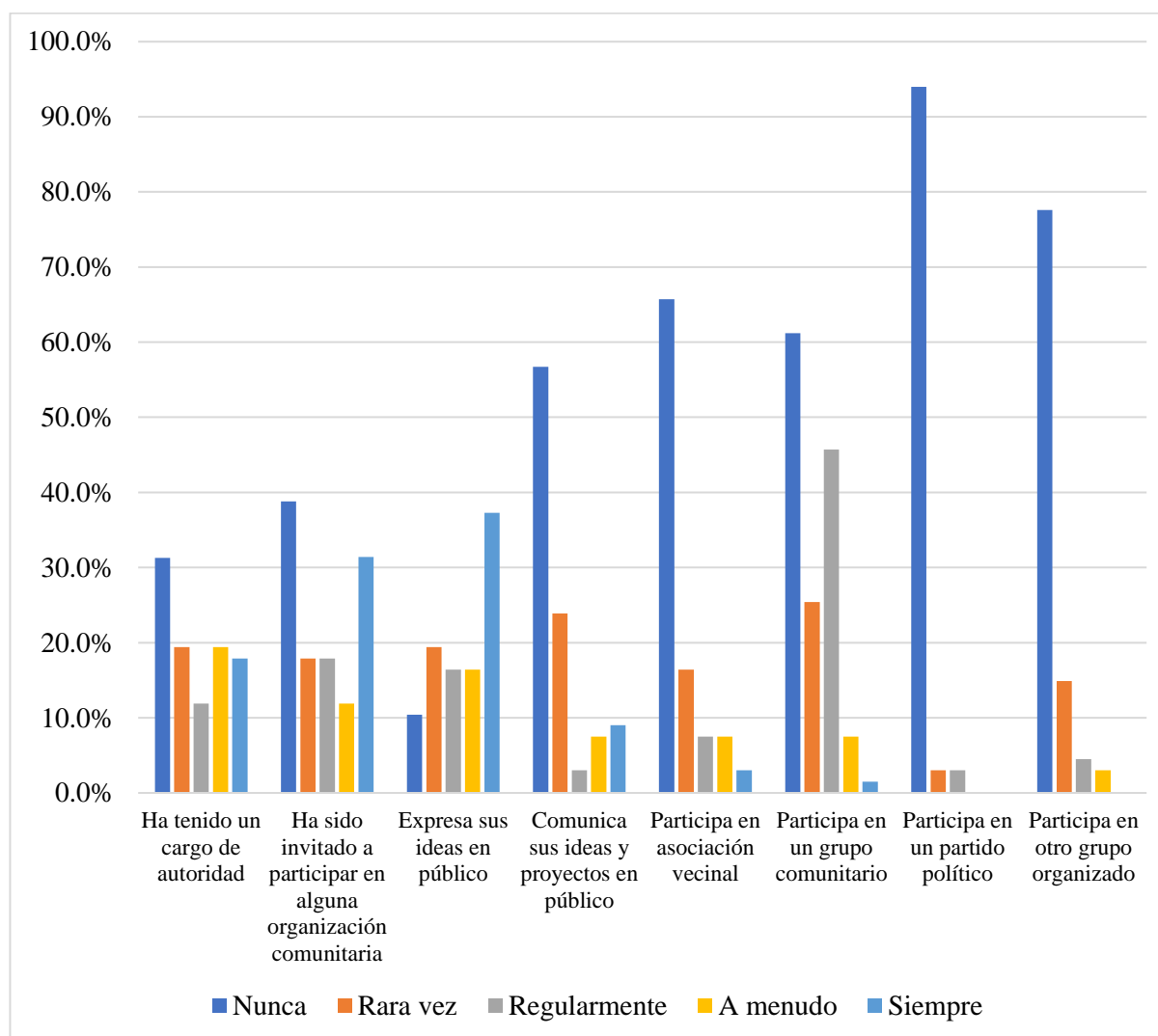
Participación sociopolítica

Acerca de la participación sociopolítica el 37.7% de las personas envejecidas considera siempre expresar sus ideas en público, el 9% comunica sus ideas en proyectos públicos, el 65.7% nunca participa en una asociación vecinal, el 61.2% nunca participa en un grupo comunitario, el 94% nunca participa en un partido político, el 77.6% nunca participa en otro grupo organizado, además, el 38.8% nunca ha sido invitado a participar en una organización comunitaria, finalmente, solo el 17.9% declaró que ha tenido un cargo de autoridad.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 22

Acceso a la participación sociopolítica



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Valoración social

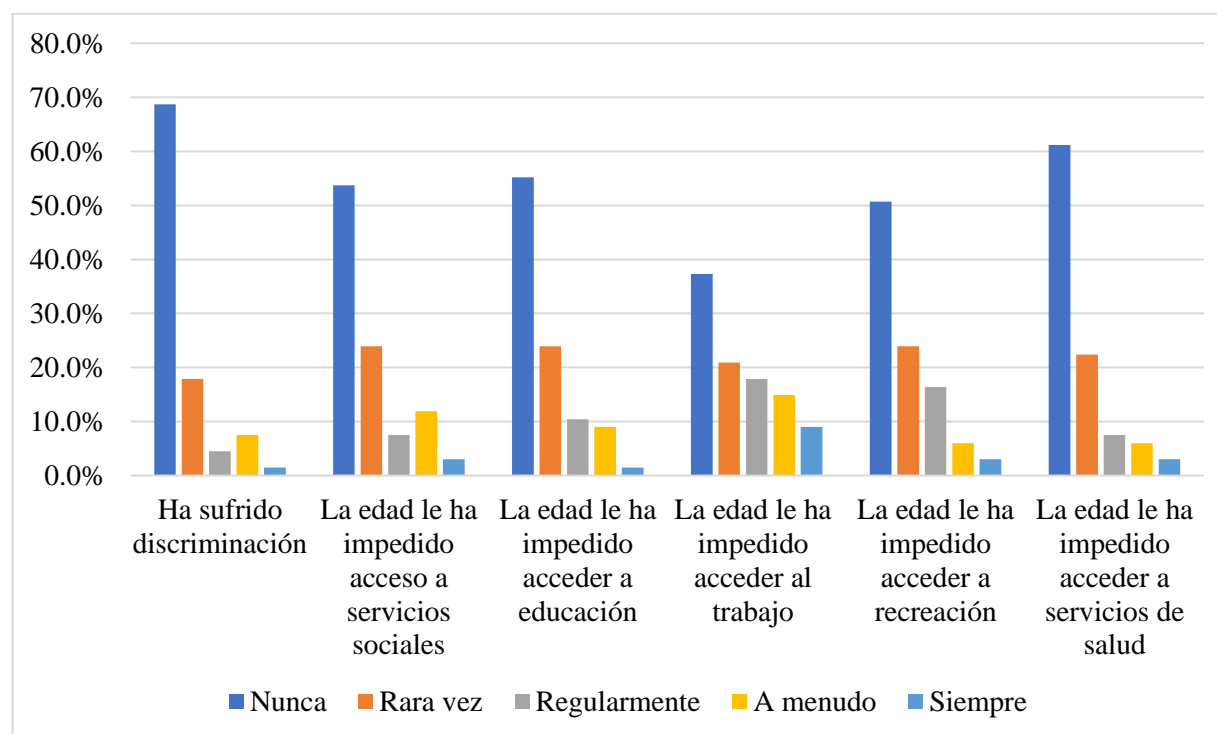
El porcentaje de personas envejecidas que expresó que nunca ha sido discriminado es 68.7%, mientras tanto, el 17.9% ha sufrido discriminación rara vez, 4.5% regularmente, 7.5% a

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

menudo y el 1.5% siempre. Sin embargo, la edad nunca les impidió el acceso a servicios sociales al 53.7%, a la educación al 55.2%, al trabajo al 37.3%, a la recreación al 50.7% y a servicios de salud al 61.2%. Respecto a la identificación de violencia y maltrato el 11.9% se ha sentido ignorado, al 13.4% muy seguido le han restringido la entrada a lugares que le interesan, al 10.5% le han restringido la libertad de visitar a sus familiares, al 4.5% muy seguido le han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, al 9% le han impedido el ejercicio de su sexualidad, al 7.5% le han impedido administrar su dinero, al 6% le han impedido participar en grupos y solo el 86.9% declaró que nunca ha sufrido violencia en el último año.

Figura 23

Valoración social

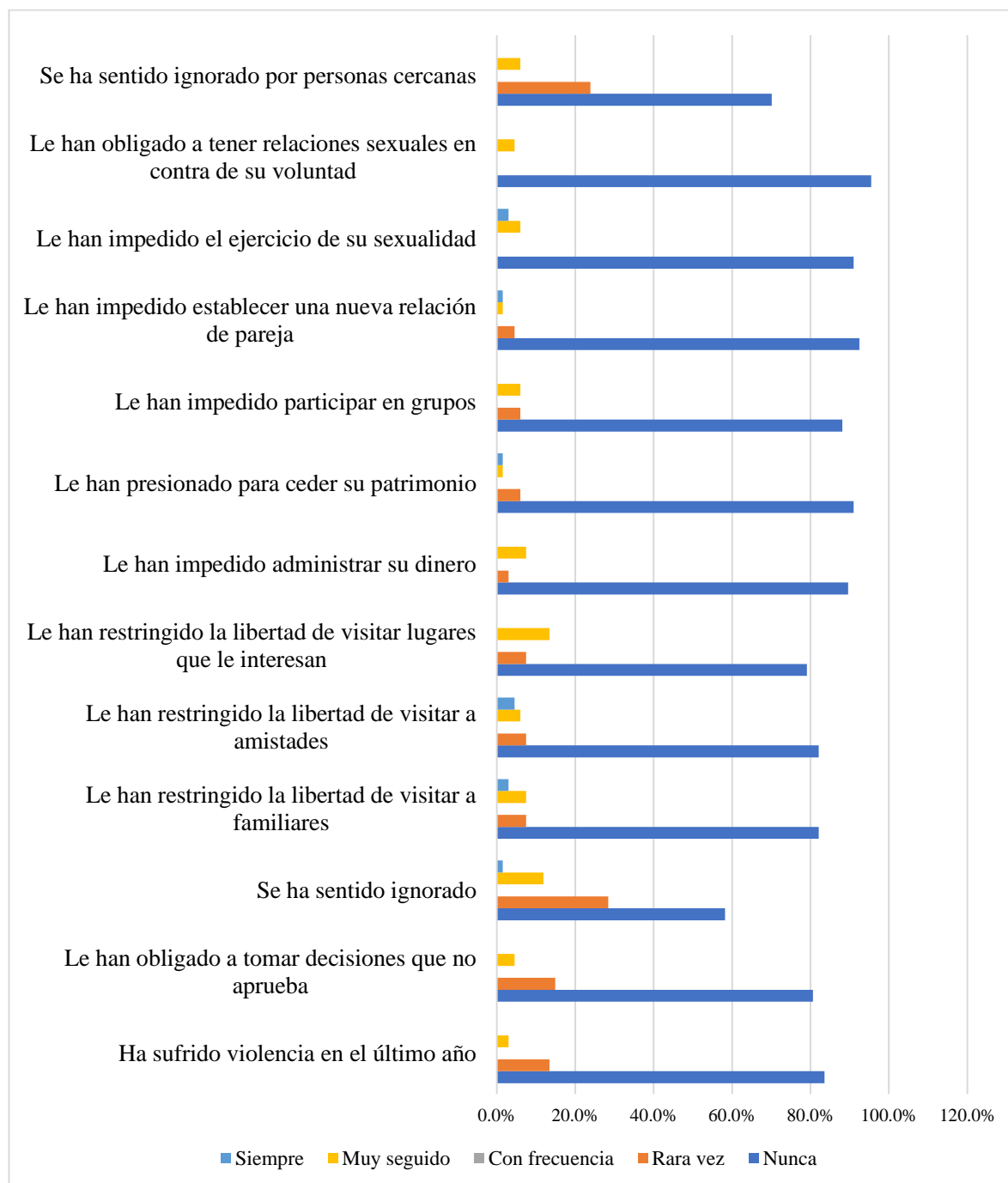


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 24

Identificación de violencia y maltrato



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Bienestar social

Se encontró una tendencia baja-media sobre la percepción del bienestar social de las personas envejecidas. El 43.7% de los hombres percibe un nivel de integración social bajo, mientras el 35.2% de las mujeres perciben un nivel medio. Ambos sexos perciben un nivel de aceptación social medio, el 43.7% son hombres y el 39.2% mujeres. El 50% de los hombres y el 43.1% percibieron el nivel de contribución social bajo. El nivel de actualización social percibido por los hombres es medio, mientras tanto, el 35.2% de las mujeres consideran que bajo y medio. El 50% de hombres y el 41.1% de mujeres perciben un nivel de coherencia social medio. El 56.2% de hombres y el 47% de mujeres perciben que su nivel de conductas de participación social es medio.

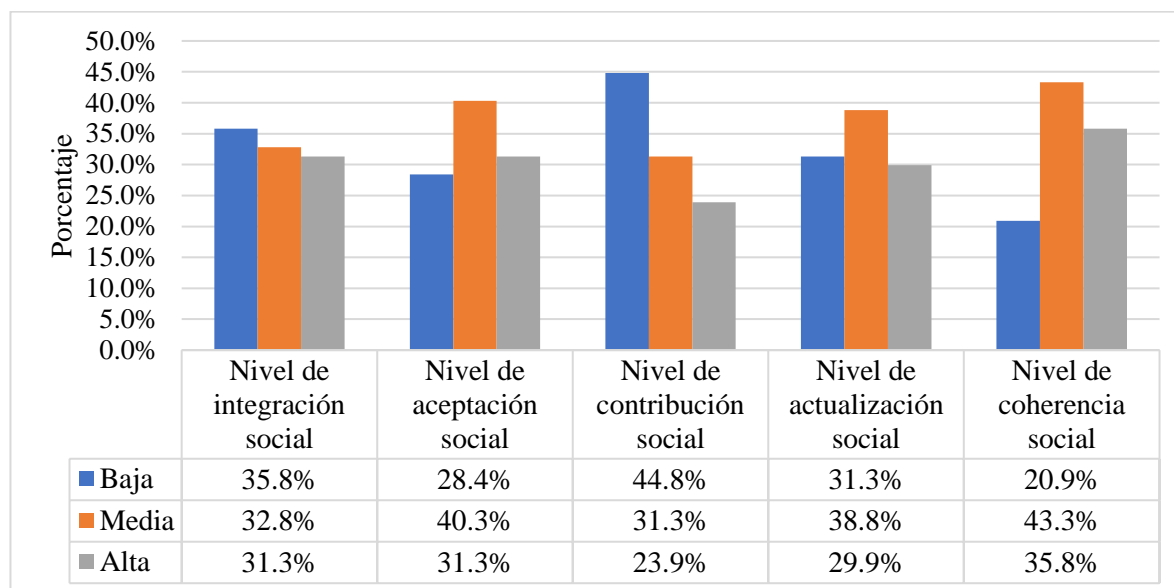
Se puede observar que el nivel de bienestar social percibido por las personas puede variar según su sexo, estado civil, escolaridad y acceso a la seguridad social; las mujeres perciben un nivel de bienestar medio y los hombres alto.

Las personas envejecidas de entre 70-75 años perciben un bienestar medio. El 5.9% de casados y el 10.4% de viudos perciben un bienestar social alto. El 44.7% de las personas envejecidas que tiene escolaridad primaria tiene un bienestar medio. El 7% de las personas que si asisten a un grupo comunitario perciben un nivel de bienestar social alto. Por último, el 49.2% quienes cuentan con seguridad social perciben un nivel de bienestar social medio.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 25

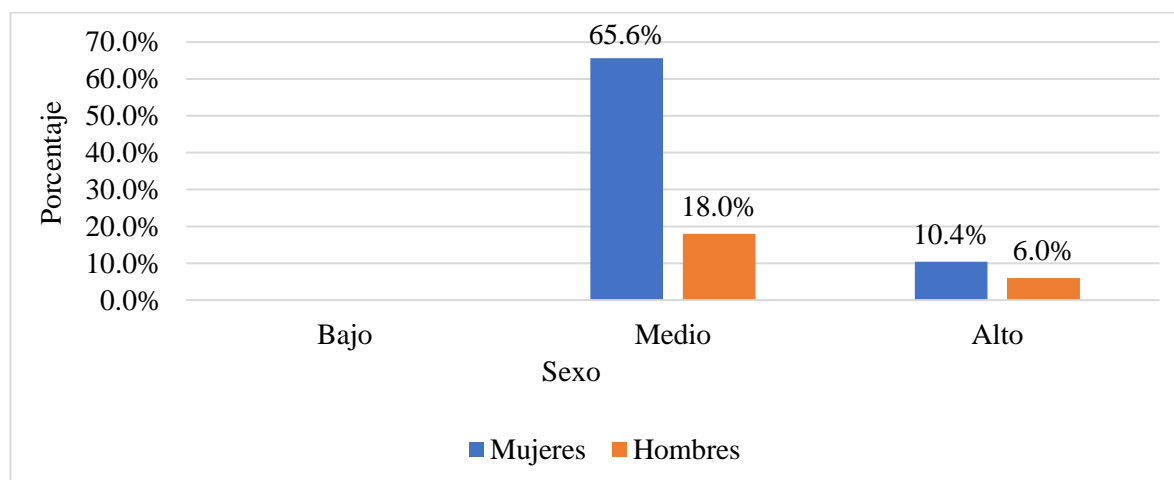
Escala de Bienestar Social (Keyes)



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Figura 26

Nivel de bienestar social por sexo

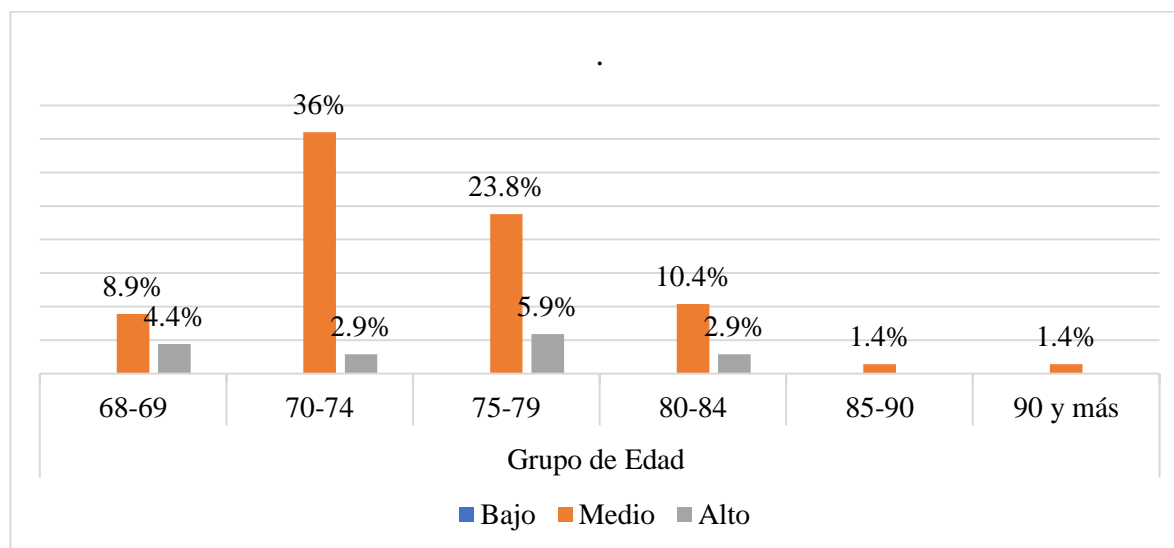


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 27

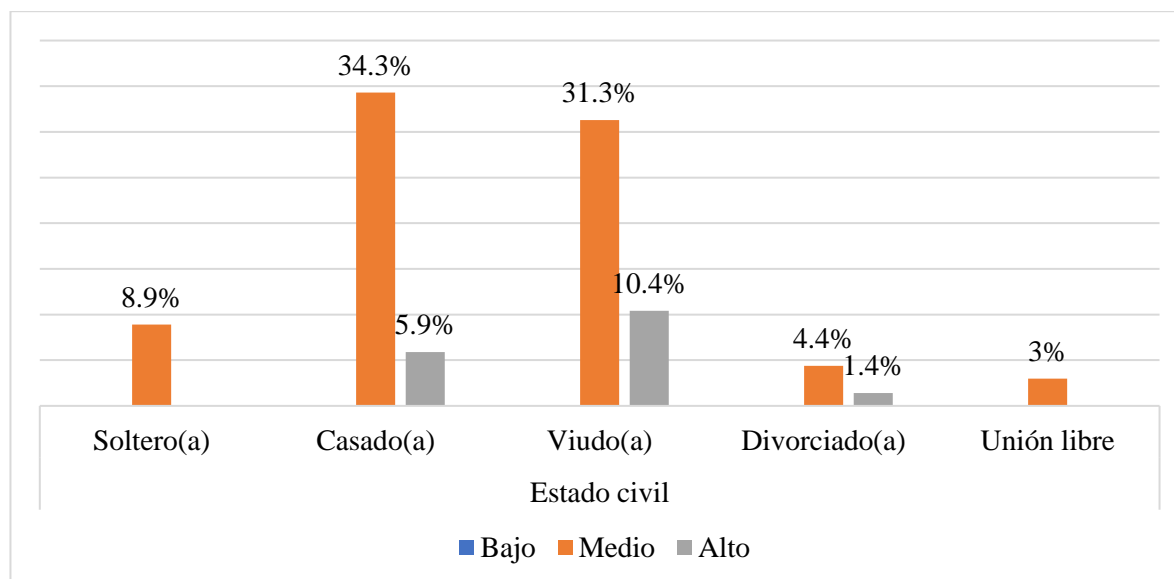
Nivel de bienestar social por grupos de edad



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Figura 28

Nivel de bienestar social por estado civil

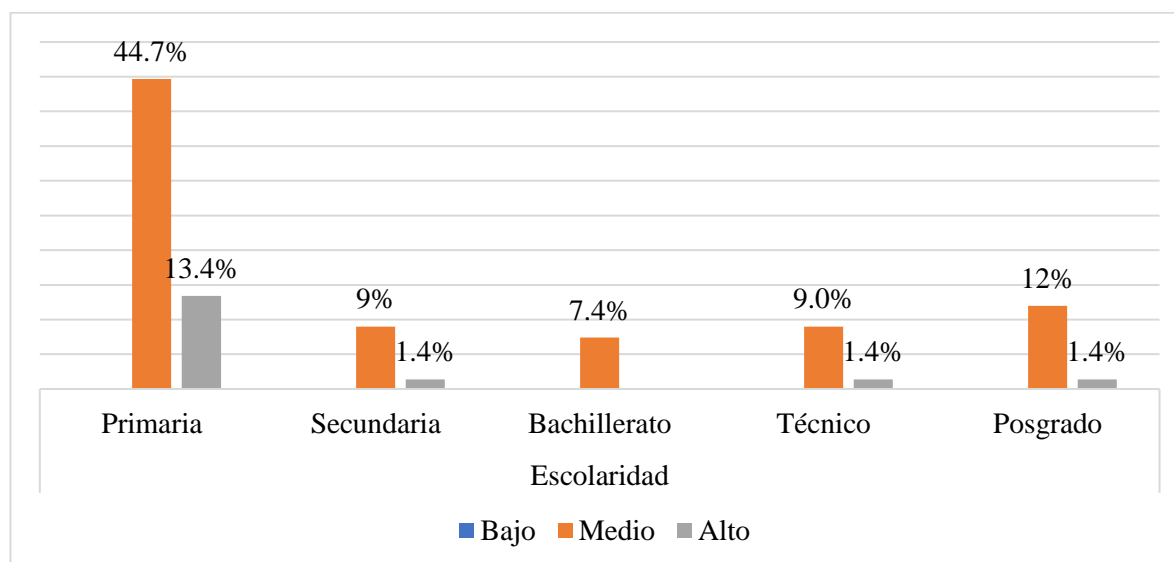


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 29

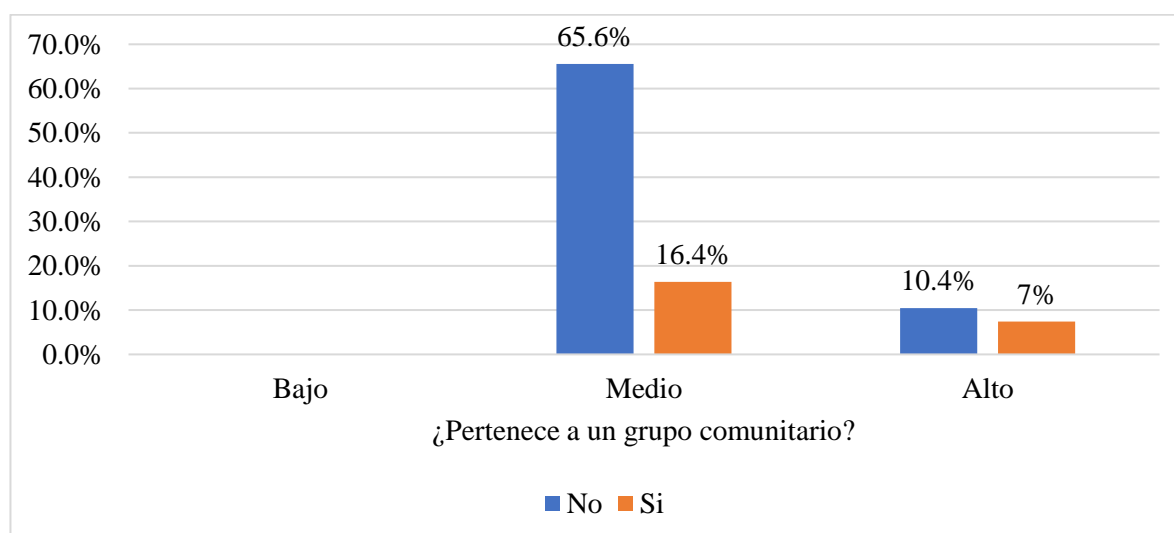
Nivel de bienestar social por grado de escolaridad



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Figura 30

Nivel de bienestar social por pertenencia a un grupo comunitario

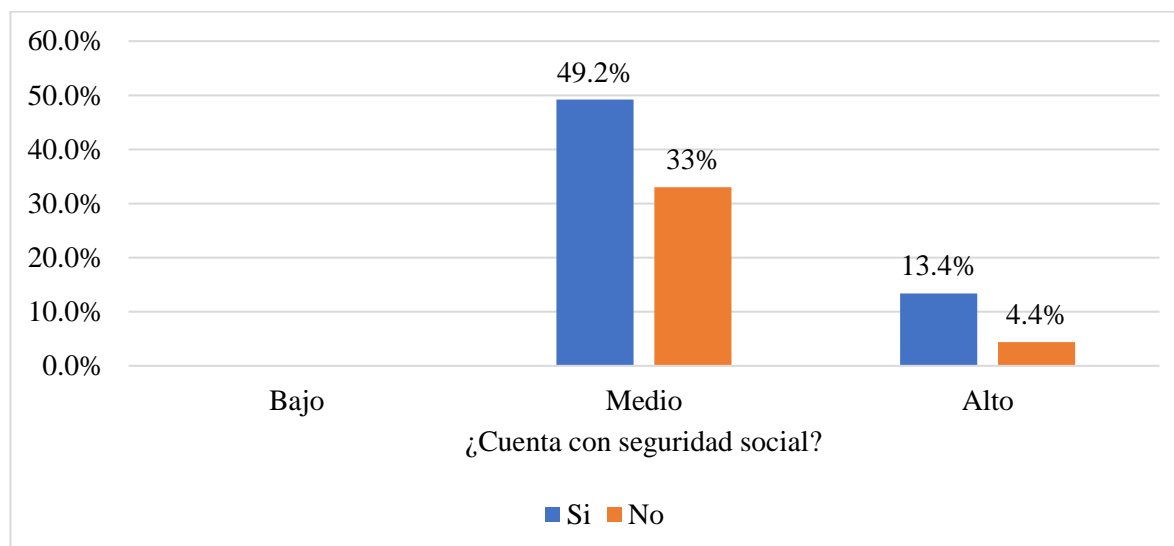


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 31

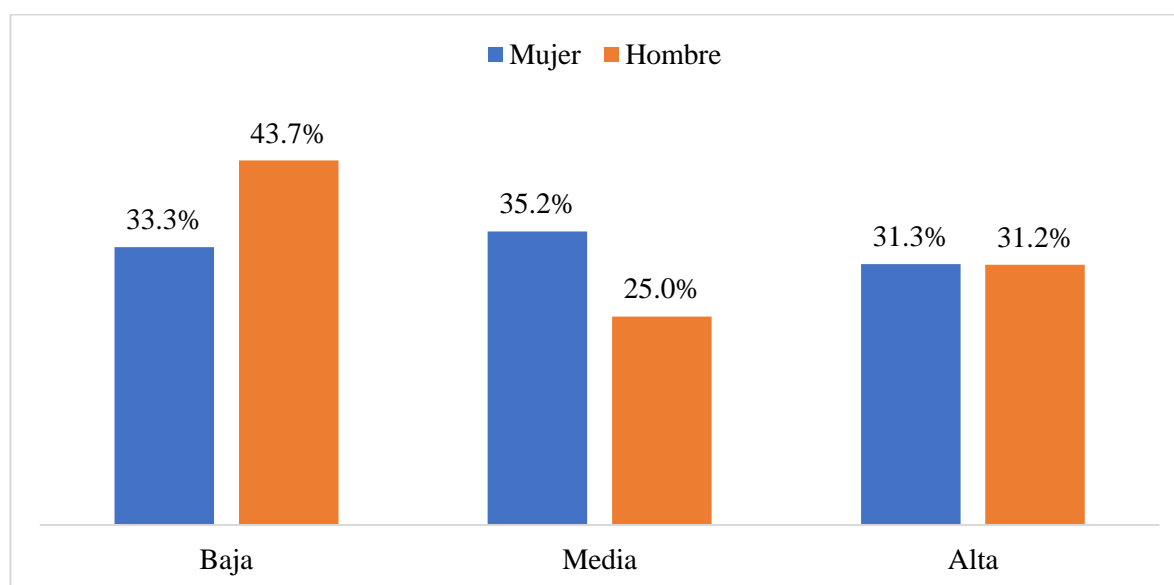
Nivel de bienestar social respecto a la seguridad social



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Figura 32

Nivel de integración social por sexo

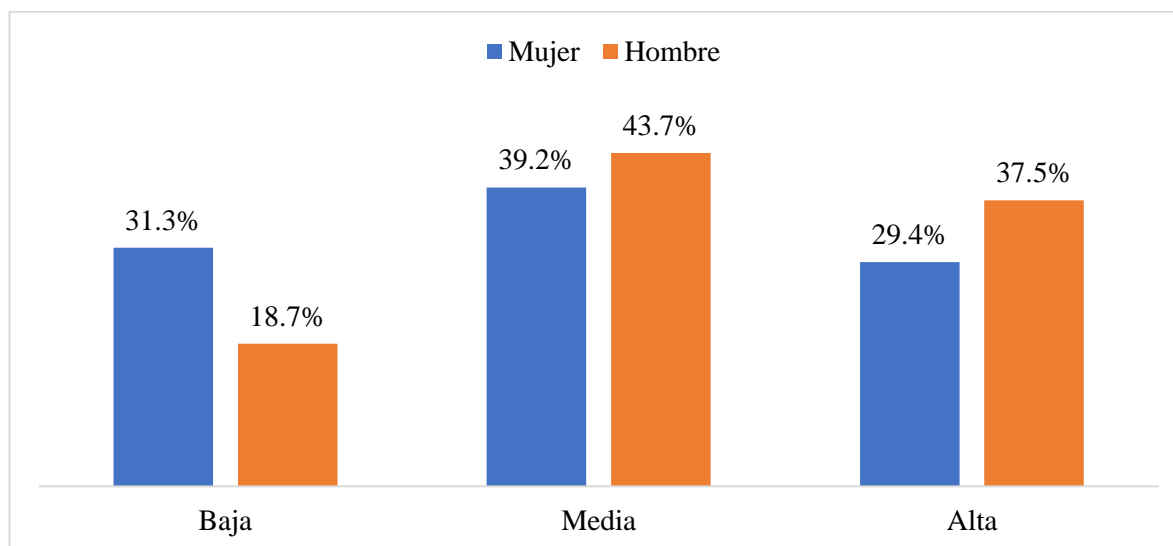


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 33

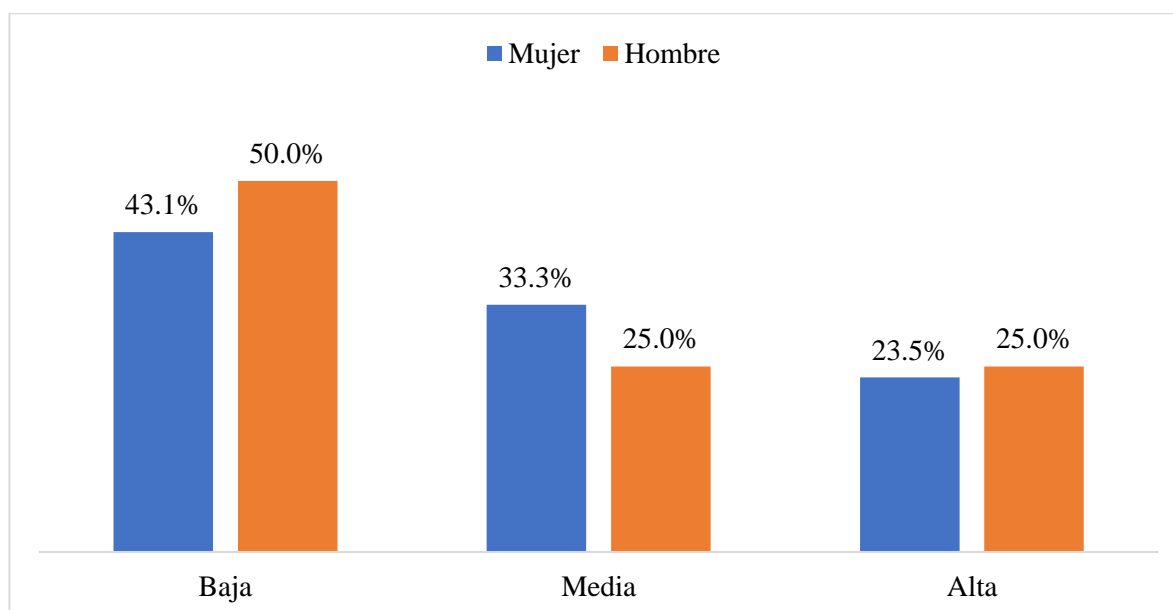
Nivel de aceptación social por sexo



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Figura 34

Nivel de contribución social por sexo

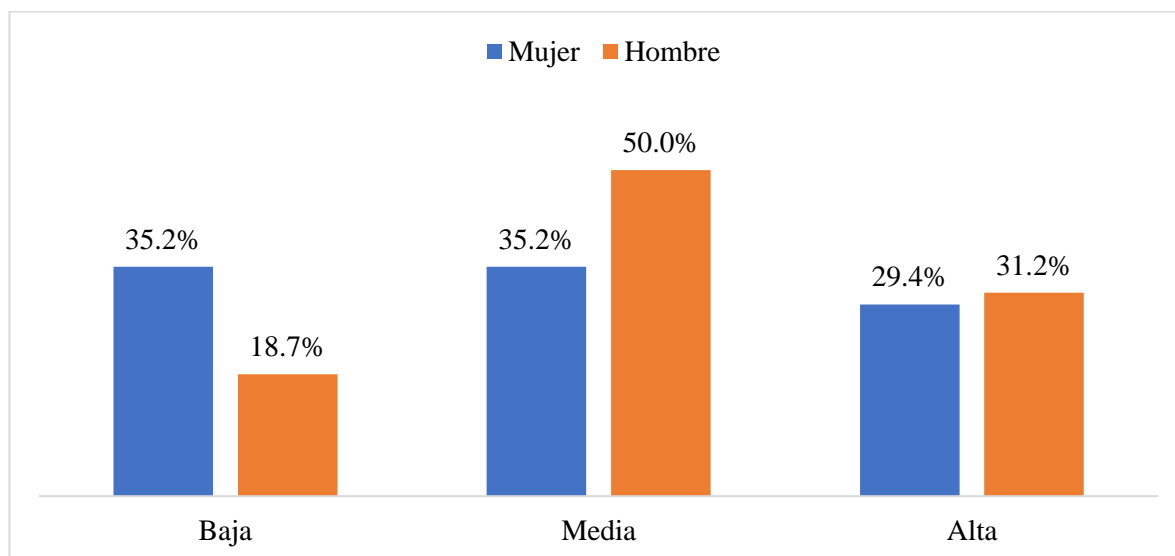


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 35

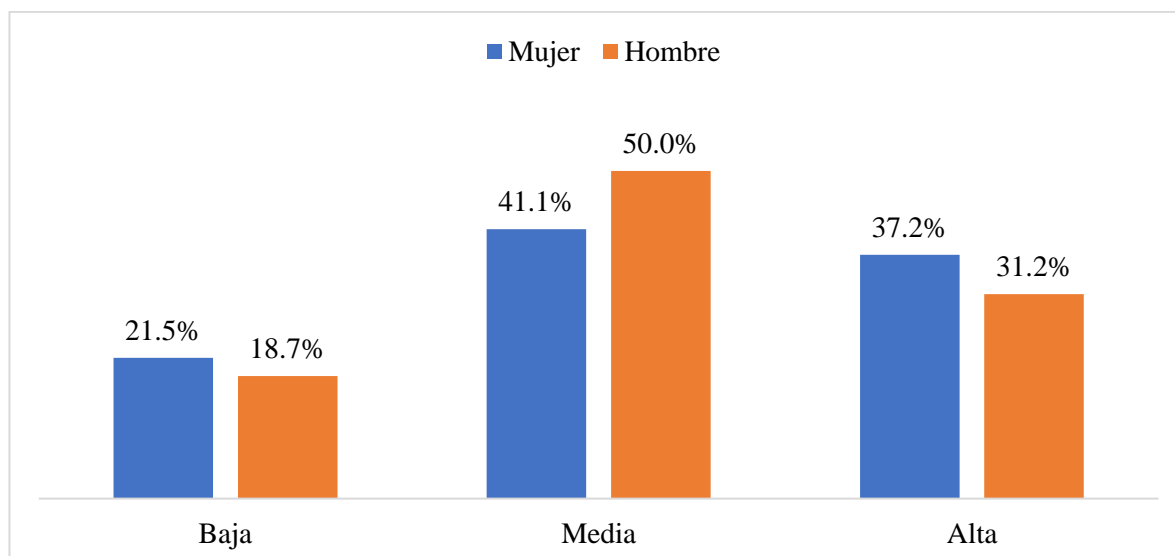
Nivel de actualización social por sexo



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Figura 36

Nivel de coherencia social por sexo

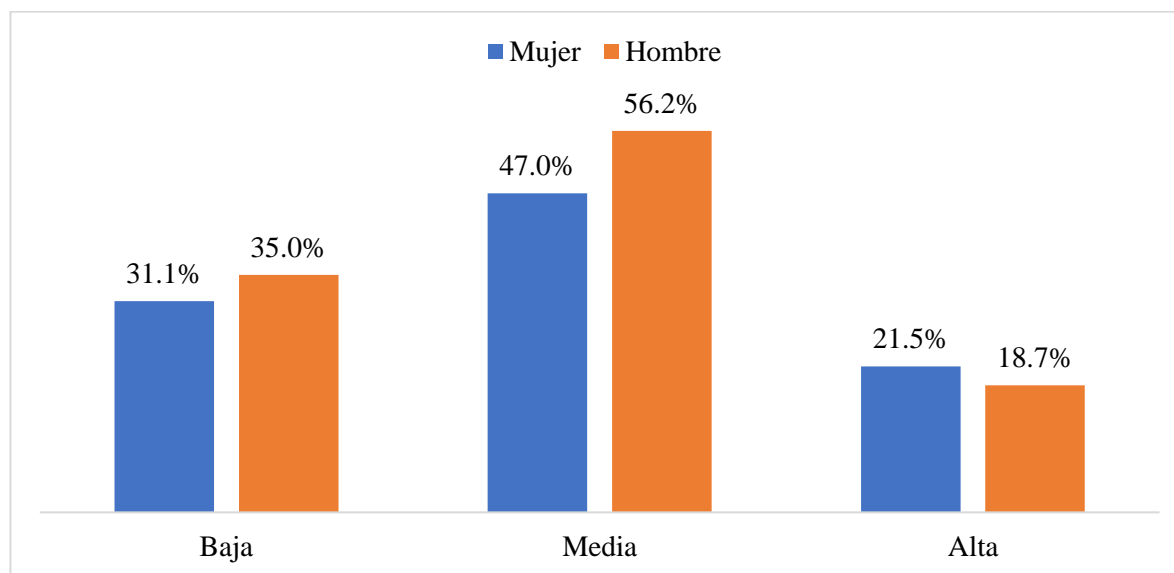


nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Figura 37

Nivel de conductas de participación social por sexo



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

Resumen estadístico

En la Escala de Bienestar Social, el registro de las personas envejecidas determinó el puntaje mínimo 7 y máximo 150 puntos. La frecuencia de puntaje más concurrida fue 1 en 19 ocasiones, de manera individual representa el 1.49% de cada caso; al mismo tiempo, la frecuencia menos concurrida fue 3 en 105, 106 y 123 puntos representando una frecuencia del 4.47%. Existe una mayor ocurrencia de puntaje en el primer y último percentil.

Por otro lado, la desviación estándar es de 17.34 lo que propone una distribución normal de la muestra, la mayor parte de los datos se encuentra dentro de los -1DE y +1DE en donde se pueden encontrar los puntajes de 89 a 124 (bienestar social medio). A continuación, se presentan datos de estadística descriptiva en la Tabla 9 y la Figura 38.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Tabla 9

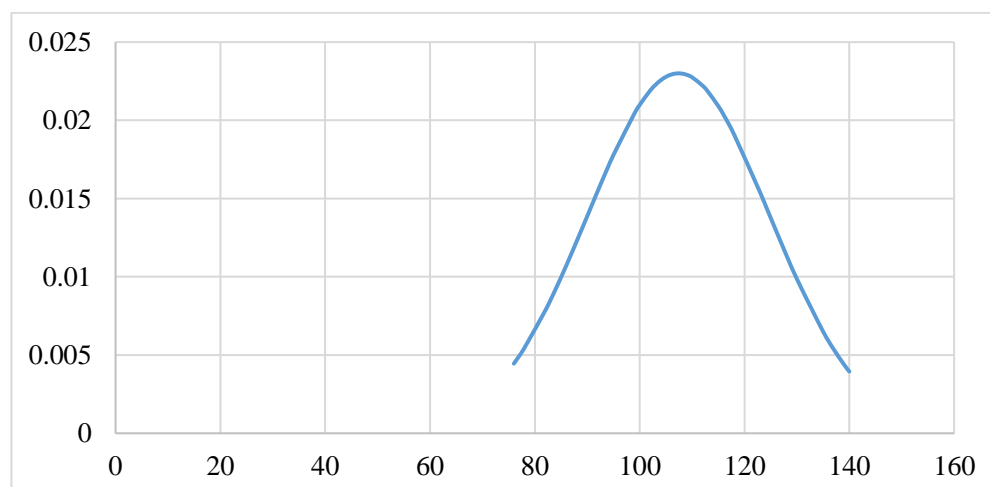
Estadística descriptiva

Media	107.432836
Error típico	2.11883755
Mediana	107
Moda	127
Desviación estándar	17.3434329
Varianza de la muestra	300.794663
Curtosis	-0.6124379
Coefficiente de asimetría	0.1371517
Rango	74
Mínimo	76
Máximo	150
Suma	7198
Cuenta	67

Nota. Es un resumen estadístico de la Escala de Bienestar Social, enero-julio 2021.

Figura 38

Desviación estándar



nota_ Los datos se obtuvieron del registro de los participantes en Evaluación Gerontológica Integral, enero-julio 2021.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Prueba de hipótesis

No se puede dar por terminado el resumen estadístico sin la prueba de hipótesis, por lo tanto, en este apartado, se determina la aceptación y el rechazo de la hipótesis nula (H_0) e hipótesis alterna (H_1). Inicialmente, se muestra la prueba de normalidad la cual determinó el tipo de prueba paramétrica que se utilizó. Para concluir, se reflexiona acerca de la hipótesis de la investigación (H_a).

Prueba de normalidad

En la Tabla 10 se puede observar la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smimov responde al resultado del puntaje total de la Escala de Bienestar Social ($P=.200$, $\alpha=0.05$) cumpliéndose el supuesto de una distribución normal, con un nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, se hará uso de una prueba paramétrica como la de T de Student.

Tabla 10

Prueba de Normalidad Escala de Bienestar Social

	<u>Kolmogorov-Sminov</u>
Bienestar social	Significancia .200

Nota. Prueba de normalidad para muestras $n>30$. SPSS. $P>0.05$. Escala de Bienestar Social de Koren Keyes, Tlaxcala, 2022.

La prueba T de Student en comparación con las medias de la Escala de Bienestar Social ($T=.204$, $\alpha=0.05$); La diferencia de medias es de 0.433, con un nivel de confianza del 95% y la $\bar{x}=107$. Se acepta la H_0 y se rechaza la H_1 porque ($P=0.839 > \alpha=0.05$), es decir, las personas viejas

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

de México que son beneficiarios del *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas*

Adultas Mayores no perciben un nivel de bienestar social (bajo) <75 puntos (Véase la Tabla 11).

Tabla 11

Prueba T de Student para una muestra

Valor de prueba = 107						
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
Puntaje	.204	66	.839	.433	-3.80	4.66

Nota. Los datos son el resultado de la Prueba T de Student para una muestra con comparación de medias. SPSS, Tlaxcala, 2022.

Análisis de resultados

A continuación, presento la interpretación que doy a los resultados obtenidos, en especial del perfil general de las personas envejecidas, el nivel de bienestar y su percepción en función del sexo, edad, escolaridad, estado civil, seguridad social y pertenencia a un grupo comunitario, asimismo, mencionaré características sociales que determinan la percepción del bienestar social en la vejez.

El bienestar social percibido por las personas envejecidas que reciben la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* puede posicionarse en un nivel medio, existen determinantes sociodemográficos que modifican el resultado; en esta investigación se encontró que las mujeres, quienes tienen entre 70-80 años, los casados(as) y viudos(as), quienes tienen una escolaridad primaria y quienes cuentan con seguridad social, consideran tener un nivel de bienestar social medio >126 puntos (Véase las Figuras 26, 27, 28, 29, 30 y 31). Si los determinantes sociales fuesen atendidos por el programa social que se presenta en este trabajo, la hipótesis alterna (Ha) podría volverse verdadera.

En la Figura 25 se observa que las dimensiones en las que se percibe el nivel de bienestar bajo son integración y contribución social. En las Figuras 32 y 34 se observa que los hombres son quienes perciben un nivel de integración y contribución social más bajo comparado con las mujeres. Con el enunciado anterior, se reflexiona que hay una notable disminución de acciones a favor de la comunidad, dicha situación tiene que ver con la baja valoración de las personas viejas en nuestra sociedad y un contexto que excluye a la vejez en determinadas actividades, no obstante, aunque las personas en proceso de envejecimiento y envejecidas son capaces de

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

adaptarse y sentirse parte de una sociedad cambiante, en el transcurso se enfrentan a desigualdades, violencia y maltrato. Al trabajar en la transformación del contexto, el escenario favorecerá la percepción alta del bienestar social.

En contraste, las dimensiones con un nivel de bienestar medio son aceptación, actualización y coherencia social. En las Figuras 33 y 36 se observa que el nivel de aceptación y coherencia social es medio para ambos sexos, por otra parte, en la Figura 35 se muestra que la actualización social tiene un nivel bajo para mujeres y medio para hombres. Se entiende que se debe trabajar en el diseño de políticas, programas y acciones para el fortalecimiento de las instituciones que enfrentarán la transición demográfica en México, pues son quienes atenderán las necesidades y definirán las prioridades sociales, culturales, económicas y de salud de las vejece.

Por otro lado, se encontró que hay características sociales que se relacionan con el bienestar, unas de ellas son las actividades básicas, avanzadas e instrumentales de la vida diaria, en las Figuras 10, 11, 12 y 16 se muestra que el panorama es favorecedor, en su mayoría, las personas envejecidas son autónomas para bañarse, vestirse, movilizarse, alimentarse, arreglarse, realizar trabajos pesados, caminar un kilómetro, subir escaleras, usar el teléfono, transporte, realizar compras, preparar alimentos, hacer quehaceres del hogar, medicarse, manejar dinero y tomar decisiones. Resulta importante, promover y preservar la autonomía, ya que en la Figura 17 se puede observar que apenas el 34% de las personas reconoce el derecho a tener una vida independiente y autónoma; promover y preservar la autonomía es fundamental para tener un envejecimiento activo y saludable.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Paralelamente, el estado emocional puede modificar la percepción del bienestar, en la Figura 13 se observa que la mayoría de las personas envejecidas se encontraba en un estado normal, sin embargo, el porcentaje de mujeres que tienen una probable depresión es del 5%; en la Figura 14, se encontró que el 50% de los hombres tienen alta autoestima. En resumidas cuentas, el estado emocional puede afectar la percepción del bienestar social, por eso en esta investigación se interpretó que las mujeres perciben un nivel de bienestar social menor que los hombres.

Con relación a lo anterior, se presentó en la Figura 15 que la satisfacción de la apariencia corporal y el aspecto físico van de la mano, se encontraron porcentajes similares respecto a la satisfacción, indiferencia e insatisfacción de la apariencia y aspecto físico, al mismo tiempo, en la Figura 16 se identificó que nunca o rara la vez hay libertad de hablar sobre el deseo sexual y la atracción en la vejez; estos acontecimientos se relaciona con el surgimiento de un nivel medio de aceptación social, es decir, la satisfacción con la apariencia corporal y la expresión del deseo sexual encaran la aprobación que tenemos de nosotros mismos, cómo nos relacionamos con los demás, el sentido de pertenencia que desarrollamos y su disfrute, si apenas hay satisfacción al respecto o se es indiferente, el nivel de aceptación social del bienestar social corre el riesgo de decaer.

Mientras tanto, la capacidad de identificación de derechos de la Figura 17 da a conocer situaciones interesantes, el 85% de las personas envejecidas están totalmente de acuerdo con el hecho de tener derechos, sin embargo, apenas el 34% conoce sus derechos, entre los menos conocidos destacan los derechos a la asociación y a la participación, lo que se refleja en el nivel bajo de contribución social como se muestra en la Figura 25 y en una conducta baja-media de participación social en la Figura 37. Al respecto, en la Figura 22 se observa que las personas

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

envejecidas *nunca* participan en un grupo organizado, un partido político, en un grupo comunitario, en una asociación vecinal o comunicando sus ideas en público, teniendo un cargo de autoridad, al mismo tiempo, esta situación responde a un elevado porcentaje de nunca haber sido invitado a participar en dichas organizaciones y en la Figura 24 se afirma que al 6% se le ha impedido participar en un grupo.

Por otra parte, como se mostró en la Figura 9 los ingresos económicos de las personas envejecidas son sostenidos por el apoyo familiar e ingresos propios, es decir ser beneficiario del *Programa Pensión para el bienestar de las Personas Adultas Mayores* no garantiza cubrir las necesidades básicas de la vida diaria como se expresa en la Figura 18. No obstante, la remuneración por trabajo en la vejez es poco proporcionada, es el caso del trabajo por cuidado mostrado en la Figura 19, el trabajo de cuidador es realizado regularmente, pero rara vez es remunerado; la retribución que menos se da es por el cuidado a niños y enfermos.

Con relación a los derechos económicos, tecnológicos y de educación se puede observar una brecha en la Figura 21, el 43% de las personas envejecidas tienen siempre acceso a un teléfono con conexión a internet, el 34% dijo nunca tener acceso a un teléfono con internet, pero apenas el 19% declaró siempre tener los conocimientos y competencias para usarlos, la situación alude a un nivel bajo de integración y medio de actualización social, por lo tanto, no debemos perder de vista la importancia de los procesos educativos y la creación de programas que acerquen este tipo de tecnología a las personas envejecidas.

Finalmente, en la Figura 17 el 91% de las personas envejecidas identificó tener derecho a vivir una vida sin violencia. No obstante, en la Figura 23 se muestra que el 68% ha sufrido de

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

discriminación, entre los aspectos en los que se sufre mayor discriminación está el acceso al trabajo, educación y a la recreación.

A su vez, como se muestra en la Figura 24, más del 70% de las personas envejecidas identificaron que nunca se ha sentido ignorado, le han obligado a tener relaciones sexuales, le han impedido el ejercicio de su sexualidad, establecer una nueva relación, participar en grupos, administrar su dinero, le han presionado para ceder su patrimonio, le han restringido la libertad de visitar lugares que le gustan, ver a amistades o familiares, le han obligado a tomar una decisión que no aprueba y no han sufrido violencia en el último año.

Lo anterior, no quiere decir que la violencia y maltrato no se da, pues alrededor del 20% de las personas envejecidas se han sentido ignorados sobre toda por personas cercanas, se les han restringido visitar lugares que les interesa, les han impedido administrar su dinero, incluso hay quienes afirman que se les ha obligado a tener relaciones sexuales, les han impedido ejercer su sexualidad o son presionados a ceder su patrimonio.

Por último, a partir del panorama expuesto, en el siguiente apartado se aborda la discusión de los resultados, específicamente de los que se refieren a la percepción del bienestar social, el envejecimiento y la vejez.

Discusión

El objetivo principal de esta investigación fue conocer el nivel de bienestar social que perciben las personas viejas que reciben la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* de México. Las personas viejas que participan en esta investigación perciben un nivel de bienestar social medio.

Ahora bien, agregar expresiones al nivel numérico de la Escala de Bienestar Social de Corey Keyes, facilita la interpretación de los resultados (Loyaga, 2020). Las expresiones bajo (de 25 a 75 puntos), medio (de 76 a 125) y alto (de 126 a 175) reflejaron igualdad de oportunidades a diferencia de las expresiones de Loyaga. Al mismo tiempo, resulta importante mencionar que la medición del bienestar social debe actualizarse constantemente, pues al ser un valor otorgado por la subjetividad, difícilmente es el mismo nivel de bienestar social percibido en dos épocas diferentes (Loyaga, 2020).

A partir de los resultados obtenidos, se reflexiona que la percepción de bienestar social es totalmente subjetiva y existen aspectos que la determinan, como edad, sexo, escolaridad, estado civil, estilo de vida, salud, redes de apoyo social, participación en grupos, estado mental, ingresos económicos, identificación de derechos y percepción de igualdad (Durán, 2010; Sánchez, Juárez, Espinel, Cárdenas y García, 2013b; Von Humboldt y Leal, 2014 y Tijeras, González y Postigo, 2020). Además, el bienestar social se ve mediado en la vejez por los cambios biológicos, psicológicos, históricos, sociales y medioambientales propios del envejecimiento (Von Humboldt et al., 2014).

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Es definitivo, los apoyos económicos no garantizan ni estimulan la percepción de bienestar (Sánchez, 2013a), lo cierto es que los apoyos económicos permiten cubrir algunas de las necesidades básicas, pero no por eso se debe asumir que con ello se tendrá un nivel de bienestar alto (Acosta y Palacios, 2008; Durán, 2010 y Von Humboldt et al., 2014). Por lo tanto, el *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, atiende de manera oportuna la situación económica en la vejez, pero no es suficiente, por lo tanto, debe adecuarse considerando los determinantes del bienestar social y sus dimensiones.

Finalmente, se determina que para aumentar el nivel de bienestar social se debe trabajar en cubrir necesidades básicas (vivienda y alimentación principalmente) de forma personal y en políticas públicas, asimismo, se debe proporcionar la afiliación gratuita y universal al sistema de salud desde las primeras etapas del ciclo vital, también, se debe promover la participación social y crear programas sobre las redes de apoyo social (Valdez, 1991; Sánchez, 2013a; Sánchez et al., 2013b y Tijeras et al., 2020).

Conclusión

El bienestar social debe promoverse desde las primeras etapas del ciclo de vida, con la intención de mejorar el nivel de bienestar en la última etapa, sucede que, los cambios propios del envejecimiento y las desigualdades sociales dificultan el goce del bienestar.

La respuesta del Estado en atención al envejecimiento poblacional en México implementando la pensión universal, es necesaria, sin embargo, hay elementos que el apoyo económico no permite desarrollar, como la integración social, coherencia y aceptación social, estos elementos son básicos e importantes, por lo que no generar acciones públicas que los integren puede afectar el nivel de bienestar social de las personas envejecidas.

No debe tomarse a la ligera la creación de políticas, proyectos o programas de intervención que se enfocan en la promoción y aumento del nivel de bienestar de las personas y mucho menos, cuando se trata de la vejez y al envejecimiento. Hacerlo podría afectar aspectos de la vida como las redes de apoyo social, autonomía, salud, participación social, identidad, dinámica familiar, satisfacción con la vida, estado emocional, acceso a servicios básicos, atención de necesidades básicas, las pasiones y aspiraciones de las personas viejas.

La intención es clara, se exhorta a la comunidad a pensar el bienestar como un estado unidimensional, el bienestar no debe minimizarse a un estado económico o de salud (referente a la ausencia de enfermedad), es mucho más, el bienestar es un derecho humano.

Desde mi punto de vista, el *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* aún no logra reconocer la heterogeneidad de envejecimientos, vejez ni necesidades de las personas viejas. Sin embargo, estamos a tiempo de realizar las modificaciones pertinentes que

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

realmente integren las dimensiones del bienestar social en la vejez. En el mismo sentido, el programa social cuenta con el potencial de tener adecuaciones dimensionales e intencionales para aumentar el bienestar social de las personas envejecidas en México.

Continuar, con el modelo de políticas actuales sería un inmenso desafío para las personas viejas del 2050-2070 porque los Estados, en especial en países en desarrollo, aún no cuentan con un entorno favorable que asegure los cuatro pilares del envejecimiento activo y saludable (salud, participación, seguridad y educación a lo largo de la vida), por lo tanto, el prolongar este panorama, dificultará el desarrollo de las capacidades humanas de las personas envejecidas, además de sumar desafíos imprevistos surgentes de los nuevos contextos sociohistóricos.

Considerando lo anterior, la pandemia por COVID-19 debe catalogarse como uno de los imprevistos surgentes de los nuevos contextos sociohistóricos. Es una experiencia de gran magnitud que permitió conocer deficiencias en políticas, programas y proyectos de México que atienden al envejecimiento poblacional. Afortunadamente, la operatividad del *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* se acopló a la etapa pandémica, sin embargo, algunas desigualdades sociales se intensificaron.

Por lo tanto, el Estado debe prepararse y planear políticas acerca de bienestar social, educación a lo largo de la vida, acceso a la tecnología, alfabetización digital, acceso y promoción a la cultura y recreación, promoción de la participación cívica, comunitaria, política y partidaria asimismo, mejorar el acceso a servicios básicos, acceso al agua limpia, aire puro, seguridad alimenticia, habitabilidad digna, salud física y mental, promover la sexualidad libre y responsable, mejorar el entorno físico, reformar a una economía inclusiva, trabajo durante la

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

vejez, lucha en contra de la discriminación y violencia, difusión de derechos para las personas envejecidas.

A partir de lo que se reflexiona, es el momento oportuno para no dar por hecho la atención del Estado al envejecimiento a través de un solo programa, existe un panorama más amplio y complejo del que se está abordando. Además, debemos considerar que no tomar en cuenta a las personas envejecidas como protagonistas sociales en la creación de políticas, programas y proyectos de corte asistencial, puede recaer en el asistencialismo provocando la mala distribución de los recursos, creando dependencia económica o psicológica en los beneficiarios y limitando los procesos de participación activa en la comunidad (Lasalle, 1991).

Los programas sociales de esta envergadura requieren articular esfuerzos entre la participación activa de las comunidades, la académica, los organismos de la sociedad civil y el Estado porque solo así se puede romper con la cadena de la asistencia convirtiéndose en asistencialismo.

Los proyectos más exitosos resultan ser aquellos en que la comunidad ha logrado con ayuda externa aprobar propuestas que respondan verdaderamente a las necesidades específicas de la comunidad y que las condiciones impuestas no afecten negativamente el propio desarrollo de las comunidades, sobre todo en lo que respecta a la toma de decisiones internas, frente al control externo (Lasalle, 1991, p. 45).

Es el momento de transición en el que podemos trabajar a favor de las vejeces del 2050-2070. En la actualidad, existen propuestas concretas encaminadas a la satisfacción del bienestar social, tal es el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con la propuesta *economía verde*.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

La CEPAL define a la economía verde como una herramienta para lograr la sostenibilidad, mejorar el bienestar social, la equidad, disminuir riesgos ambientales y accionar ante las escaseces ecológicas (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2012).

En resumen, se considera que la economía verde favorece a ejes del desarrollo social, económico y medioambiental si se aplica desde un enfoque político. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2012) propone que cada gobierno puede integrar en sus políticas sociales, acciones encaminadas a un nuevo modelo económico, de esta manera se alcanzarían niveles óptimos del bienestar social, equidad, desarrollo económico sostenible y a su vez, se ponen en armonía con el medio ambiente.

A continuación, se enlistan algunas actividades generales que propone el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para mejorar el bienestar social usando la economía verde.

1. Conocer y entender las necesidades de los grupos sociales.
2. Realizar un mapeo de recursos naturales y sociales con los que se cuentan.
3. Desarrollar un marco de planificación, ejecución y evaluación a nivel local, estatal y nacional.
4. Adaptar la provisión de bienes y servicios al contexto, considerando el entorno un aliado.
5. Generar alianzas internacionales con países con objetivos equivalentes.
6. Promover la industrialización autosostenible.
7. Promover la inversión en alimentos, en la región.
8. Invertir en tecnología limpia.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

9. Impulsar las oportunidades de empleo a grupos vulnerables.
10. Promover patrones y espacios de participación social.
11. Implementar medidas que garanticen los derechos humanos.
12. Reconocer los saberes ancestrales interculturales.

La labor es compleja, pero no imposible, desde mi punto de vista, para fortalecer el bienestar social en la vejez se pueden utilizar elementos ya existentes, en México adecuar las reglas de operación del *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, sería lo más oportuno. Por lo tanto, propongo las siguientes acciones:

1. Realizar un diagnóstico comunitario para conocer las necesidades, potencialidades, recursos y limitaciones de las personas viejas beneficiarios de la pensión universal.
2. Brindar un servicio integral a los beneficiarios de la pensión universal, en donde se aborde al menos una acción por cada dimensión social, priorizando el nivel de bienestar social de bajo a alto. En este sentido, el orden de priorización de las dimensiones del bienestar social, de acuerdo con esta investigación son contribución, integración, actualización, aceptación y coherencia social (Véase la Tabla 12).
3. Promover la creación de políticas sociales con perspectiva de género.
4. Crear proyectos y programas que visibilicen las diferentes formas de envejecer.

A continuación, en la Tabla 12 presento una propuesta estratégica que considera las cinco dimensiones del bienestar social para se considere su integración en las reglas de operación del *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Tabla 12*Propuesta estratégica*

Dimensión	Área de desarrollo	Objetivo estratégico	Estrategias
Contribución social	Social	Consolidar grupos comunitarios para promover la contribución social mediante el desarrollo comunitario para el envejecimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Organizar agrupaciones a nivel local, estatal y nacional. 2 A cada grupo local, asignar un facilitador del desarrollo comunitario. 3 Llevar a cabo un proceso de desarrollo comunitario, en el que los beneficiarios de la pensión universal, sean los actores principales del proceso. Es necesario realizar un diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de un proyecto de voluntariado en beneficio de su localidad. 4 Finalmente, realizar un seguimiento e informe a nivel estatal y nacional.
Integración social	Economía	Crear e impulsar un programa de bolsa de trabajo para las personas viejas.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Crear a nivel nacional, un área de bolsa de trabajo para las personas viejas. 2 Implementar proyectos de capacitación para el autoempleo de los beneficiarios de la pensión universal.
Actualización social	Educación	Generar procesos de concientización y visibilización del envejecimiento en México.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Coordinar e implementar programas educativos sobre el envejecimiento en las comunidades e instituciones.
Aceptación social	Salud	Garantizar el derecho al acceso a la salud mental en la vejez.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Brindar a las agrupaciones locales ya conformadas, talleres de empoderamiento, autoestima y salud mental. 2 Crear y difundir un directorio de atención psicológica gratuita en México.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Coherencia social	Participación	Promover la participación en conjunto con procesos de reflexión.	1 Abrir foros de discusión presenciales y virtuales. 2 Invitar y promover la participación de las personas envejecidas en los foros de discusión.
-------------------	---------------	--	--

Nota. Implementar las estrategias aquí propuestas aumentará los costos de operación. Elaboración propia. Tlaxcala, 2022.

Con lo anterior, tengamos presente que la pandemia fue inesperada, nos sorprendió, dejó grandes tristezas y pérdidas, pero también grandes enseñanzas. Algunas de ellas son la importancia de reconocer la necesidad del trabajo comunitario, ser solidarios, empáticos, fortalecer las capacidades humanas y reducir las desigualdades sociales —en especial las que han surgido con la transición demográfica—.

Tengamos en claro que la magnitud del aumento de la población de personas envejecidas es una realidad, la cual debe ser atendida con acciones multidimensionales que apuesten a que se pueda vivir y envejecer en otras condiciones. El ejercicio de derechos humanos y los derechos de la Ley de las Personas Adultas Mayores no deben ser condicionados a una época temporal, sin embargo, la etapa de recuperación pos-pandémica fue es una época y escenario oportuno para accionar frente al envejecimiento poblacional y garantizar el goce de derechos.

Por lo anterior, resultan de suma importancia los aportes sociales de la licenciatura, las y los licenciados en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, ya que la transversalidad que desarrolla permite que otras disciplinas tomen partido en el entendimiento e interpretación de la vejez en la actualidad.

Desde mi punto de vista, la presente investigación es un logro importante que contribuye en el repositorio bibliográfico sobre la vejez; además, propone la cuantificación igualitaria de los

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

niveles de bienestar social. No obstante, se atravesó por limitaciones importantes; a lo largo de la investigación se dio a conocer la importancia del bienestar social en la vejez y las deficiencias que se pueden encontrar en la conceptualización de este, pero pocas investigaciones proponen acciones puntuales para garantizar un nivel alto de bienestar social.

Asimismo, se encontraron limitaciones en el trabajo de campo, las personas envejecidas que participaron en la Evaluación Gerontológica Integral manifestaron la brecha digital en la vejez, en especial por el desconocimiento del uso de la computadora o el celular y el acceso privilegiado al internet. Finalmente, considero que las rutas a seguir para profundizar en la temática son:

- Realizar un análisis de política pública en México, a temas de salud, educación, economía, cultura y medioambiente que responda al envejecimiento poblacional.
- Conocer los niveles y tipos de bienestar en la vejez, con grupos control (uno con acción asistencialista y otro con procesos comunitarios).
- Indagar sobre las ventajas y las desventajas de la universalidad de la pensión no contributiva.
- Investigar el impacto de la disparidad de la pensión contributiva respecto a la no contributiva.

Lista de referencias

- Acosta, T. C. y Palacios, T. N. (2008). Situación económica y bienestar psicológico en adultos mayores de Balancán, Tabasco. *Políticas públicas y de salud*, 7(3), 9-19.
- Arronte, R., Beltrán, C., Correa M., Martínez, M., Mendoza, N., Rosado, P., Sánchez, R., Vargas, G. y Vélez, S. (2008). *Manual para la evaluación gerontológica integral en la comunidad* (2ª ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Banco Mundial. (2022). *Esperanza de vida al nacer (total en años)*. Grupo Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN?end=2020&start=2020&type=shaded&view=map>
- Barroso, R. (2011). *Caridad, beneficencia, seguro social, asistencia social y estado de bienestar*. Universidad de la laguna. <https://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/DESIGUALDAD%20SOCIAL/HISTORIA.pdf>
- Blanco, A. y Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 14(4), 582-589.
- Cámara de Diputados. (1950). Ley de Jubilaciones y Seguros de Vida y Accidentes para Funcionarios y Empleados del Poder Legislativo Federal. Congreso de la Unión. <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/hcd/xli/ley-jub-segvid-funem.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última Reforma publicada DOF 28-05-2021. Diario Oficial de la Federación (DOF). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2022). *Ley de los Derechos de las Personas*

Adultas Mayores. Última Reforma publicada DOF 10-05-22. Diario Oficial de la

Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf>

Cárdenas, J. (2018). *Manual de cursos Investigación cuantitativa*. trAndeS. Berlín.

Carmona, S. (2009). El bienestar social en el envejecimiento. *Iberóforum*, 6(7), 48-65.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2006). *Estado de bienestar, desarrollo económico, ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea*. CEPAL.

https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2006/0907/Sonia_Draibe_EstudiosCEPALMexico.pdf

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

(2020). Proteja su dinero. *CONDUSEF*, 21(245), 1-52.

https://www.condusef.gob.mx/Revista/PDF-s/245/psd_245.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013. Valoración de la información de desempeño presentada por el programa*. CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Pobreza y personas mayores en México*. CONEVAL.

Consejo Nacional de Población. (2020). *Indicadores demográficos de la República Mexicana en el 2020*. CONAPO.

http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index_2.html

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Cotonieto M. E. (2020). Evolución de la seguridad social en México y su relación con el contexto socioeconómico nacional (1900-2020). *JONPR*, 5(7), 740-62. DOI: 10.19230/jonnpr.3511.

Diario Oficial. (1939). *Ley de Jubilaciones a los Funcionarios y Empleados del Poder Legislativo*. DOF.
https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=191937&pagina=1&seccion=1

Diario Oficial. (1947). *Ley de Pensiones Civiles*. DOF.
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Ciudad%20de%20Mexico/wo118049.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2020). *Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro*. DOF.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52_161220.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2021). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2021*. DOF.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/657125/ROPS_PAM_2021_07_07_Ver_Comp_260721.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2022). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2022*. DOF.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639752&fecha=30/12/2021#:~:text=

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

[El monto de la Pensión, personas incorporadas en el Padrón](#)

Díaz-Tendero-Bollain, A. (2011). Estudios de población y enfoques de gerontología social en México. *Papeles de población*, 17(70), 49-79.

Diccionario Panhispánico del español jurídico. (2020a). *Integración social*. Panhispánico.
<https://dpej.rae.es/lema/integraci%C3%B3n-social>

Diccionario Panhispánico del español jurídico. (2020b). *Pensión*. Panhispánico.
<https://dpej.rae.es/lema/pensi%C3%B3n>

Diener, E. (1994). El bienestar subjetivo. *Intervención psicosocial*, 3(8), 67.

Dunaeva, V. (2018). Nuevos enfoques en los estudios de bienestar social. *Gente*, 4(3), 566-573.

Durán, J. (2010). La teoría homeostática del bienestar. Bienestar psicológico y satisfacción por la vida en adultos mayores. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 2(1), 42-52.

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2020). *Efectos sociodemográficos y socioeconómicos en el desarrollo de la población frente a la Covid-19. Desafíos y oportunidades en el Marco del Consenso de Montevideo*. UNFPA.

Franco, Sánchez, A. E. (2009). *Método alternativo de financiamiento de la Pensión Alimentaria Universal para los Adultos Mayores*. [tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM Digital.
<http://132.248.9.195/ptd2009/junio/0644582/Index.html>

Graf, N., Quesada, P. y Del Rio, C. (2021). *Panorama anual de inclusión financiera con datos al cierre del 2020*. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Panorama_IF_2021.pdf

Gobierno de México. (nd). Tramite: *Unificación de recursos SAR92*. Gob.mx.

https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/TramiteExt.aspx?PAG_ACTUAL=/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/InicioExt.aspx&idTramite=19#:~:text=El%20Sistema%20de%20Ahorro%20para,Social%20al%20que%20hubieran%20cotizado

González, C. y Ham-Chande, R. (2007). Funcionalidad y salud: una tipología del envejecimiento en México. *Salud Pública de México*, 49(4), 448-458.

González, S., González, A. y Chickris, A. (2018). La transición demográfica en México. *CULCyT*, 65(15), 61-74.

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (1997). *Metodología de la investigación*.

Panamericana Formas e Impresos S.A. Colombia.

https://www.programatrandes.net/Ressources/Manuales/Manual_Cardenas_Investigacion_cuantitativa.pdf

Huenchuan, S. (2009). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*. Comisión Económica de América Latina y el Caribe.

<https://fiapam.org/wpcontent/uploads/2012/10/EnvejeyCEPAL.pdf>

Huenchuan, S. (2018). Cambio demográfico, disparidades y convergencias regionales. En *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Perspectiva regional y de derechos humanos* (pp. 19-48). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Iacob, R. (2014). *¿Qué es la vejez?* [video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=STyBV_eJUJs

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Esperanza de vida*. INEGI.

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). *Presentación de resultados. Estados Unidos Mexicanos*. INEGI.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_EUM.pdf

Instituto Nacional de Geriatría (2017). *Envejecimiento*. INGER.

<http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/institucional/envejecimiento.html>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). *Situación de las personas adultas mayores*. Inmujeres.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (2019). *El envejecimiento activo favorece la calidad de vida de las personas adultas mayores*. INAPAM.

<https://www.gob.mx/inapam/articulos/el-envejecimiento-activo-favorece-la-calidad-de-vida-de-las-personas-adultas-mayores>

Keyes, C. L. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, 6(2), 121-137.

Laca, F., Santana, H., Ochoa, Y. y Mejía, J. (2011). Percepciones de bienestar social, anomia, interés e impotencia política en relación con las actitudes hacia la democracia. *Lirabit*, 17(1), 7-18.

Lasalle, B. (1991). *Asistencia y asistencialismo: ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?* Universidad de Puerto Rico.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Loyaga, B. M. (2020). *Propiedades psicométricas en la escala de bienestar social de Keyes en jóvenes de la ciudad de Trujillo* [tesis de doctorado, Universidad César Vallejo].

Repositorio de la Universidad César Vallejo.

Martínez, A. T. (2020). Historia de las pensiones en México. Breve análisis de los modelos de pensiones en México. En *Una propuesta para reformar el sistema de pensiones en México* (pp. 23-32). Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6327/10.pdf>

Martínez, M. y Vivaldo, J. (2019). Construcción de la vejez y el envejecimiento: aspectos sociales y culturales. En *Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento en Tlaxcala. Bases conceptuales y fundamentos metodológicos* (pp. 63-93). UNAM.

Méndez, A. (2014, 14 de Octubre). *Analizan el papel de las cofradías en la época novohispana* [sesión de conferencia]. Boletines, Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

<https://www.inah.gob.mx/boletines/3572-analizan-papel-de-las-cofradias-en-la-epoca-novohispana>

Mendizábal, M. R. (2018). Envejecimiento activo: un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez. *Aula abierta*, 47(1), 45-54.

Mendoza, V. (2013). *El envejecimiento activo y saludable. Fundamentos y estrategias desde la gerontología comunitaria*. UNAM.

Mingorance, D., Álvarez, H., Amor, G., Rincón, M. y Rodríguez, A. (2018). La denominación para las personas mayores. Un análisis genealógico. *Hologramática*, 27(1), 34-63.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Miranda, C. J. (2016). *Los niveles de bienestar social en el estado de Chiapas* [tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM Digital.
<http://132.248.9.195/ptd2016/abril/0743475/Index.html>
- Montes de Oca, V. (2000). Envejecimiento y desarrollo: un nuevo reto para gobiernos y sociedades pobres. En Vera, B. (coord.), *Problemas contemporáneos de la población mexicana*. (pp. 102-139). Colegio Mexiquense, A.C.
- Montes de Oca, V. (2010). Pensar la vejez y el envejecimiento en el México contemporáneo. *Renglones*, 62(10), 159-181.
- Montes de Oca, V. y García-Ramírez, T. (2020). El impacto de la Covid-19 en el Envejecimiento en México. Un análisis a partir de la situación socioeconómica de las personas adultas mayores. En Fondo Población de las Naciones Unidas (ed.). *Efectos sociodemográficos y socioeconómicos en el desarrollo de la población frente a la Covid-19. Desafíos y oportunidades en el Marco del Consenso de Montevideo*, (pp. 62-90). UNFPA.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración universal de los derechos humanos* (Paris, 10 de diciembre 1948). Naciones Unidas.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Naciones Unidas. (2002). *Informe de la segunda asamblea mundial sobre envejecimiento* (Madrid, 8 al 12 de abril 2002). Naciones Unidas. <https://undocs.org/es/A/CONF.197/9>
- Naciones Unidas. (nd). *Desafíos globales, envejecimiento*. Naciones Unidas.
<https://www.un.org/es/global-issues/ageing#:~:text=Seg%C3%BAAn%20datos%20del%20informe%20%22Perspectivas,tener%2065%20a%C3%B1os%20o%20m%C3%A1s.>

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Organización Mundial de la Salud. (2002). Envejecimiento activo: un marco político. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 37(S2), 74-105.

Organización Panamericana de la Salud. (2015). *Glosario de indicadores básicos de la OPS*. OPS. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/glosario-spa-2014.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (nd). *Envejecimiento saludable*. OPS. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13634:healthy-aging&Itemid=42449&lang=es

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestro sobre la población de estudio. *Morphol*, 25(1), 227-232.

Partida, B. V. (2005). La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. *Papeles de población*, 11(45), 9-27.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2012). *Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza: una perspectiva desde América Latina y el Caribe*. UNEP. <http://www.pnuma.org/forodeministros/18-ecuador/Reunion%20Expertos/Informe%20Economia%20Verde/ESPANOL%20Economia%20Verde%2016%20DEC%202011.pdf>

Real Academia Española. (2021). *Bienestar*. RAE. <https://dle.rae.es/bienestar>

Real Academia Española. (2022). *Mortalidad*. RAE. <https://dle.rae.es/mortalidad>

Rodríguez, D. K. (2011). *Vejez y Envejecimiento* (documento de investigación núm. 12). Universidad del Rosario. <https://core.ac.uk/download/pdf/86442423.pdf>

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Salgado, J. A. (2005). *Derecho a una pensión universal ciudadana*. [tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM Digital.
<http://132.248.9.195/pdtestdf/0352483/Index.html>
- Sánchez, C. (2013a). Análisis de representación social de bienestar subjetivo en adultos mayores beneficiarios del programa 70 y Más: acciones desde la política social. *Perspectivas Sociales*, 15(2), 129-150.
- Sánchez G. S., Juárez, C. T., Espinel, B. C., Cárdenas, B. A., y García, P. C. (2013b). Estado de salud y bienestar en adultos mayores, derechos ambientes usuarios del ISSSTE e IMSS del suroeste de la Ciudad de México. *Investigación Clínica*, 65(2), 165-173.
- Secretaría de Bienestar. (2015). *Programa de Pensión para Adultos Mayores*. Acciones y Programas. <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-adultos-mayores>
- Secretaría de Bienestar. (2019). *Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*. Acciones y Programas. <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores>
- Secretaría de Desarrollo Social. (2012). *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*. SEDESOL.
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/TransparenciaFocalizada/Programas_Sociales/pdf/oportunidades.pdf
- Tijeras, E., González, García. L. y Postigo, S. (2020). Relación entre el apoyo social, la satisfacción de las necesidades psicológicas básicas y el bienestar en adultos mayores. *European Journal of Health Research*, 6(2), 133-143.

BIENESTAR SOCIAL EN LA VEJEZ: IMPACTO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Turra, C. y Fernández, F. (2021). La transición demográfica en la región de América Latina y el Caribe. En *La transición demográfica. Oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, (pp. 11-26). CEPAL.
- Useche, M., Artigas, W., Queipo, B. y Perozo, E. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Gente Nueva.
- Valdés, M. (1991). Dos aspectos en el concepto de bienestar. *Bimicesa*. 9(3), 69-91.
- Valencia, L., Foust, R. y Tetreault, W. (2013). *Sistema de Protección Social en América Latina y el Caribe: México*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36831/S2014250_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vega, E. (nd). *Por una década del envejecimiento saludable en las Américas 2020-2030*. OPS.
https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/sesion_4_curso_ppt.pdf
- Vivaldo, J. P. (2017). *Los ancianos en la ciudad de México. Interpretaciones históricas de la vejez (1876-1911)*. [tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM Digital. <http://132.248.9.195/ptd2017/mayo/0758841/Index.html>
- Von Humboldt, S. y Leal, I. (2014). ¿Qué influye en el bienestar subjetivo de los adultos mayores?: Una revisión sistemática de literatura. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 13(3), 219-230.
- Zubieta, E. y Delfino, G. (2010). Satisfacción con la vida, bienestar psicológico y bienestar social en estudiantes universitarios de Buenos Aires. *Anuario de investigaciones*. 17, 277-283.

Anexos

Evaluación Gerontológica Integral

Le agradecemos la disposición y el tiempo para participar en el proyecto de investigación: Política pública, participación y bienestar social: impacto de la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*. Tiene como objetivo evaluar el impacto de la pensión para proponer opciones de fortalecimiento de la política pública e incidir en la mejora de sus condiciones de bienestar social y participación comunitaria de las personas beneficiarias.

A continuación, encontrará un formulario que tendrá que responder en su totalidad. Tiene como objetivo evaluar el estado de la funcionalidad física, mental y social de las personas mayores de 68 años. Está conformado por 10 secciones. Las preguntas son muy sencillas y solo tendrá que seleccionar las opciones que considere más apropiadas. Responda de la manera más sincera posible. No hay respuestas correctas, ni incorrectas. El tiempo máximo que le tomará será de 90 minutos, por lo que le rogamos tenga calma y conteste todas las preguntas en su totalidad.

El formulario en su conjunto nos permitirá conocer su estado de funcionalidad y ofrecerle información sobre aspectos que puede mejorar para vivir una vejez con bienestar.

En caso de no contar con dirección de correo electrónico escribir "notengo@correo.com" en el campo correspondiente.

*Obligatorio

1. Correo electrónico * _____

DATOS GENERALES

2. Nombre completo * _____

3. Número de celular * _____

4. Edad * _____

5. Fecha de nacimiento * _____

6. Sexo * *Marca solo un óvalo.*

Mujer

Hombre

7. Estado civil * *Marca solo un óvalo.*

- Soltero(a)
 Casado(a)
 Viudo(a)
 Divorciado(a)
 Unión libre

8. Escolaridad * *Marca solo un óvalo.*

Primaria

- Secundaria
 Bachillerato
 Técnico
 Licenciatura
 Posgrado

9. ¿Durante los últimos 5 años ha tenido un empleo remunerado? * *Marca solo un óvalo.*

- Si
 No

10. Recibe ingresos económicos provenientes de (puede marcar más de uno)

Marca solo un óvalo por fila.

	Si	No
Apoyo familiar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pensión por jubilación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pensión por invalidez	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pensión por viudez	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Actividades profesionales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ingresos propios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11. ¿Recibe la pensión para el bienestar de los adultos mayores? * *Marca solo un óvalo.*

- Si
 No
-

**ÍNDICE
DE
KATZ**

Este cuestionario tiene como objetivo evaluar el tipo y grado de dependencia de las personas para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Es un cuestionario estructurado, con un total de 6 preguntas.

12. 1. BAÑARSE. * *Marca solo un óvalo.*
- No necesita ayuda para bañarse en la tina o regadera, o sólo recibe ayuda para lavarse alguna parte del cuerpo.
- Necesita ayuda para entrar o salir de la tina o bañarse en la regadera, necesita vigilancia durante el baño, o recibe ayuda para lavarse más de una parte del cuerpo o es bañado por otra persona.
13. 2. VESTIRSE. * *Marca solo un óvalo.*
- Se viste sin ayuda o sólo recibe apoyo para atarse los zapatos.
- Recibe ayuda y/o supervisión para ponerse alguna prenda o es vestido por otra persona.
14. 3. MOVILIZACIÓN. * *Marca solo un óvalo.*
- No recibe ayuda para irse de la cama a una silla.
- Necesita ayuda o no puede trasladarse de la cama a una silla.
15. 4. ALIMENTACIÓN * *Marca solo un óvalo.*
- Se alimenta sin ayuda o sólo necesita apoyo para cortar la carne o untar mantequilla en el pan.
- Recibe ayuda para comer parcial o totalmente.
16. 5. ARREGLO PERSONAL. * *Marca solo un óvalo.*
- Se afeita, se peina o cepilla el pelo y se corta las uñas de los pies sin ayuda.
- Necesita ayuda para afeitarse, peinarse o cepillarse el pelo o cortarse las uñas de los pies.
17. 6. CAMINAR EN UN CUARTO PEQUEÑO. * *Marca solo un óvalo.*
- Es capaz de caminar en un cuarto pequeño sin ayuda.
- Necesita ayuda para caminar en un cuarto pequeño.

**ESCALA
DE
ROSOW-
BRESLAW**

Este cuestionario tiene como objetivo evaluar el tipo y grado de dependencia Al realizar actividades básicas de la vida diaria. Es un cuestionario estructurado, con un total de 3 preguntas.

18. 1. Capacidad de realizar trabajo familiar pesado (lavar ropa, limpiar los pisos, *
limpieza de cocina y baño, limpieza de recámaras, barrer, arreglar el jardín.

Marca solo un óvalo.

- LA PUEDE REALIZAR SIN AYUDA
 REALIZA ALGUNAS TAREAS O REQUIERE AYUDA
 NO LA PUEDE REALIZAR

19. 2. Capacidad de caminar un kilómetro (10 cuadras aproximadamente). * .

- LA PUEDE REALIZAR SIN AYUDA
 REALIZA ALGUNAS TAREAS O REQUIERE AYUDA
 NO LA PUEDE REALIZAR

20. 3. Capacidad de subir y bajar escaleras. *

- LA PUEDE REALIZAR SIN AYUDA
 REALIZA ALGUNAS TAREAS O REQUIERE AYUDA
 NO LA PUEDE REALIZAR

**ACTIVIDADES
INSTRUMENTALES DE
LA VIDA DIARIA DE
LAWTON Y BRODY**

Este cuestionario tiene como objetivo evaluar la capacidad Para realizar actividades instrumentales de la vida diaria. Es un cuestionario estructurado, con un total de 7 preguntas.

21. 1. TELÉFONO. *

Marca solo un óvalo.

- Capaz de identificar los números y marcar, hacer y recibir llamadas sin ayuda.
 Capaz de responder el teléfono, marcar un número en caso de urgencia, pero necesita ayuda para marcar algún número en particular.
 Incapaz de usar el teléfono.

22. 2. TRANSPORTE. *

Marca solo un óvalo.

- Capaz de conducir su propio auto o viajar solo en autobús o taxi.
- Capaz de viajar en autobús o taxi, pero acompañado.
- Incapaz de viajar en autobús o taxi.
23. 3. COMPRAS. * *Marca solo un óvalo.*
- Realiza todas las compras con independencia.
- Realiza todas las compras, pero necesita que lo acompañen.
- Incapaz de realizar sus compras.
24. 4. PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. * *Marca solo un óvalo.*
- Planea, prepara y sirve los alimentos (adecuadamente) solo.
- Capaz de preparar comidas sencillas, pero no puede cocinar todos los alimentos solo.
- Incapaz de preparar cualquier alimento.
25. 5. QUEHACERES DEL HOGAR. * *Marca solo un óvalo.*
- Capaz de hacer quehaceres del hogar pesados como fregar los pisos.
- Capaz de realizar quehaceres del hogar ligeros (lavar medias o calcetines), pero necesita ayuda con las tareas pesadas.
- Incapaz de llevar a cabo cualquier quehacer del hogar.
26. 6. MEDICACIÓN. * *Marca solo un óvalo.*
- Capaz de tomar sus medicamentos en la dosis y tiempos correctos.
- Puede tomar sus medicamentos, pero necesita que se lo recuerden o que alguien se los prepare.
- No puede responsabilizarse de sus medicamentos.
27. 7. MANEJO DE DINERO. * *Marca solo un óvalo.*
- Maneja los asuntos de dinero con independencia (cobra, elabora cheques, realiza pagos en el banco, realiza sus compras.)
- Puede realizar sus compras cotidianas, pero necesita ayuda para elaborar cheques o cualquier trámite de banco y pago de servicios.
- Incapaz de manejar su dinero.

28. 1. ¿Está básicamente satisfecho(a) con su vida? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
29. 2. ¿Ha renunciado a muchas de sus actividades e intereses? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
30. 3. ¿Siente que su vida está vacía? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
31. 4. ¿Se encuentra a menudo aburrido(a)? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
32. 5. ¿Tiene esperanza en el futuro? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
33. 6. ¿Se siente molesto(a) por pensamientos que no puede sacarse de la cabeza? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
34. 7. ¿Tiene a menudo buen ánimo? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
35. 8. ¿Tiene miedo de que algo malo le vaya a ocurrir? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
36. 9. ¿Se siente feliz la mayor parte del tiempo? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
37. 10. ¿Se siente a menudo abandonado(a)? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
38. 11. ¿Está a menudo intranquilo(a) e inquieto(a)? * *Marca solo un óvalo.*

- Sí
 No
39. 12. ¿Prefiere quedarse en casa más que salir y hacer cosas nuevas? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
40. 13. ¿Frecuentemente está preocupado(a) por el futuro? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
41. 14. ¿Encuentra que tiene más problemas de memoria que la mayoría de la gente? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
42. 15. ¿Piensa que es maravilloso vivir? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
43. 16. ¿Se siente a menudo desanimado(a) y melancólico(a)? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
44. 17. ¿Se siente bastante útil en el medio en el que está? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
45. 18. ¿Está muy preocupado(a) por el pasado? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
46. 19. ¿Encuentra la vida muy estimulante? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
47. 20. ¿Es difícil para usted poner en marcha nuevos proyectos? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
48. 21. ¿Se siente lleno(a) de energía? * *Marca solo un óvalo.*

- Sí
 No
49. 22. ¿Siente que su situación es desesperada? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
50. 23. ¿Cree que mucha gente está mejor que usted? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
51. 24. ¿Frecuentemente está preocupado(a) por pequeñas cosas? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
52. 25. ¿Frecuentemente siente ganas de llorar? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
53. 26. ¿Tiene problemas para concentrarse? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
54. 27. ¿Su estado de ánimo es mejor al levantarse por las mañanas? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
55. 28. ¿Prefiere evitar las reuniones sociales? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
56. 29. ¿Es fácil para usted tomar decisiones? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
57. 30. ¿Su mente está tan clara como lo acostumbraba a estar? * *Marca solo un óvalo.*
 Sí
 No
-

INVENTARIO DE AUTOESTIMA DE ROSENBERG

Este cuestionario tiene como objetivo evaluar los niveles de autoestima. Es un cuestionario estructurado, con un total de 10 preguntas.

58. 1. En general, estoy satisfecho(a) conmigo mismo(a). * *Marca solo un óvalo.*
- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
59. 2. A veces creo que no soy suficientemente bueno(a). * *Marca solo un óvalo.*
- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
60. 3. Creo que tengo muchas cualidades * *Marca solo un óvalo.*
- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
61. 4. Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de las demás personas * *Marca solo un óvalo.*
- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
62. 5. Creo que no tengo mucho por qué sentirme orgulloso(a). * *Marca solo un óvalo.*
- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
63. 6. Sólo algunas veces me siento útil. * *Marca solo un óvalo.*

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

64. 7. Creo que soy una persona de valía. * *Marca solo un óvalo.*

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

65. 8. Me gustaría sentir un poco de más respeto por mí mismo(a). * *Marca solo un óvalo.*

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

66. 9. Me siento inclinado(a) a sentir que soy un fracasado(a). * *Marca solo un óvalo.*

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

67. 10. Generalmente tomo una actitud positiva hacia mí mismo(a). * *Marca solo un óvalo.*

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

**ESCALA DE
REDES DE APOYO
SOCIAL PARA
ADULTOS
MAYORES**

Este cuestionario tiene como objetivo detectar las redes de apoyo Social formal e informal, el tipo de apoyo que les ofrecen y el grado de satisfacción. Es un cuestionario estructurado con un total de 25 preguntas.

68. 1. ¿Tiene esposo(a)? * *Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No

69. 2. ¿Tiene hijos(as)? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
70. 3. ¿Tiene “parientes”: sobrinos(as), hermanos(as), primos(as), etc.? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
71. 4. ¿Tiene amigos(as)? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
72. 5. ¿Pertenece a algún grupo de apoyo comunitario? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
73. Anote el nombre del grupo en el que participa. _____
74. 6. ¿Cuenta usted con seguridad social o apoyo institucional? * *Marca solo un óvalo.*
- Sí
- No
75. 7. ¿Con qué frecuencia ve y habla usted con su cónyuge? * *Marca solo un óvalo.*
- No lo(a) veo y/o hablo.
- Menos de una vez al mes.
- 1 vez a la semana o más.
- No tengo cónyuge
76. 8. ¿Qué tipo de apoyo(s) le proporciona el cónyuge? Puede elegir más de una opción.
Selecciona todas las opciones que correspondan.
- Apoyo Emocional
- Apoyo Instrumental
- Apoyo Material
- Apoyo Informativo
77. 9. ¿En qué grado está satisfecho(a) con el(los) tipo(s) de apoyo que recibe?

Marca solo un óvalo por fila.

	Nada	Poco	Regular	Mucho
Apoyo Emocional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Instrumental	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Material	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Informativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

78. 10. ¿Con qué frecuencia ve y habla usted con sus hijos(as)? * *Marca solo un óvalo.*

- No los(as) veo y/o hablo.
- Menos de una vez al mes.
- 1 o 2 veces al mes.
- 1 vez a la semana o más.
- No tengo hijos

79. 11. ¿Qué tipo de apoyo le proporcionan sus hijos(as)? Puede elegir más de una opción.

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Apoyo Emocional
- Apoyo Instrumental
- Apoyo Material
- Apoyo Informativo
- No tengo hijos

80. 12. ¿En qué grado está satisfecho(a) con el(los) tipo(s) de apoyo que le proporcionan sus hijos(as)?

Marca solo un óvalo por fila.

	Nada	Poco	Regular	Mucho
Apoyo Emocional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Instrumental	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Material	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Informativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

81. 13. ¿Con qué frecuencia ve y habla con sus familiares o parientes? * *Marca solo un óvalo.*

- No los(as) veo y/o hablo.
- Menos de una vez al mes.
- 1 o dos veces al mes.
- 1 vez a la semana o más.

82. 14. ¿Qué tipo de apoyo le proporcionan estas personas? Puede elegir más de una opción.

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Apoyo Emocional
- Apoyo Instrumental
- Apoyo Material
- Apoyo Informativo

83. 15. ¿En qué grado está satisfecho(a) con el(los) tipo(s) de apoyo que le proporcionan sus familiares o parientes?

Marca solo un óvalo por fila.

	Nada	Poco	Regular	Mucho
Apoyo Emocional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Instrumental	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Material	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Informativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

84. 16. ¿Con qué frecuencia ve y habla usted con sus amigos(as)? * *Marca solo un óvalo.*

- No los(as) veo y/o hablo.
- Menos de una vez al mes.
- 1 o dos veces al mes.
- 1 vez a la semana o más.

85. 17. ¿Qué tipo de apoyo le proporcionan estas personas? Puede elegir más de una opción

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Apoyo Emocional
- Apoyo Instrumental
- Apoyo Material
- Apoyo Informativo

86. 18. ¿En qué grado está satisfecho(a) con el (los) tipo(s) de apoyo que le proporcionan sus amigos(as)?

Marca solo un óvalo por fila.

	Nada	Poco	Regular	Mucho
Apoyo Emocional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Instrumental	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Material	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Informativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

87. 19. ¿Con qué frecuencia acude usted al grupo comunitario? * Marca solo un óvalo.

- No acudo.
- Menos de una vez al mes.
- 1 o dos veces al mes.
- 1 vez a la semana o más.

88. 20. ¿Qué tipo de apoyo le proporciona este(os) grupo(s)? Puede elegir más de una opción. *Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Apoyo Emocional
- Apoyo Instrumental
- Apoyo Material
- Apoyo Informativo

89. 21. ¿En qué grado está satisfecho(a) con el(los) tipo(s) apoyo que le proporciona el grupo con el que acude?

Marca solo un óvalo por fila.

	Nada	Poco	Regular	Mucho
Apoyo Emocional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Instrumental	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Material	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Informativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

90. 22. Si cuenta con apoyo institucional ¿con qué frecuencia recibe este apoyo? * Marca solo un óvalo.

- No recibo apoyo.
- Menos de una vez al mes.
- 1 o dos veces al mes.
- 1 vez a la semana o más.

91. 23. ¿Qué tipo de apoyo(s) le proporciona la institución? Puede elegir más de una opción *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Apoyo Emocional
- Apoyo Instrumental
- Apoyo Material
- Apoyo Informativo

92. 24. ¿En qué grado está satisfecho(a) con el(los) tipo(s) de apoyo que recibe?

Marca solo un óvalo por fila.

	Nada	Poco	Regular	Mucho
Apoyo Emocional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Instrumental	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Material	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo Informativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escala Bienestar Social (Keyes)

Este cuestionario tiene como objetivo medir el bienestar social. Es un cuestionario estructurado, con un total de 25 preguntas.

93. 1. Para mí el progreso social es algo que no existe. *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

94. 2. Creo que las personas sólo piensan en sí mismas. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
 - Bastante en desacuerdo
 - Algo en desacuerdo
 - Ni en acuerdo ni en desacuerdo
 - Algo de acuerdo
 - Bastante de acuerdo
 - Totalmente de acuerdo
95. 3. Creo que la gente no es de fiar. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
 - Bastante en desacuerdo
 - Algo en desacuerdo
 - Ni en acuerdo ni en desacuerdo
 - Algo de acuerdo
 - Bastante de acuerdo
 - Totalmente de acuerdo
96. 4. Creo que la gente me valora como persona. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
 - Bastante en desacuerdo
 - Algo en desacuerdo
 - Ni en acuerdo ni en desacuerdo
 - Algo de acuerdo
 - Bastante de acuerdo
 - Totalmente de acuerdo
97. 5. La sociedad no ofrece alicientes para gente como yo. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
 - Bastante en desacuerdo
 - Algo en desacuerdo
 - Ni en acuerdo ni en desacuerdo
 - Algo de acuerdo
 - Bastante de acuerdo
 - Totalmente de acuerdo

98. 6. No creo que instituciones como la justicia o el gobierno mejoren mi vida.
- **Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo
99. 7. No entiendo lo que está pasando en el mundo. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo
100. 8. Siento que soy una parte importante de mi comunidad. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo
101. 9. El mundo es demasiado complejo para mí. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
-

Totalmente de acuerdo

102. 10. Si tengo algo que decir, creo que la mayoría de la gente me escucharía. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

103. 11. La sociedad ya no progresa. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

104. 12. Creo que la gente es egoísta. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

105. 13. No merece la pena esforzarse en intentar comprender el mundo en el que vivo. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo

- Algo de acuerdo
 Bastante de acuerdo
 Totalmente de acuerdo
106. 14. Creo que puedo aportar algo al mundo. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
 Bastante en desacuerdo
 Algo en desacuerdo
 Ni en acuerdo ni en desacuerdo
 Algo de acuerdo
 Bastante de acuerdo
 Totalmente de acuerdo
107. 15. Veo que la sociedad está en continuo desarrollo. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
 Bastante en desacuerdo
 Algo en desacuerdo
 Ni en acuerdo ni en desacuerdo
 Algo de acuerdo
 Bastante de acuerdo
 Totalmente de acuerdo
108. 16. Muchas culturas son tan extrañas que no puedo comprenderlas. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
 Bastante en desacuerdo
 Algo en desacuerdo
 Ni en acuerdo ni en desacuerdo
 Algo de acuerdo
 Bastante de acuerdo
 Totalmente de acuerdo
109. 17. Me siento cercano a otra gente. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
 Bastante en desacuerdo
 Algo en desacuerdo

- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

110. 18. Las personas no se preocupan de los problemas de otros. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

111. 19. No tengo nada importante que ofrecer a la sociedad. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

112. 20. Mis actividades diarias no aportan nada que valga la pena a la sociedad. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

113. 21. Creo que no se debe confiar en la gente. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

114. 22. No tengo ni el tiempo ni la energía para aportar algo a la sociedad. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

115. 23. Pienso que lo que hago es importante para la sociedad. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

116. 24. Hoy en día, la gente es cada vez más deshonesto. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

117. 25. Si tuviera algo que decir, pienso que la gente no se lo tomaría en serio. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Bastante en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Algo de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Cuestionario de Conductas de Participación

Este cuestionario tiene como objetivo medir los niveles de participación ciudadana. Es un cuestionario estructurado, con un total de 46 preguntas.

118. 1. Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha solicitado alguna vez información a alguna oficina gubernamental sobre presupuestos y gastos del gobierno? * *Marca solo un óvalo.*

- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

119. 2. Para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha solicitado apoyo a un partido político? * *Marca solo un óvalo.*

- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

120. 3. ¿Ha solicitado información a alguna asociación, grupo, club u organización social sobre cómo participar o ser parte de ella? * *Marca solo un óvalo.*

- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

121. 4. ¿Suele usted votar en las elecciones para diputados o federales? * *Marca solo un óvalo.*

- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
122. 5. Para resolver un problema que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez se ha organizado con otras personas afectadas? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
123. 6a ¿Usted tira basura en la calle? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
124. 6. ¿Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
125. 7. Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha solicitado alguna vez información a alguna oficina de gobierno sobre programas de gobierno? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
126. 8. ¿Alguna vez usted ha donado sangre? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
127. 9. Para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha pedido ayuda a diputados o senadores? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

128. 10. Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas ¿alguna vez usted ha repartido circulares o manifiestos? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
129. 11. ¿Suele usted votar en las elecciones para gobernador del estado? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
130. 12a. ¿Cuida usted de las áreas verdes de su ciudad? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
131. 12. ¿Le molesta que las personas no tomen cuidado de las áreas verdes? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
132. 13. Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha enviado cartas o llamado a algún periódico? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
133. 14. Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha colocado mantas, carteles o fotografías? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

134. 15. ¿Alguna vez usted ha recaudado fondos para una causa social? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
135. 16. Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿alguna vez usted contactó al presidente? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
136. 17. ¿Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
137. 18. ¿Ha solicitado información a alguna asociación, grupo, club u organización social sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afectaba a usted y a otras personas? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
138. 19. ¿Alguna vez ha organizado manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
139. 20. ¿Suele usted votar en las elecciones para senadores? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

140. 21. Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha firmado cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet)? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
141. 22. ¿Usted suele cuidar el agua? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
142. 22. ¿Le molesta ver cuando alguien más tira el agua? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
143. 23. Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿alguna vez usted contactó a los diputados o senadores? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
144. 24. ¿Suele usted votar en las elecciones para presidente de la República? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
145. 25. Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿alguna vez usted contactó a presidentes municipales? * *Marca solo un óvalo.*

- Sí, algunas veces
- No, nunca
- Sí, muchas
146. 26. ¿Asiste usted, por su propia voluntad, a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
147. 27. Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha enviado cartas o llamado a algún programa de radio o televisión? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
148. 28. ¿Alguna vez usted ha donado alimentos, medicina, ropa en caso de un desastre? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
149. 29. Durante los tres últimos años, con partidos políticos, usted... * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca tuvo contacto
- Asistió a reuniones o actividades
- Pagó cuotas
- Dirigió
150. 30. ¿Suele usted votar en las elecciones para presidente municipal? * *Marca solo un óvalo.*
- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces
151. 31. Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas (ya sea a través de: sitios Web, visitas personales, e-mails, cartas u otros medios), ¿alguna vez usted contactó al gobernador? *

Marca solo un óvalo.

- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

152. 32. Participa como observador electoral o representante de casilla de un partido político?

Marca solo un óvalo.

- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

153. 33. Ha solicitado información a alguna asociación, grupo, club u organización social sobre cómo participar o ser parte de ella? *

Marca solo un óvalo.

- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

154. 34. ¿Suele usted votar en las elecciones para diputados o federales? * *Marca solo un óvalo.*

- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

155. 35. Para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha pedido apoyo a alguna asociación civil? *Marca solo un óvalo.*

- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

156. 36. ¿Alguna vez usted ha dado dinero a alguna institución u organización social (como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer, etcétera)? * *Marca solo un óvalo.*

- No, nunca
- Sí, algunas veces
- Sí, muchas veces

157. 37a. Durante los tres últimos años, con organizaciones comunales, vecinales, colonos o condóminos, usted... *Marca solo un óvalo.*

- Nunca tuvo contacto
- Asistió a reuniones o actividades
- Pagó cuotas
- Dirigió
158. 37b. Durante los tres últimos años, con organizaciones de adultos mayores o jóvenes, mujeres, indígenas, homosexuales, discapacitado, etcétera, usted... *Marca solo un óvalo.*
- Nunca tuvo contacto
- Asistió a reuniones o actividades
- Pagó cuotas
- Dirigió
159. 37c. Durante los tres últimos años, con organizaciones religiosas como grupos pastorales, para preparación de fiestas religiosas, mayordomías, etcétera, usted... * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca tuvo contacto
- Asistió a reuniones o actividades
- Pagó cuotas
- Dirigió
160. 37d. Durante los tres últimos años, con organizaciones de arte y cultura como coros, grupos musicales o de teatro, amigos del arte, de la sinfónica, etcétera, usted... * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca tuvo contacto
- Asistió a reuniones o actividades
- Pagó cuotas
- Dirigió
161. 37e. Durante los tres últimos años, con organizaciones deportivas como clubes, grupos de personas aficionadas a algún deporte, etcétera, usted... *Marca solo un óvalo.*
- Nunca tuvo contacto
- Asistió a reuniones o actividades
- Pagó cuotas
- Dirigió

162. 37f. Durante los tres últimos años, con organizaciones laborales como sindicatos o cooperativas, grupos de pensionados o jubilado, colegios o asociación de profesionales, usted...* *Marca solo un óvalo.*
- Nunca tuvo contacto
 - Asistió a reuniones o actividades
 - Pagó cuotas
 - Dirigió
163. 37g. Durante los tres últimos años, con organizaciones de autoayuda como alcohólicos, neuróticos o drogadictos anónimos, grupos de personas con alguna enfermedad, etcétera, usted...* *Marca solo un óvalo.*
- Nunca tuvo contacto
 - Asistió a reuniones o actividades
 - Pagó cuotas
 - Dirigió
164. 37h. Durante los tres últimos años, con organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como por ejemplo en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente, o comités de vigilancia y contraloría social, usted... *Marca solo un óvalo.*
- Nunca tuvo contacto
 - Asistió a reuniones o actividades
 - Pagó cuotas
 - Dirigió
165. 37i. Durante los tres últimos años, con organizaciones de educación como asociaciones de madres y padres de familia, alumnos o egresados, usted...* *Marca solo un óvalo.*
- Nunca tuvo contacto
 - Asistió a reuniones o actividades
 - Pagó cuotas
 - Dirigió

**CUESTIONARIO PARA
MEDIR LA PERCEPCIÓN
DE IGUALDAD EN LA
VEJEZ**

Este cuestionario tiene como objetivo medir la percepción de la igualdad en la vejez. Es un cuestionario estructurado, con un total de 57 preguntas.

165. 1. Me siento satisfecho (a) con mi aspecto físico. *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente insatisfecho
- Insatisfecho
- Indiferente
- Satisfecho
- Totalmente satisfecho
166. 2. Me siento satisfecho con mi apariencia corporal. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente insatisfecho
- Insatisfecho
- Indiferente
- Satisfecho
- Totalmente satisfecho
167. 3. Tengo la capacidad de realizar todas las actividades que deseo. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- Muy seguido
- Siempre
168. 4. Tengo la capacidad de decidir lo que quiero hacer. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- Muy seguido
- Siempre
169. 5. Me siento satisfecho(a) con el tiempo que dedico para mi persona (descanso, recreación, aprendizaje). * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente insatisfecho
- Insatisfecho
- Indiferente
- Satisfecho
- Totalmente satisfecho
170. 6. Tengo el control de las decisiones que afectan mi vida diaria. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca

- Rara vez
- Regularmente
- Muy seguido
- Siempre

171. 7. Tengo la capacidad de decidir sobre el tiempo que dedico para mi persona (descanso, recreación, aprendizaje). * *Marca solo un óvalo.*

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- Muy seguido
- Siempre

172. 8. Participo en la organización del presupuesto familiar. * *Marca solo un óvalo.*

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- Muy seguido
- Siempre

173. 9. Cuento con los recursos económicos para cubrir mis necesidades de vida. * *Marca solo un óvalo.*

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- Muy seguido
- Siempre

174. 10. Me siento libre y en confianza al hacer comentarios sobre mis deseos sexuales. *Marca solo un óvalo.*

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- Muy seguido
- Siempre

175. 11. Me siento libre y en confianza de hacer comentarios respecto a la atracción que siento por alguien. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- Muy seguido
- Siempre
176. 12. He recibido burlas, comentarios negativos o violencia al expresar comentarios sobre mis deseos o mis relaciones amorosas. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- Muy seguido
- Siempre
177. 13. Como persona mayor tengo derechos. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo
178. 14. Conozco los derechos de las personas mayores. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo
179. 15. Las personas mayores podemos tener una vida independiente y autónoma. * *Marca solo un óvalo.*
- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo

Totalmente de acuerdo

180. 16. Las personas mayores debemos ser tratadas con igualdad y sin discriminación.

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

181. 17. Las personas mayores podemos reunirnos, y formar agrupaciones o asociaciones libremente. *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

182. 18. Tengo derecho a recibir cuidados si lo requiero. *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

183. 19. Las personas mayores debemos tener una vida libre de violencia. **Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

184. 20. Tengo derecho a aceptar o negarme a recibir o interrumpir voluntariamente un tratamiento médico o quirúrgico. *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo

- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

185. 21. Las personas mayores podemos participar activa y productivamente en la comunidad.

*

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

186. 22. Tengo derecho a la salud, educación, cultura, recreación, esparcimiento y deporte.

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

187. 23. Durante situaciones de emergencia (pandemia, guerras, desastres naturales) se deben garantizar la integridad y los derechos de las personas mayores. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

188. 24. La casa en donde vivo es un espacio digno para mí y mi familia. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente de desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

189. 25. Ser propietario(a) de la casa donde vivo me da autoridad frente a mi familia. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

190. 26. Tengo derecho a gozar y a decidir sobre mis propiedades y bienes hasta el último día de mi vida. * *Marca solo un óvalo.*

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

191. 27. Como persona mayor, me he desempeñado en un cargo de autoridad. * *Marca solo un óvalo.*

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre

192. 28. Como persona mayor me han invitado a participar en algún grupo organizado de mi comunidad. *Marca solo un óvalo.*

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre

193. 29. Soy capaz de expresar mis ideas en público. * *Marca solo un óvalo.*

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente

- A menudo
 Siempre
194. 30. He comunicado mis ideas y proyectos en algún foro público. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
 Rara vez
 Regularmente
 A menudo
 Siempre
195. 31. Durante el último año he participado en alguna asociación de vecinos. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
 Rara vez
 Regularmente
 A menudo
 Siempre
196. 32. Durante el último año he participado en algún grupo comunitario. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
 Rara vez
 Regularmente
 A menudo
 Siempre
197. 33. Durante el último año he participado en algún partido político. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
 Rara vez
 Regularmente
 A menudo
 Siempre
198. 34. Durante el último año he participado en otro grupo organizado. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
 Rara vez

- Regularmente
- A menudo
- Siempre
199. 35. He sufrido discriminación por ser persona mayor. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre
200. 36. Ser persona mayor me ha imposibilitado acceder a beneficios sociales en condiciones de igualdad. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre
201. 37. Ser persona mayor me ha imposibilitado acceder a beneficios educativos en condiciones de igualdad. *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre
202. 38. Ser persona mayor me ha imposibilitado acceder a beneficios laboral en condiciones de igualdad. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre
203. 39. Ser persona mayor me ha imposibilitado acceder a beneficios recreativos en condiciones de igualdad. *Marca solo un óvalo.*

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre

204. 40. Ser persona mayor me ha imposibilitado acceder a beneficios de salud en condiciones de igualdad. *Marca solo un óvalo.*

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre

205. 41. Durante el último año he realizado trabajo de cuidado de niños o enfermos. *Marca solo un óvalo.*

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre

206. 42. Señale el número de horas que dedico al cuidado de personas que requieren atenciones constantes en la última semana. *Marca solo un óvalo.*

- Ninguna
- 1-2 horas
- 3-4 horas
- 5- 6 horas

207. 43. Durante la última semana, destiné este número de horas para la limpieza de la casa y la elaboración de alimentos. *Marca solo un óvalo.*

- Ninguna
- 1-2 horas
- 3-4 horas
- 5- 6 horas
- 7-8 horas

208. 44. Durante la última semana, destiné este número de horas a las actividades de mantenimiento de la casa (pintar, arreglar algo, compras y pagos). *Marca solo un óvalo.*
- Ninguna
- 1-2 horas
- 3-4 horas
- 5- 6 horas
- 7-8 horas
209. 45. Durante la última semana, destiné este número de horas a mi persona (descanso, recreación, aprendizaje). *Marca solo un óvalo.*
- Ninguna
- 1-2 horas
- 3-4 horas
- 5- 6 horas
210. 46. Recibo remuneración por el trabajo de cuidado de niños. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre
211. 47. Recibo remuneración por el trabajo de cuidados de enfermos. **Marca solo un óvalo.*
- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre
212. 48. Recibo remuneración por el trabajo que realizo en mi hogar. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre
213. 49. Durante el último año he sufrido algún tipo de violencia. * *Marca solo un óvalo.*

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre

214. 50. Durante el último año me he sentido violentado(a) al solicitar servicios o atención en una institución pública. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre

215. 51. Durante el último año he sido violentado(a) por algún miembro de mi familia. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre

216. 52. Durante el último año he sido violentado(a) por algún miembro de mi comunidad. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Rara vez
- Regularmente
- A menudo
- Siempre

217. 53. De cuál de las siguientes formas de violencia considera haber sido víctima. (Cada enunciado debe responderse). *

	Nunca	Rara vez	Con frecuencia	Muy seguido	Siempre
Me han obligado a tomar decisiones que no apruebo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me he sentido ignorado al interactuar con personas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me han restringido la libertad de visitar a mis familiares.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me han restringido la libertad de visitar a mis amistades.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me han restringido la libertad de visitar lugares que me interesan.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me han impedido participar en grupos o en actividades con otras personas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me han impedido establecer una nueva relación de pareja.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me han impedido el ejercicio de mi sexualidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me han obligado a tener relaciones sexuales en contra de mi voluntad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me he sentido ignorado por las personas con quienes interactúo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

218. 54. Tengo acceso a un teléfono con conexión a internet. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
 - Rara vez
 - Regularmente
 - A menudo
 - Siempre
219. 55. Tengo los conocimientos y competencias para el uso del celular. * *Marca solo un óvalo.*
- Nada en absoluto
 - Un poco
 - Moderadamente
 - Bastante
 - Completamente
220. 56. Cuento con computadora con acceso a internet. * *Marca solo un óvalo.*
- Nunca
 - Rara vez
 - Regularmente
 - A menudo
 - Siempre
221. 57. Tengo los conocimientos y competencias para el uso de la computadora. * *Marca solo un óvalo.*
- Nada en absoluto
 - Un poco
 - Moderadamente
 - Bastante
 - Completamente

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios